Municipalidad de Melipilla
Por el Buen Vivir

ABYA YALA
CONSULTORES

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
Por el Buen Vivir

2022-2026

TOMO III

Planificación Estratégica

#MelipillaPorElBuenVivir

1.1 Índice

1. INTRODUCCIÓN 4
2. IMAGEN OBJETIVO 5
3. MISIÓN MUNICIPAL Y ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL 10
3.1. Misión Municipal 10
3.2. Asociación Estratégica Comunal 12
3.2.1. Asociación Estratégica de sectores o grupos poblacionales 13
3.2.2. Asociación Estratégica territorial por Mosaicos 20
4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 23
4.1. Lineamientos estratégicos de desarrollo social 27
4.1.1. Fortalecimiento de la gestión cultural local 28
4.1.2. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna 33
4.1.3. Fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna 36
4.1.4. Fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia 40
4.1.5. Fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos 43
4.1.6. Fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores 45
4.1.7. Fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos 47
4.1.8. Políticas locales para personas en situación de discapacidad 52
4.1.9. Políticas interculturales para la población migrante local 55
4.1.10. Fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las organizaciones comunitarias 57
4.1.11. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario 60
4.1.12. Fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana 62
4.1.13 Instalación de enfoque de seguridad humana local 66
4.1.14. Fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional .. 72
4.1.15. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación 76
4.1.16. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud 79
4.1.17. Mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud 81
4.1.18. Fortalecimiento del modelo de atención integral en salud 83
4.2. Lineamientos estratégicos de desarrollo medioambiental 85
4.2.1. Fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente 86
4.2.2. Fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos 89
4.2.3. Implementación de mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua 92
4.2.4. Fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros 95
4.2.5. Fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental 98
4.2.6. Tenencia responsable de animales 100
4.3. Lineamientos estratégicos de desarrollo económico 102
4.3.1. Fortalecimiento de las políticas de turismo local 103

4.3.2. Desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local 109
4.3.3. Fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local 111
4.4. Lineamientos estratégicos de desarrollo ordenamiento territorial 114
4.4.1. Fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad 115
4.4.2. Mejoramiento de la infraestructura vial rural 130
4.4.3. Mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural 132
4.4.4. Mejoramiento del espacio público rural 136
4.4.5. Actualización de instrumentos de planificación territorial 141
4.5. Lineamientos estratégicos de desarrollo institucional 145
4.5.1. Gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas 146
4.5.2. Políticas de recursos humanos para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación 148
4.5.3. Plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio 150
4.5.4. Plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización 153
4.5.5. Plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública 156
4.6. Iniciativas emblemáticas territoriales 158
5. SÍNTESIS. 162
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 164
7. Anexo 1. Informe Estrategia Comunicacional 164
7.1. Objetivo General 164
7.2. Objetivos Específicos 165
7.3. Elementos relevantes desarrollados para la estrategia 165

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyos propósitos y alcances son, entre otros:

a. Constituir una guía para la acción que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
b. Servir de vínculo entre la toma de decisiones sobre proyectos y acciones específicas y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

El proceso de planificación cuenta con dos insumos primordiales; por una parte, el resultado del análisis de la caracterización comunal y sectorial, consistente en información proveniente de fuentes secundarias, tales como estudios, investigaciones, cuentas públicas, notas periodísticas; por otra, de fuentes primarias, es decir, el diagnóstico participativo comunal realizado a través del trabajo de producción de información con los distintos actores convocados por la Municipalidad de Melipilla en las treinta y tres Unidades Territoriales (UT), en los dieciséis sectores o grupos poblacionales, y con funcionarios/as de Direcciones y Departamentos Municipales. Ambos insumos y productos permiten establecer las acciones que se deberán desarrollar hasta el 2026, correspondiente al horizonte de planificación de la actualización del Plan.

En el caso de la comuna de Melipilla el proceso de actualización del PLADECO incorpora el análisis de la pertinencia que mantienen los principales elementos del PLADECO 2015-2019. En definitiva, para este proceso de planificación se han considerado los antecedentes, la información primaria y la secundaria, como los datos cuantitativos y cualitativos producidos, recopilados, sistematizados y analizados en las etapas anteriores.

El presente capítulo incluye la etapa de diagnóstico participativo iniciada con los encuentros territoriales, sectoriales e institucionales, y que, en una segunda etapa, se complementó mediante el proceso de validación y observaciones a este primer diagnóstico participativo. Se determinaron, en el proceso, en cada territorio, sector o grupo poblacional y de gestión institucional, las iniciativas de solución para cada problema. Culminó este proceso, con la definición consensuada de la imagen objetivo, incluyendo principalmente las expectativas y las percepciones de vecinos, vecinas; dirigentes/as sociales o comunitarias; funcionarios y funcionarias municipales, Direcciones Municipales y autoridades políticas y sociales de Melipilla, acerca del futuro comunal, además de los factores críticos, positivos como negativos, internas o externas, que presenta el municipio en el logro de sus objetivos.

A partir de las imágenes objetivo consensuadas, se definió, también de acuerdo a los resultados del diagnóstico participativo, la asociación estratégica que debe asistir los esfuerzos para el logro de cada imagen objetivo comunal representado en lo que la comunidad espera de la Municipalidad de Melipilla y, al mismo tiempo, lo que la Municipalidad espera de la comunidad para que ambos actores puedan de forma conjunta y sinérgica aproximarse a las imágenes consensuadas. Esto resulta fundamental a la hora de enfrentar el desarrollo comunal pues ninguno de los actores

comunales posee la capacidad ni los recursos, por sí solo, para lograr los objetivos planteados y se requiere, indiscutiblemente, de los esfuerzos de todos y todas para arribar a los mismos.

En el siguiente cuadro, es posible observar la secuencia de los análisis que se realizan; el proceso general se separa en dos fases, tomando en cuenta la separación por etapas que tiene el presente proceso de formulación.

Cuadro: Proceso General de Planificación Estratégica.

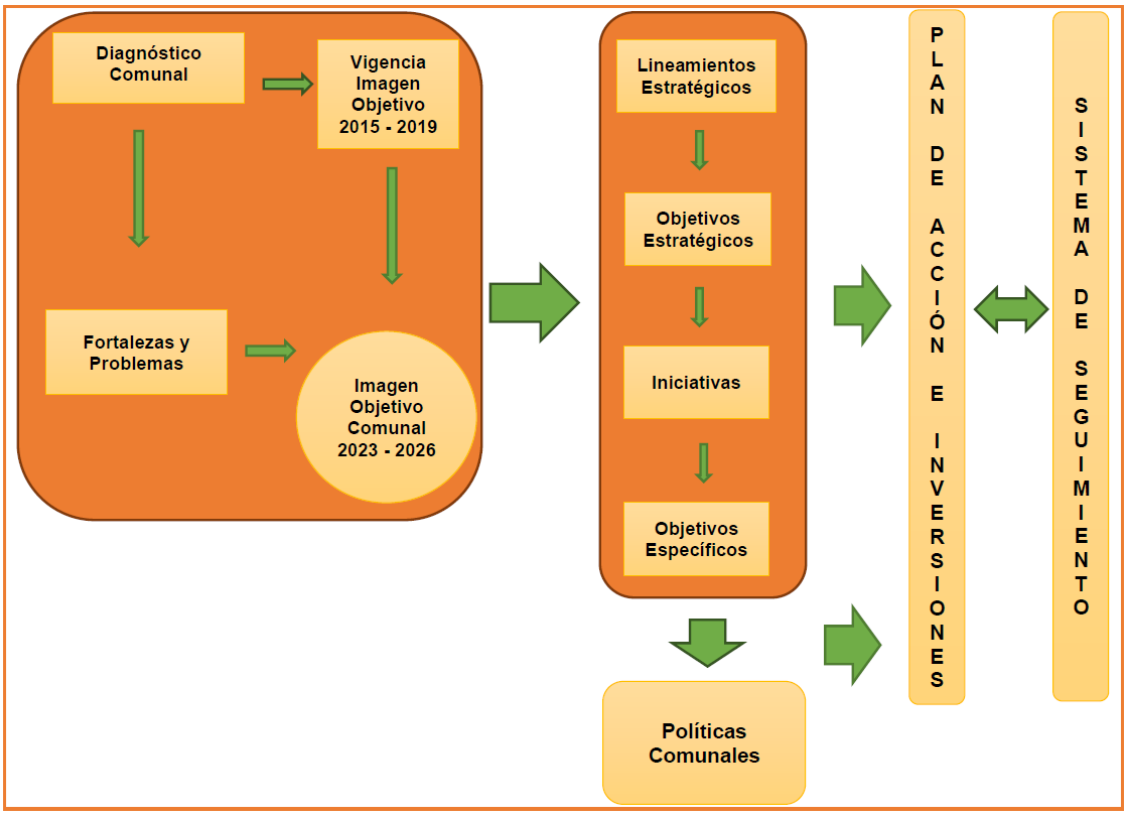

Fuente: Oferta Técnica. Elaboración propia.

A través del proceso descrito en la imagen anterior se define la imagen objetivo, la asociación estratégica, los lineamientos estratégicos, las iniciativas emblemáticas y los objetivos específicos agrupados por dimensiones o áreas de desarrollo. A continuación, se presenta la descripción de actividades y análisis realizados para obtener estos productos.

2 IMAGEN OBJETIVO

La Imagen objetivo constituye la determinación de los estados positivos y deseados que la comuna y su institucionalidad local aspiran alcanzar a partir de las situaciones negativas o problemáticas determinadas en el proceso participativo. En tal sentido, tiene que ser compatible y coherente con el escenario más probable o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo que ser congruente con la visión y misión del ente que planifica (Municipalidad de Melipilla, 2022, p.6).

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños más recurrentes de la población, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar las energías y los recursos del municipio en aquellos puntos críticos que permitirán -en el próximo periodo de planificación- abocarse a metas más amplias o a metas mayores vinculadas al cumplimiento de las primeras. En consecuencia, es la meta final del plan que se encuentra en elaboración y plantea la situación deseada a la que se debe arribar luego de la implementación de las iniciativas que de estas imágenes objetivos emanen (Municipalidad de Melipilla, 2022)

En suma, la imagen objetivo constituye un concepto cuya operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales o comunitarias locales. Constituye el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, desde el 2022 al 2026.

La metodología empleada para la construcción de la imagen objetivo está basada en la aplicación de una estrategia metodológica cualitativa, a través de la producción de información primaria consistente en la aplicación, en cada encuentro participativo, de una técnica participativa donde las y los asistentes expresaban uno o más sueños sobre la comuna o sectores de desarrollo específicos, que, posteriormente, fueron validados por territorios y sectores o grupos poblacionales. Este proceso considera dos momentos metodológicos diferenciados. El primero, es producto del proceso participativo con los actores locales, que consensuaron las imágenes objetivo en donde definieron el o los sueños para la comuna de Melipilla en los próximos 4 años, cuyo resultado fue sistematizado y analizado para elaborar una propuesta de lo emergente o nuevo a incorporar a la imagen objetivo del PLADECO. El segundo momento metodológico dice relación con el trabajo en modalidad de taller con el Comité Técnico Administrativo (COTEA) que, a partir de los resultados del análisis de la caracterización y diagnóstico de las fuentes primarias y secundarias, cuantitativas y cualitativas a nivel comunal, determinaron los componentes de la imagen objetivo que deben continuar para el nuevo periodo de planificación 2022 – 2026 y posteriormente determinaron lo componentes de la imágenes objetivo emergentes que posteriormente fueron sometidas a la observación y validación por el Concejo Municipal.

El método de trabajo utilizado consiste entonces, en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte de la consultora, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte de los participantes en diversos talleres de trabajo. El proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

Entonces, la imagen objetivo se construyó a partir de tres fuentes: la imagen objetivo actualmente vigente, desde la perspectiva de analizar los aspectos que aún se mantienen vigentes y deberían continuar; las conclusiones del diagnóstico comunal, donde a través del análisis de los factores críticos de desarrollo, se construye la imagen objetivo comunal que guiará la planificación del próximo período; y el análisis del taller realizado con los integrantes del COTEA. La imagen objetivo del PLADECO 2015-2019 se expresaba así en el documento respectivo:

Ser una comunidad inclusiva, participativa, respetuosa y comprometida con su medioambiente, su seguridad ciudadana, su educación, su salud y su cultura. Soñamos con una comuna conectada con el mundo y con el desarrollo del país en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos (RIMISP, 2016)

Al desagregarla y/o descomponerla en posible identificar tres áreas de desarrollo y 10 componentes de la imagen objetivo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Desagregación de Imagen Objetivo Pladeco 2015 - 2019 Melipilla

Componente I-O	Área
Ser una comunidad inclusiva	Social
Ser una comunidad participativa	Social
Ser una comunidad respetuosa	Social
Ser una comunidad comprometida con su medioambiente	Medio Ambiente
Ser una comunidad comprometida con su seguridad ciudadana	Social
Ser una comunidad comprometida con su educación	Social
Ser una comunidad comprometida con su salud	Social
Ser una comunidad comprometida con su cultura.	Social
Soñamos con una comuna conectada con el mundo y con el desarrollo del país	Urbana/Social
Soñamos con una comuna en la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos	Social

Fuente: Pladeco Melipilla 2015 – 2019. Elaboración propia.

La nueva imagen objetivo representa el conjunto de las imágenes y sueños de las diversas comunidades melipillanas, tanto urbanas como rurales. A continuación, se presenta la nueva imagen objetivo para el horizonte de planificación del PLADECO 2022 -2026:

Melipilla juega rol articulador y estratégico importante dentro de la zona centro costa del país. Garantiza la conectividad interregional, interprovincial, intercomunal e intracomunal; gestiona de forma eficaz el transporte público local, promueve el uso eficiente del transporte privado y facilita el uso de la bicicleta. Brinda servicios básicos, equipamiento e infraestructura urbano-rural inclusiva y se dota de un ordenamiento territorial orientado a mejorar la calidad de vida de sus barrios, poblaciones y localidades.

Es una comuna modelo en gestión de residuos, que disminuye el volumen de residuos sólidos domiciliarios producidos, incentivando la separación en origen. Resguarda sus diversos ecosistemas y entornos rurales y urbanos con políticas sostenibles, basadas en el derecho de las personas a vivir en un ambiente libre de contaminación y en los derechos de la naturaleza.

Su gobierno local fomenta la participación activa de las comunidades en el desarrollo de sus políticas públicas, promoviendo la creación y el trabajo activo de diversas organizaciones funcionales y territoriales. Fortalece las identidades locales, facilita un

desarrollo cultural y artístico equitativo en todo el territorio, y promociona y difunde el patrimonio urbano-rural de la comuna.

Melipilla protege la seguridad humana de sus habitantes en todas sus dimensiones, a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida de sus habitantes. La comuna entrega educación y salud de calidad, reconoce y asegura los derechos de mujeres y disidencias sexo-genéricas, impulsa el empleo y el comercio justo, resguarda el derecho a la seguridad personal, y protege y promueve los derechos humanos, basados en los derechos económicos, sociales y políticos de las personas.

La imagen objetivo, al desagregarla, se compone de las áreas de desarrollo social, medioambiental, económica, institucional y de ordenamiento territorial.

Los criterios y prioridades en el área de desarrollo social dicen relación principalmente con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se comprenderá por calidad de vida al conjunto de variables definidas por las y los habitantes que inciden en la definición y capacidad de identificación respecto de la percepción de bienestar en sus barrios, poblaciones y localidades tanto urbanas con rurales. En tal sentido, hace referencia a una comuna multicultural, inclusiva, empática, participativa, solidaria y comprometida con la seguridad humana, y con una educación y salud respetuosa de los derechos humanos. Y otra parte, con una comunidad con desarrollo social armónico a nivel territorial, que está en coherencia con la diversidad de actores que los habitan y sus necesidades, con especial atención en personas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres, disidencias, trabajadores precarizados y/o desempleados y personas en situación de discapacidad.

Los criterios y prioridades en el *área de medioambiente* dicen hacen referencia principalmente al desarrollo y vocación de una comuna ecológica con desarrollo sustentable a nivel urbano como rural, resiliente a los desafíos y amenazas que presenta la emergencia climática, permitiendo mantener ecosistemas sustentables, que se reflejan en condiciones óptimas de conservación y gestión de sus aguas aire, suelo, vegetación que garantizan el buen vivir de los habitantes actuales y futuros de la comuna. También es fundamental la protección de sus aguas, siendo la vocación principal de estas el consumo humano, la conservación de ecosistemas y el desarrollo de una agricultura familiar, campesina y local. En el caso del suelo y subsuelo, su vocación principal corresponde a la conservación, el desarrollo de la agricultura familiar campesina y local, y la reserva de agua para el consumo humano. En cuanto a su aire, se encuentra libre de contaminantes, mientras que su vegetación es predominantemente nativa asociada al bosque y matorral esclerófilo.

Se busca que Melipilla se transforme en una comuna pionera en el reconocimiento, conservación y protección ambiental, con parques urbanos y reservas naturales que permitan una conexión directa y sustentable con su flora, fauna, promoviendo la educación ambiental, y una cultura de cuidado y respeto al medio ambiente, haciendo participes de manera activa a sus ciudadanos en este rol. Su gestión de residuos se basa una economía circular y los principios de reutilización, revaloración y reciclaje minimizan la generación de desechos.

Por último, se pretende que Melipilla desarrolle y fomente la protección del medio ambiente, el desarrollo local, los micro y medianos emprendimientos, la agricultura familiar campesina, y el desarrollo de ciudades y territorios libres de contaminación, siendo contrario a actividades industriales que sobre-exploten los recursos naturales de la comuna, negándose a cualquier posibilidad de convertirse en una zona de sacrificio socio ambiental ni de generar una alta concentración de industrias contaminantes o megaproyectos industriales altamente invasivos en la comuna.

En relación a los criterios y prioridades en el *área económica* dicen relación principalmente con el desarrollo de una comuna diversa, fecunda y estratégica. Se potencian la amplitud de paisajes, sus recursos naturales y culturales, su valle productor, sus vinos y quesos, la impronta como un destino turístico de intereses especiales, también su identidad rural y campesina que habla de una tierra capaz de proveer productos silvoagropecuarios de gran calidad y variados en toda estación. Otro aspecto relevante es su ubicación geográfica cercana a puertos y grandes ciudades, gran conectividad por carretera y futura línea férrea, y capital provincial, le otorgan una ventaja competitiva para proveer productos y servicios de alta gama a toda la zona central del país. Se busca desarrollar la innovación, promoviendo la incorporación de tecnología, la creación de emprendimientos y empresas, para resolver realidades locales en industrias tan diversas como la agroindustria, el transporte y logística, servicios multisectoriales, el turismo, y su industria creativa.

En relación a los criterios y prioridades del *ordenamiento territorial* se pretende que sea inclusivo y ecológico, basado en los conceptos de sustentabilidad, enfoque de género y buen vivir en todas sus dimensiones, que considera la identidad local, la participación ciudadana y la protección del patrimonio material e inmaterial.

En las áreas urbanas fomentará un modelo de ciudad compacta y ecológica, al mismo tiempo que promueve el derecho a la ciudad, el desarrollo barrial y el acceso equitativo a bienes y servicios para todos sus habitantes, mediante la creación de sub centros y áreas de servicios y comercio barriales. En las áreas rurales el desarrollo de la agricultura familiar campesina, en el marco de la protección y uso sustentable de los suelos de aptitud agrícola y de las fuentes de agua superficiales y subterráneas. Además, promueve la protección de las áreas de alto valor natural como humedales, ríos, esteros, quebradas, bosque y matorral esclerófilo, cerros, montañas, corredores biológicos, ecológicos y el medio ambiente en general.

En cuanto a la movilidad, el ordenamiento territorial fomenta el desarrollo de infraestructura para transporte público, la peatonalización, el desplazamiento en medios de transporte no contaminantes, la intermodalidad, y la adecuada integración de los distintos sectores dentro de la comuna, y también con el resto de las comunas de la Región Metropolitana y regiones vecinas, consciente del rol articulador de Melipilla dentro de la zona centro costa del país.

De manera transversal, todos los procesos de actualización de instrumentos de ordenamiento territorial promoverán la participación ciudadana, especialmente la de aquellos grupos históricamente excluidos de la planificación territorial como mujeres, disidencias, adultos mayores y la niñez.

En relación a los criterios y prioridades en el *área institucional*, se pretende una reforma que permita un municipio transparente, con perspectiva de género, y alta participación ciudadana, que a través de una gestión municipal moderna y de excelencia, provea servicios y prestaciones a toda la comunidad de Melipilla de forma oportuna, responsable y con pertinencia al territorio. Se compone de una comunidad de funcionarias y funcionarios municipales con cualidades técnicas y vocación de servicio público, contribuyendo a entornos laborales saludables y productivos. Una municipalidad ordenada en sus planes y procesos, equilibrada en sus cuentas financieras, y con estándares de probidad.

Una institución pública abierta a sus organizaciones comunitarias y sociales, a vecinas y vecinos, consciente y responsable del resguardo de sus ecosistemas y bienes comunes, construyendo un buen vivir para Melipilla.

3 MISIÓN MUNICIPAL Y ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL

3.1 Misión Municipal

La misión institucional es la formulación de los propósitos de la entidad que la distingue de otras entidades en cuanto al cubrimiento de sus operaciones, sus servicios y productos, sus áreas de influencias y el talento humano que soporta el logro de estos propósitos (Koontz y O'Donnell, 2012). Para Sallenave (2010) la misión institucional es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una institución u organización, porque define lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa; lo que pretende hacer, y para quién lo va a hacer.

En definitiva, es la expresión formal de la razón de ser de la municipalidad, evoca la búsqueda y definición de los principios y valores más profundos que inspiran la organización y que justifican su existencia en la sociedad, y su papel será integrar alrededor de sí misma todos los elementos de la gestión.

En la etapa de diagnóstico participativo se realizaron entrevistas a direcciones y departamentos municipales y encuentros participativos con funcionarios/as como parte de las actividades orientadas a la actualización del PLADECO de la comuna de Melipilla 2022-2026. A través de estas técnicas fueron convocados a plantear los principales problemas reportando información y propuestas de solución. En este contexto, también se les consulto respecto del sueño para la comuna de Melipilla en los próximos años o futuro y cómo podían contribuir a alcanzar este sueño el Municipio y como la comunidad contribuye en su rol de corresponsabilidad.

En tal sentido, la misión de la Municipalidad de Melipilla fue determinada a partir del análisis de sus fortalezas y factores críticos y de las principales estrategias necesarias para superarla en un taller con el Comité Técnico Administrativo (COTEA) que reúne a

las distintas direcciones municipales y posteriormente validada por las distintas instancias técnicas y políticas.

La misión municipal, fue definida de la siguiente forma:

Planificar, diseñar e implementar planes y programas integrales e innovadores que contribuyan al buen vivir de Melipilla, abordando las temáticas más importantes para sus habitantes: seguridad, movilidad, medio ambiente, vivienda, empleo, salud, educación y cultura, desde un enfoque de género y de derechos humanos.

Robustecer la institucionalidad municipal, fortalecer estratégicamente las relaciones con el gobierno central y con gobiernos locales aledaños, impulsar la cooperación público-privada y profesionalizar la función municipal. Desarrollar procesos incidentes y/o vinculantes de participación ciudadana, que fortalezcan el vínculo y generen corresponsabilidad social entre las comunidades y la municipalidad, como la relación que individuos y comunidades tienen entre sí.

Además el municipio le asigna corresponsabilidad a las siguientes instituciones para el cumplimiento de la imagen objetivo comunal y de la misión municipal.

Delegación Provincial Presidencial

En primer lugar, la municipalidad señala que la Delegación Provincial Presidencial debiera comprometer la gestión de recursos principalmente financieros para la comuna considerando priorización para la crisis hídrica. Además, mayor fiscalización a la venta de terrenos y loteos irregulares en zonas rurales, y a empresarios de la zona dueños de monocultivos que secan las napas subterráneas.

En segundo lugar, señalan que debiera convertirse en un organismo coordinador y articulador entre gobierno central y municipios, velando por la provisión de servicios públicos y la mejora progresiva de los mismos en territorios rurales y urbanos. En este sentido, debiera promover el trabajo en red entre distintos actores claves para impulsar el mejor vivir en la comuna.

En tercer lugar, la fiscalización de los privados y mantener una coordinación de excelencia interinstitucional en el ámbito de la seguridad humana. En el área educacional debe impulsar innovaciones pedagógicas, apoyar y financiar pasantías educativas, entre otras actividades que contribuyan al desarrollo local.

Gobierno Regional

En primer lugar, la municipalidad señala que el gobierno regional debe inyectar más recursos a través de proyectos que den respuesta a los problemas presentes en las distintas realidades territoriales señalados en el PLADECO. Sobre todo, se destacan fondos para salud, educación entre otros sectores sensibles para sus habitantes.

En segundo lugar, se espera que el Gobierno Regional instale una mirada de justicia territorial y priorice la comuna de Melipilla para solucionar las problemáticas que afectan

a los vecinos y vecinas, tales como la falta de transporte, falta de agua en la ruralidad, entre otros.

En tercer lugar, se espera que sea un agente de articulación del trabajo con los gobiernos locales e instituciones representantes del gobierno en la provincia que permita vehiculizar y dar celeridad a proyectos, gestiones y recursos necesarios para el buen vivir en la comuna.

Gobierno Central

Se espera que el Gobierno Central aporte a alcanzar el sueño comunal contribuyendo a hacer realidad la descentralización, estableciendo políticas que aborden la región como un territorio con necesidades particulares y diversas entre municipios. Que sirva como un paragua para el desarrollo de políticas públicas y sociales que sean acordes a las necesidades del contexto local. En este sentido, se espera que en las decisiones se consideren aspectos comunitarios, sociales y económicos.

En segundo lugar, y vinculado con lo anterior, se espera un incremento en los recursos necesarios para implementar los programas y proyectos que ya se implementan y la inyección de nuevos recursos para nuevas políticas públicas ligadas al ámbito medioambiental, innovación productiva y desarrollo local.

En tercer lugar, se espera que contribuya a impulsar políticas nacionales, regionales y comunales que promuevan la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexo-genérica.

En cuarto lugar, se espera que el Gobierno Central avance en otorgar autonomía territorial y financiera que permita la proyección de la política pública en el desarrollo local, a través de elaboración y promoción de leyes que favorezcan la igualdad de oportunidades. En suma, se espera que entregue más poder de gestión y recursos a las municipalidades.

3.2 Asociación Estratégica Comunal

En el campo de la planificación existe consenso sobre la importancia que reviste que en las estructuras formales exista un liderazgo capaz de involucrar y movilizar sinérgicamente a todos los actores relevantes del sistema para poder cumplir con los objetivos planteados. En ese contexto la participación y corresponsabilidad cobran relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos generan mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también permiten generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otras iniciativas locales (Municipalidad de Melipilla, 2022, p.10).

La participación y corresponsabilidad cobra relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos poseen la virtud de generar un mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también consiguen generar una disposición

distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otros proyectos, y, además, el desarrollo local se sustenta principalmente en la alianza estratégica entre la institucionalidad y la comunidad local.

De la participación en el proceso de elaboración del PLADECO, se desprende por tanto una asociación estratégica que es preciso especificar por cuanto permite establecer relaciones de corresponsabilidad en torno a los éxitos y fracasos derivados de cualquier proceso de planificación.

Entonces, la asociación estratégica comunal refiere al rol o responsabilidad en el cumplimiento de la imagen objetivo que le corresponderá a cada actor comunal involucrado, es decir, comunidad y municipio, principalmente. Responsabilidades que son asumidas por cada uno de los involucrados durante este proceso de planificación y posteriormente en la ejecución. En tal sentido, en cada taller o jornada participativa durante la etapa de diagnóstico participativo, se levantaron las propuestas de las comunidades donde definieron las responsabilidades para la comunidad y municipalidad de Melipilla. Para efectos del análisis, la asociación estratégica comunal está dividida en dos actores estratégicos que constituyen la alianza que posibilita el desarrollo local, es decir, la municipalidad (institucional) y la comunidad (social).

A continuación, se detallan las principales responsabilidades de los actores según las principales problemáticas que se desean transformar en el presente horizonte de planificación hasta el 2026, se presentan por áreas de desarrollo que han guiado el proceso de diagnóstico y planificación estratégica a partir de los TTR y la propuesta metodológica de Abya Yala Consultores.

3.2.1 Asociación Estratégica de sectores o grupos poblacionales

En el caso del grupo poblacional conformado por las *mujeres* se establecen, en general, acciones tendientes a la generación de políticas locales de equidad de género con enfoque de derechos humanos. En tal sentido, sueñan con una *comuna planificada, conectada, verde, limpia y acogedora. Una comuna con equidad de género, empática, respetuosa, solidaria, segura, sin violencia machista y con una gestión municipal que nos proteja. Soñamos con mayor acceso a la educación superior, caminando libres y seguras por nuestra ciudad.* Para ello, la comunidad señala que la Municipalidad debe avanzar en el fortalecimiento de las organizaciones sociales, brindando capacitación a sus dirigentes/as. Además, esperan un municipio fiscalizador y cercano que apueste por el fortalecimiento del tejido social en los territorios y que rescate y promueva conocimientos y saberes populares. A su vez se señala la necesidad de impulsar y facilitar convenios para que la comuna cuente con instituciones de educación superior. Por último, se espera que se promuevan políticas locales hacia las mujeres de la comuna.

Por otra parte, señalan que como parte de la comunidad pueden contribuir a alcanzar el sueño consensuado a través de la participación ciudadana, con responsabilidad y empatía social. Agregan que es necesario desarrollar y potenciar el tejido social de

organizaciones de mujeres en la comuna, asumiendo la tarea de comunicar, denunciar, apoyar, ayudar y sensibilizar respecto a los problemas que afectan a las mujeres de la comuna.

En el caso de del grupo poblacional conformado por las *disidencias sexo-genéricas* de la comuna también establecen, en general, acciones tendientes a la generación de políticas locales de equidad de género con enfoque de derechos humanos. En tal sentido, sueñan con una *comuna inclusiva y garante de derechos en diversidad, con una oficina municipal de disidencia que promueva el respeto en los establecimientos educacionales y de salud tanto rurales como urbanos. Con espacios seguros. Con índice de discriminación cero. Con fiscalización y promoción de los derechos fundamentales de las personas disidentes; esto debe incluir un Politrans y casa de acogidas para disidentes*. *Soñamos con que Carabineros estén capacitados para el trato a la comunidad disidentes en la comuna.* Para ello, señalaron que la Municipalidad debía designar a una persona idónea que coordine la Comisión disidencias de Melipilla. Además, esperan que se destinen recursos que garanticen el desarrollo de las políticas locales que se definan en este espacio.

Por su parte como parte de la comunidad de la comuna se comprometen a exigir, fiscalizar, monitorear los protocolos, medidas y normas que sean consensuadas respecto a la diversidad sexo genérica. Señalan que es su tarea seguir visibilizando los problemas que aquejan a este grupo de la población promoviendo desde las organizaciones la participación de la comunidad disidente.

En el caso del *sector cultura*, establecen acciones tendientes a la elaboración, diseño e implementación de gestión y políticas culturales a nivel local. En tal sentido, *sueñan con una comuna que reconoce su identidad cultural campesina, que incorpora la multiculturalidad del siglo XXI, con comunidades artísticas que son reconocidas y ponen en valor a las y los artistas, cultores, gestores y a la cultura comunitaria en todos los territorios de la comuna con espacios de educación artística permanentes*. Para ello esperan que el municipio trabaje con las comunidades e invierta en cultura con la finalidad de facilitar una gestión cultural que trascienda en el tiempo, escuchando a los artistas y entregando herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo de actividades en este sector. Identifican la necesidad de gestionar espacios y recursos difundiendo fondos concursables a postular. Agregan que es preciso abrir y recuperar espacios colectivos a nivel local a través de la articulación de organizaciones culturales colocando el acento en la construcción de un catastro de organizaciones locales.

Por otra parte, como comunidad se comprometen a capacitarse e involucrarse en el fomento y promoción de la cultura a nivel local. Como trabajadores/as de la cultura señalan que seguirán comprometidos/as con la búsqueda de mejores condiciones laborales y la búsqueda de proyectos que permitan el desarrollo del arte.

En el caso del sector de *deportes* establecen acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo y el fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna. En tal sentido, *sueñan con una comuna como foco regional del deporte con infraestructura y el equipamiento necesario. Con políticas locales que incentiven el deporte y promuevan la profesionalización. Con un municipio que convoque actividades masivas intergeneracionales donde todos los*

deportes tengan cabida. Una comuna donde se comprenda el deporte de forma integral, inclusivo, formativo, recreacional y de alto rendimiento. Para ello se requiere que el municipio apoye, invierta, difunda y valore las prácticas deportivas a nivel local. Señalan, también, que es necesario crear escuelas formativas, eventos deportivos masivos que acojan a las distintas disciplinas y una corporación deportiva de la comuna de Melipilla.

A su vez, como comunidad plantean su compromiso con el desarrollo de un trabajo mancomunado orientado a la promoción deportiva en la comuna, para ello indican que seguirán aportando a través de la fiscalización, participación, responsabilidad, cuidado de espacios comunes, motivando a las autoridades para la creación de una corporación deportiva.

En el caso del sector de *educación* establecen acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en el ámbito educacional. En tal sentido, *sueñan con una comuna con educación integral, con orientación socioemocional, de calidad, respetuosa del medio ambiente, participativa, segura, democrática e inclusiva. Una educación que acompañe a los y las estudiantes, corresponsable, que prepare a los NNA para la vida en el campo y que evite la deserción escolar. Educación que brinde a los niños, niñas y sus familias espacios para la cultura, el arte y el deporte. Que incorpore la innovación y Tics en sus aulas para desarrollar habilidades y capacidades en estudiantes para el siglo XXI. Preocupada de promover la identidad melipillana, el patrimonio material e inmaterial.* Para ello esperan que el municipio en su compromiso con el buen vivir promueva la inclusión de personas con capacidades diferentes, fortalecer la educación tanto formal como informal, mejorar la infraestructura de los establecimientos para que puedan entregar una educación de calidad e integral, con inversión en recursos humanos, que fortalezca las redes de trabajo intersectoriales y fiscalice el cumplimiento de las obras proyectadas en esta área.

Por su parte como comunidad se comprometen a apoyar, fiscalizar, trabajar en red generando alianzas estratégicas para mejorar la educación en la comuna de Melipilla.

En el caso de las *organizaciones comunitarias* se establecen acciones tendientes a aumentar la cantidad de sedes sociales, espacios de reunión y recreación comunitaria y fortalecer el Departamento de Desarrollo Comunitario. Para ello señalaron que el municipio de la comuna debe generar espacios de participación ciudadana – comunitaria; garantizar el crecimiento equitativo entre lo rural y lo urbano a través de la distribución de recursos de forma equitativa; generar apoyo permanente a la comunidad organizada; gestionar mayores recursos y respetar y valorar a las JJVV. También se requiere que el municipio escuche las necesidades y problemáticas que afectan a los/as vecinos/as. Finalmente, esperan capacitación para los/as dirigentes, una gestión transparente, campañas de prevención contra el consumo de alcohol y drogas, motivación a la participación de los jóvenes y educación ambiental.

Por su parte como comunidad organizada se compromete a respetarse unos/as a otros/as, asumir compromisos con iniciativas que beneficien a los/as vecinos/as y trabajar para superar los problemas que afectan a las personas que habitan en la comuna.

En el caso del grupo poblacional de *migrantes* se establecen en general, acciones tendientes a para la generación de políticas interculturales para la población migrante local. En tal sentido, *sueñan con una comuna donde quepan muchos mundos que acoja la diversidad cultural y brinde espacios para construir una ciudadanía culturalmente diversa, sin discriminación ni abusos. Soñamos con trabajo digno, con acceso a la vivienda social y arriendos a precio justo, con acceso a salud gratuita y de calidad. Una comunidad inclusiva con policías y funcionarios públicos y privados que atiendan las demandas sin discriminación, segura, con transporte de calidad, que conviva armónicamente con el medioambiente y brinde espacios públicos para la recreación y el deporte.* Para ello señalan que el municipio debe comprometerse en visibilizar y trabajar junto a las comunidades migrantes. Agregan que se requieren recursos y escuchar las necesidades de este grupo de la población. Indican que requieren apoyo en los trámites vinculados a su permanencia en el país y la gestión del municipio para agilizar atenciones y trámites. Finalmente, destacan el apoyo a las iniciativas de subsistencia que desarrollan en la comuna.

Por su parte se comprometen a participar en organizaciones migrantes impulsando el trabajo conjunto con otras organizaciones de la comuna. Además, se comprometen a ser solidarios y estar unidos.

En el caso del grupo poblacional conformado por *niños, niñas y adolescentes* se establecen acciones tendientes a la generación de políticas y gestión local hacia la infancia con enfoque de derechos. En tal sentido, *sueñan con una comuna garante de derechos de niños y niñas; donde se respeten las infancias y se acepte su diversidad. Soñamos con una comuna que les brinde espacios seguros donde sean escuchados, valorados y respetados; con espacios recreativos, deportivos, culturales y de participación. Una niñez con acceso a los jardines infantiles, en cursos más pequeños donde educadoras y el equipo multidisciplinario del establecimiento educacional atiendan sus requerimientos, se promuevan espacios de educación integral, y potencien sus habilidades y capacidades. Soñamos con que los niños y niñas cuenten con una familia y comunidad preocupada y comprometida con su educación y desarrollo integral.* Para ello señalan que el municipio debiese crear estrategias y mesas de trabajo en conjunto con funcionarios/as del área educación; mejorar los procesos; inyectar mayor cantidad de recursos a corto plazo y gestionar instancias de participación desarrollando una red intercomunal de educación inicial y básica. Además, se espera que impulse campañas que sensibilicen frente a la realidad de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Por su parte la comunidad se compromete a potenciar el trabajo de las comunidades educativas y fortalecer los espacios para la infancia en la comuna a través de la participación, empoderamiento de espacios de injerencia para la niñez y la infancia. Constituir espacios de participación para actores estratégicos para la sensibilización e involucramiento en la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan a niños, niñas y adolescentes.

En el caso del grupo poblacional conformado por las y los jóvenes se establecen acciones tendientes a la generación de políticas locales hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos. En tal sentido, sueñan con una comuna con mucha

menos contaminación, con menos robos, con menos basura en las calles, con plazas en sectores rurales, con mejores deportistas, más valorados y más canchas, más apoyo en competencias, en especial en transporte. Con la Iglesia de San Agustín restaurada, con el Gimnasio Municipal bien mantenido, sin goteras. Con calles en buen estado, más veredas para transeúntes y ciclistas. Sin tacos en las distintas calles, en puente Marambio y salida del bajo. Con Ciclovías de los sectores rurales al centro de Melipilla, más iluminado para poder circular. Con áreas verdes cuidadas. Con el sector el cerro iluminado, con caminos y seguridad. Con semáforos, habilitados (Padre Demetrio). Con un apoyo para estudiantes de tercero y cuarto medio de los colegios públicos en la preparación para el ingreso a la educación superior para tener una educación más igualitaria. Con más puntos verdes segregados, en los lugares públicos para el reciclaje. Con educación musical electiva para enseñar a tocar instrumentos en los colegios y barrios.

En el caso del grupo poblacional en *situación de discapacidad* se establecen acciones tendientes al cumplimiento de la normativa vigente para las personas en situación de discapacidad. En tal sentido, *sueñan con una comuna que reconozca y normalice a las personas con capacidades diferentes y personas con discapacidad que facilita la igualdad de acceso a nuevas tecnologías, servicios, en tanto derechos. Que respete y no discrimine por pertenecer a una familia donde alguno/a de sus miembros se encuentra en situación de discapacidad. Una comuna orgullosa de ser un ejemplo de inclusión en todo ámbito porque valora a las personas en situación de discapacidad y porque cuenta con infraestructura y servicios adecuados para que desarrollen una vida digna.* Para ello señalaron que el municipio debiese concretar en el PLADECO iniciativas que contribuyan a la inclusión y desarrollo de la comunidad de personas en situación de discapacidad en la vida de la comunidad de Melipilla. Además, señalaron que se requiere que el gobierno local desarrolle cursos de nivelación en lengua de señas para la comunidad sorda y la comunidad en su conjunto. En este sentido, llaman la atención sobre la necesidad de contar con audífonos.

Por su parte asumen el compromiso de empoderarse para lograr la inclusión plena en la comunidad melipillana.

En el caso del grupo poblacional de las *personas mayores* se establecen en general, acciones tendientes a mejorar las condiciones de salud de las personas mayores para mejorar su calidad de vida. En tal sentido, *sueñan con una comuna con atención digna y de calidad de forma preferencial, prioritaria, buen trato tanto en los servicios del sector salud, transporte público y privado entre otros servicios y también, de parte de nuestras comunidades.* Para ello señalaron que se requiere que el municipio se reúna con servicios públicos y privados para el cumplimiento de la ordenanza que establece recursos y provisión de servicios de transporte y médicos para este grupo de la población. Además, señalan que se debería capacitar a los servicios públicos en la atención específica de personas mayores.

Por su parte se comprometen a empoderarse y exigir la implementación de la ordenanza existente, fortaleciendo sus organizaciones y sensibilizando sobre los problemas que afectan a las personas mayores.

En el caso del sector *salud* se establecen acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud y el fortalecimiento de la implementación del modelo de atención integral en salud y mejorar la gestión en salud eficiente y eficazmente. En tal sentido, *sueñan con a la salud construyéndose desde el buen trato, la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Entregando prestaciones de salud de calidad, accesibles, inclusivas, oportunas y dignas. Una comuna que cuenta con un enfoque integral de salud comunitaria, articulándose con la red de salud en sus diferentes especialidades médicas, sin listas de espera y que otorga relevancia a la salud mental a través de la prevención y el tratamiento especializado. Que cuenta con una oferta comunal en salud (CESFAM, CECOSF, COSAM, postas rurales y dispositivos de salud) con personal, infraestructura, equipamiento e insumos necesarios para brindar una atención digna y de calidad.* Para ello señalaron que se requiere que el municipio propicie instancias de diálogo, coordinación, vinculación, generación de insumos y recursos necesarios para mejorar la salud en la comuna. Identifican que se debe generar instancias de participación en políticas que orienten el trabajo del área de salud y que generen vínculos intersectoriales para el desarrollo de planes estratégicos de la atención en salud. Además, el municipio tendrá la tarea de gestionar recursos para lograr mejor financiamiento de CORMUMEL. Finalmente, los participantes indican que las autoridades municipales deben estar más conectados con la comunidad y los trabajadores/as de la salud desarrollando un trabajo conjunto con vistas a bordar los principales problemas en este ámbito en la comuna.

Por su parte la comunidad se compromete involucrarse y participar con corresponsabilidad en la búsqueda de una salud de calidad para los/as vecinos/as de la comuna. A través de la promoción y fortalecimiento del trabajo a nivel comunitario de forma colaborativa e impulsando instancias de cooperación intersectoriales.

En el caso del sector de la *seguridad humana* se establecen acciones tendientes a la disminución de la percepción de inseguridad a nivel local con una comuna más segura a través de un enfoque de seguridad humana que considere diversas formas de inseguridad que se manifiestan a nivel territorial. En tal sentido, *sueñan con una comuna con barrios amigables, áreas verdes, infraestructura pública y con control preventivo y seguridad situacional que permita a las personas caminar tranquilas por las calles. Con estrategias la prevención del consumo y rehabilitación de drogas. Con actividades que promuevan la identidad histórica de Melipilla como carnavales entre otros. Mejor mantención de luminarias en calles y plazas.* Para ello se establece que el municipio tiene la tarea de realizar cabildos abiertos para escuchar las necesidades de la comunidad en este sector. Gestionar ante el Ministerio del Interior una subcomisaria y mayor control y fiscalización a las infracciones a la seguridad pública. Se requiere, además, generar en conjunto con la comunidad un plan para hacer frente a la delincuencia y otras inseguridades.

Por su parte la comunidad se compromete a trabajar en conjunto con las autoridades comunales, fomentar la solidaridad vecinal y recuperar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con la intensión de fortalecer, apoyar y canalizar el trabajo de prevención que se acuerden los distintos actores comunales.

En el caso del *sector laboral* se establecen acciones tendientes a la promoción y articulación del desarrollo sostenible industrial y de servicios en la comuna capaz de cubrir en su totalidad la fuerza de trabajo local disponible. En tal sentido, *sueñan con una comuna que vele por la calidad de vida de los trabajadores/as y sus familias, que cuente con vías expeditas para movilizarse dentro de la ciudad; sin delincuencia y sin narcotráfico; ordenada, con puntos de encuentros para los ciudadanos; respetuosa de las mujeres y sin agresión hacia ellas. Una comuna sustentable, con plan regulador de áreas verdes y puntos para el reciclaje, con respeto hacia la naturaleza y sin maltrato animal. Políticas locales que promuevan el desarrollo social, a través de la educación cívica, fomento a la participación, y el desarrollo económico impulsando la constitución de un mercado en la ciudad y la llegada de nuevas empresas a la comuna.* Para ello señalaron que se requiere que el municipio desarrolle el plan regulador de la comuna estableciendo y resguardando el cumplimiento de la cantidad de áreas verdes por habitantes. Además, se demanda la fiscalización por parte de las autoridades de los espacios laborales. Finalmente, se indica que el gobierno local debiera impulsar la constitución de un mercado donde los/as agricultores/as locales, artesanos/as y pyme locales puedan comercializar su producción sin intermediarios.

Por su parte la comunidad se compromete a ser ciudadanos/as participativos y fiscalizadores de la gestión municipal en este ámbito. A impulsar la constitución de redes de contacto entre ciudadanos para mejorar los canales de información sobre beneficios estatales. Por último, se comprometen a ser responsables en la información y apoyo a los adultos mayores de la comuna.

En el caso del sector de *medioambiente* se establecen acciones tendientes al fortalecimiento de una institucionalidad medioambiental que gestione áreas verdes, arboledas, poda y otros; mecanismos de conservación y acceso al agua; políticas integrales de residuos; reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente. En tal sentido, *sueñan con una comuna ecológica y consciente de sus conflictos socioambientales que se responsabiliza de su entorno de forma sustentable y que se enfoca en una mirada de futuro en beneficio de las y los habitantes y ecosistemas que componen el territorio. Y que promueve y garantiza la formación, prevención, regulación, protección y conservación del medio ambiente.* Para ello el municipio deberá educar, fiscalizar y actuar en temas ambientales y ante empresas contaminantes.

La comunidad se compromete a organizarse y actuar generando espacios comunes de diálogo y movilización. Además, expresa su compromiso con la educación, sensibilización y participación activa. Señalan que esperan que el sector privado colabore en el cuidado del medioambiente en la comuna desde la responsabilidad social empresarial. También consideran que es relevante que los establecimientos educacionales incorporen en los planes de estudios la educación medioambiental en el caso del Gobierno Regional se espera que colabore a través de la zonificación territorial.

En el caso del área de la *movilidad* se establecen en general, acciones tendientes al mejoramiento de la movilidad en zonas urbanas y rurales de la comuna. En tal sentido, *sueñan con una comuna que mejore la integración urbano – rural a través de una intermodalidad que se sostenga en el desarrollo de una red de transporte público de*

calidad que mejore la frecuencia y regularidad, reduciendo así los tiempos de viaje y genere las condiciones necesarias para las actividades productivas y reproductivas, para propender al uso de modos no motorizados como ciclos a través de una red de ciclovías y peatonalización en sectores urbanos y rurales. Lo anterior a través de la generación y mejora de las vías de acceso comunal, de infraestructura urbana y rural, el equipamiento y mobiliario urbano y rural necesario para hacer que la comuna sea transitable y segura para todas y todos, en consonancia con la gobernanza y políticas públicas en torno a la movilidad sostenible que desarrolla el país. Soñamos con nuevas alternativas viales a costos accesibles y justos. Para ello se define que el municipio debe comprometerse a mejorar la inversión y fiscalización para el cumplimiento adecuado de los proyectos que se implementen en este ámbito. Además, esperan que se acerque a la comunidad para conocer y solucionar las problemáticas. Finalmente se indica que la autoridad comunal debiese desarrollo proyectos que contribuyan al cumplimiento del sueño definido por la comunidad. Se recuerda que es preciso que el gobierno local cumpla los compromisos adquiridos con la comunidad melipillana.

Por su parte la comunidad se compromete a estar organizada y participar. Además, señalan que se dedicarán a cuidar la ciudad y denunciar los problemas existentes en el ámbito de la movilidad. Adicionan que esperan que taxis y colectivos cubran la demanda de zonas sin acceso a micros y que se requieren para ello aumentar los paraderos de taxis y colectivos. Finalmente, señalan que tanto choferes y peatones debieran comprometerse con la responsabilidad y seguridad vial apoyando al transporte público y respetando a las personas que se desplazan en bicicleta.

3.2.2 Asociación Estratégica territorial por Mosaicos

A continuación, se presenta la información producida y levantada en cada uno de los encuentros participativos en las 33 Unidades Territoriales que componen los 6 Mosaicos (territorios de planificación municipal) en los que se divide la comuna.

3.2.2.1 Mosaico Centro

El Mosaico Centro ubicado principalmente en la zona centro urbana de Melipilla, *sueña, como cabecera comunal, ser facilitador del desarrollo turístico de las otras zonas de la comuna. Que estemos conformados por barrios y poblaciones donde predominan las áreas verdes, espacios de reciclaje, juegos infantiles y equipamientos para personas mayores e infraestructura deportiva. Con sus calles, avenidas y veredas se encuentran en buen estado, pavimentadas y libres de contaminación y con luces LED para dar seguridad a sus habitantes. Tenemos una amplia oferta de comercio y servicios locales. Y nos sentimos orgullosos/as de disponer del Metrotrén y del acceso al transporte público de calidad dentro de la comuna.*

Para cumplir con el sueño, las comunidades plantean que el rol del municipio es salir a terreno, entregar las herramientas necesarias para poder llevar a cabo todos proyectos de los vecinos/as, debe gestionar recursos impulsando una mayor inversión, fiscalizar los diversos ámbitos relevantes para el desarrollo de la vida en comunidad y para alcanzar mejores condiciones de seguridad. También impulsar proyectos y talleres

orientados a instalar capacidades para el desarrollo local. Además, gestionar la limpieza, juegos infantiles e instalación de implementos para máquinas que contribuyan a la salud de los y las ciudadanas en los espacios públicos. El municipio debe trabajar en conjunto con la comunidad escuchando las necesidades y problemas que la afectan, con una fluida comunicación y con vocación de servicio por parte de los/as funcionarios/as, cumpliendo los compromisos adquiridos. Incorporar más a los dirigentes, motivar la participación ciudadana y consultas ciudadanas e introducir mejoras en los ámbitos de salud y educación.

Por su parte, las comunidades se comprometen a organizarse, fortalecer espacios de comunicación entre vecinos/as y los canales de comunicación entre la ciudadanía y el municipio y colocar a disposición su voluntad para trabajar de forma activa. Por otra parte, colaborar, cuidar mantener el entorno y espacio público más próximo impulsando una cultura de limpieza. Se comprometen a aumentar la participación y apoyar a sus dirigentes y ser solidarios/as con sus vecinos/a, y a ejercer su rol fiscalizador y denunciar las situaciones problemáticas presentes en el territorio. Finalmente, se comprometen a impulsar proyectos de educación ambiental y cultural en el territorio apoyando y trabajando con el municipio

3.2.2.2 Mosaico Norte

El Mosaico Norte ubicado principalmente en la zona rural norte de Melipilla, *sueña con un sector hermoso donde el municipio se ha preocupado por el bienestar de su población, mediante la disponibilidad de áreas verdes, con grandes arboledas en la avenida principal, zonas de entretenimiento para niños y niñas, iluminada con luces LED que da belleza a los barrios y seguridad a sus habitantes. Las autoridades municipales desarrollan programas de fortalecimiento del turismo local. Posee excelente conectividad con la capital comunal y con acceso al transporte público de calidad.*

Para cumplir con el sueño, las comunidades plantean que el rol del municipio es escuchar a la comunidad, trabajar en terreno y actuar entregando solución a los problemas y demandas de la comunidad y de vecinos/as, debe contar con profesionales idóneos y gestionar con mayor autonomía el presupuesto, trabajar más en el territorio, dando así respuesta efectiva y generar planes de acción frente a los problemas de la comunidad. Agregan que debe impulsar y evaluar proyectos sociales que vayan en beneficio de los/as vecinos/as, ampliando la inversión en el sector Mallarauco. Esperan un municipio cercano a la comunidad y a sus dirigentes. El gobierno local debe gestionar, supervisar y brindar información a la comunidad y reunirse con los/as dirigentes/as y el Concejo Municipal en Mallarauco.

Por su parte la comunidad se compromete a trabajar en conjunto con el municipio, a participar, ser más unidos y confiar en las autoridades locales. Se compromete a trabajar junto al municipio, a participar, organizarse, re-educar, difundir información y actividades. También señalan que se comprometen a apoyar a sus dirigentes/as. A pagar sus contribuciones y patentes en la localidad y trabajar juntos, unirse y tener una Unión Comunal de Bollenar junto a los representantes del agua potable.

3.2.2.3 Mosaico Oriente

El Mosaico Oriente *sueña con Pomaire como zona típica, patrimonio de la cultura chilena, conocida nacional e internacionalmente por sus paisajes, gastronomía y artesanía. No obstante, su condición rural, dispone de todos los servicios básicos, educación de calidad y eficiente conectividad con la ciudad de Melipilla y la capital regional*.

Para alcanzar el sueño que consensuaron el municipio debe apoyar con gestión y tener presencia territorial. Además debe generar mayor comunicación con los/as vecinos/as, abrir espacios de conversación con empresas privadas para incentivar la creación de empleos, mejorar la administración de los recursos municipales y el transporte público en el sector.

Como comunidad se comprometen a organizarse, participar, trabajar unidos, tomar responsabilidades, comprometerse con su comunidad, mejorar la comunicación con el municipio y trabajar de forma colaborativa.

3.2.2.4 Mosaico Poniente

El Mosaico Poniente *sueña* con *un sector limpio, hermoso, con características de ruralidad, donde sus habitantes respetan la naturaleza y las tradiciones. Sus barrios son tranquilos, con plazas y juegos infantiles e iluminados otorgando seguridad a las personas. Dispone de una conectividad eficiente con calles y avenidas pavimentadas. La calidad de los caminos y el transporte intercomunal permiten acceso expedido a la capital comuna.*

Para alcanzar el sueño que consensuaron el municipio debe considerar a los/as vecinos/as y cumplir los compromisos. También que es necesaria la instalación de señaléticas, luminarias y la postulación a proyectos y subsidios para la comunidad. Se debe fortalecer la gestión territorial, visitar los territorios rurales, fiscalizar, evitar la corrupción y planificar la gestión a partir de un plan regulador.

Como comunidad se comprometen a participar, mantenerse informados, organizados, desarrollar trabajo conjunto manteniéndose movilizados a funcionar con responsabilidad entre las organizaciones y los vecinos, agruparse y con responsabilidad empresarial.

3.2.2.5 Mosaico Sur-Oriente

El Mosaico Sur-Oriente *sueña con barrios que se caracterizan por estar limpios y cuidados, con plazas con amplias áreas verdes, calles y veredas en óptimo estado, con iluminación LED que permiten el desplazamiento y la recreación de sus habitantes en un ambiente de seguridad y cordialidad. Gracias al esfuerzos de nuestros dirigentes, hemos dejado de ser el "patio trasero de Melipilla" y somos reconocidos como un lugar agradable para vivir.*

Para alcanzar el sueño que consensuaron el municipio debe escuchar a la comunidad empatizar; educar y colocar los esfuerzo en entender lo que sucede en la localidad; gestionar y desarrollar proyectos; visitar a los vecinos/as; aumentar los presupuestos asignados a las zonas rurales; y, tener más presencia en terreno. Además, se indica la necesidad de entregar soluciones provisorias a corto plazo a los problemas y necesidades de la comunidad. A su vez se solicita apoyo en la constitución de una unión comunal de Juntas de Vecinos. Se debe ayudar en las gestiones de comodato y generar alianzas estratégicas entre lo público y privado. Agregan que es relevante que cumplan sus compromisos y mayor presencia territorial. Además, se debería gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo local y exigir camiones de basura a la empresa concesionada con un servicio más periódico y seguro.

Como comunidad se comprometen a invitar a la alcaldesa a conocer la realidad que se vive en el sector y así identificar las necesidades. Se comprometen a mayor unión y participación; generar grupos de voluntariado fortaleciendo la organización barrial, en general a más y mejor participación, apoyar a los/as dirigentes/as; ser más solidaros, mejorar los canales de comunicación a nivel territorial, fortalecer la organización y trabajar para tener una Unión Comunal de JJVV.

3.2.2.6 Mosaico Sur-Poniente.

El Mosaico Sur Poniente *sueña con un sector hermoso con identidad basada en la ruralidad, con vecinos amigables y respetuosos, donde nuestros dirigentes nos representan eficazmente ante las autoridades municipales lo que nos ha permitido disponer de agua potable, áreas verdes y de esparcimiento, buena atención de salud y de educación para nuestros niñes. Seguimos siendo un sector rural donde amamos la cultura campesina y la naturaleza.*

Para alcanzar el sueño que consensuaron el municipio debe hacer suyo el sueño de los/as vecinos/as, escuchar, apoyar la organización y gestionar recursos para este sector. Debe brindar mayor visibilización a la ruralidad Melipillana; agilizar la ejecución de proyectos; aumentar la inversión y presupuestos para este sector. Conseguir apoyo para la empresa privada. También se espera el apoyo a iniciativas comunitarias, debe promover la vida en el campo, respaldar a las organizaciones vecinales, mejorar las herramientas de gestión territorial y defender el agua como bien público a través de la creación de una policía del agua.

Como comunidad se comprometen a fortalecer la organización a través del trabajo unido, escucharse, ser más empáticos con los demás, a participar con alto compromiso con el territorio; mantenerse informados e impulsar mejores canales de participación, apoyar la gestión municipal; mejorar los canales de comunicación entre vecinos/as y ser más activos/as.

4 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos constituyen los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación estratégica (Municipalidad de Peñalolén, 2015, p.107). Los lineamientos estratégicos se comprenden como ejes,

ámbitos o áreas que constituyen los componentes generales de la planificación estratégica. A su vez, los lineamientos estratégicos se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y/o productos:

- Surgen del análisis de la caracterización comunal y del diagnóstico participativo realizado en las etapas anteriores.

- Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar - por la municipalidad, instituciones, organizaciones y comunidades- en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.

- Constituyen la base operacional a la imagen objetivo, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.

- Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, demandas y/o necesidades señaladas por las comunidades y actores locales participantes del proceso de diagnóstico y validación participativa.

Para profundizar los lineamientos estratégicos, fue necesario identificar y circunscribir los componentes que se encuentran en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (Municipalidad de Macul, 2014, p.102).

A partir de la propuesta metodológica, se implementó la elaboración participativa de las particularidades instrumentales y operacionales que componen cada lineamiento estratégico en específico, según el proceso de profundización deliberativo entre visiones políticas, sociales, culturales, técnicas entre otras de las y los participantes.

Para lograr esta profundización, se realizaron 23 talleres, donde se expuso y/o entregó a las y los funcionarios municipales participantes de diversas direcciones y departamentos, un consolidado con las propuestas realizadas por la comunidad en los encuentros territoriales, sectoriales e institucionales de validación social comunitaria, por cada lineamiento estratégico, empleando a continuación el método ZOPP (Planeación de Proyectos Orientada a Objetivos) que es un conjunto de técnicas y procedimientos utilizados para la planificación de proyectos, orientada a alcanzar determinados objetivos. Esta metodología procedente del Enfoque de Marco Lógico (EML) en específico la técnica de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos identifican causas o factores críticos que originan los problemas principales, los que se transforman en objetivos estratégicos del plan, y que constituyen las vías o caminos que el municipio deberá implementar con el propósito de alcanzar los objetivos deseados por el conjunto de actores participantes en el proceso de elaboración y posterior administración estratégica del Plan.

El árbol de problemas como herramienta técnica y visual ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padecen uno o más colectivos de personas concretas, estableciendo las relaciones de causalidad que se establecen entre

esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho et al., 2001).

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de profundización de los lineamientos estratégicos consistió en la identificación de las principales problemáticas a priorizar a nivel comunal por cada uno de los 38 lineamientos estratégicos permitiendo obtener los siguientes productos en función del cumplimiento del presente ciclo de la planificación estratégica:

- Trabajo colectivo, deliberativo, consensuado, prospectivo y de priorización por parte de los equipos municipales que integraron cada uno de los talleres por cada lineamiento estratégico.

- Identificación o determinación del problema principal y objetivo estratégico de cada lineamiento

- Establecimiento de la secuencia o relación horizontal entre*: Causas – Efectos – Medios – Fines*.

- Determinación de las iniciativas de inversión -*Medios*- que se proponen a modo de resolución del *problema principal* o cumplimiento del *objetivo estratégico*.

- Determinación de las iniciativas emblemáticas.

A continuación, se presenta el resultado del trabajo realizado con los equipos municipales para identificar los objetivos estratégicos de los principales problemas como sus medios, fines e iniciativas emblemáticas (programas, proyectos, estudios y gestión), que permiten avanzar en la consecución de la visión municipal, que en forma desagregada está compuesta por 5 imágenes objetivo por cada área de desarrollo, 38 lineamientos estratégicos y 274 iniciativas que conforman el Plan que será el eje rector de la políticas de Melipilla hasta el año 2026.

Los resultados se presentan a través del análisis descriptivo cualitativo y cuantitativo de cada uno de los 38 lineamientos estratégicos, agrupados por áreas de desarrollo en primer lugar y por cada sector o grupo poblacional correspondiente al Plan, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento Estratégico por áreas de desarrollo y sector o grupo poblacional.

Área de Desarrollo	Sector o grupo poblacional	Lineamiento Estratégico
Social	Cultura	Fortalecimiento de la gestión cultural local
Social	Deportes	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna
Social	Deportes	Fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna
Social	Educación	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación

Área de Desarrollo	Sector o grupo poblacional	Lineamiento Estratégico
Social	Infancia	Fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia
Social	Juventudes	Fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos
Social	Migrantes	Políticas interculturales para la población migrante local
Social	Mujeres y disidencias	Fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos
Social	OOCC	Fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las OOCC
Social	OOCC	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario
Social	Participación ciudadana	Fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana
Social	Personas en situación de discapacidad	Políticas locales para personas en situación de discapacidad
Social	Personas mayores	Fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores
Social	Salud	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud
Social	Salud	Mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud
Social	Salud	Fortalecimiento del modelo de atención integral en salud
Social	Seguridad Humana	Instalación de enfoque de seguridad humana
Social	Vivienda	Fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional
Medioambiente	Contaminación	Fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente
Medioambiente	Residuos	Fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos
Medioambiente	Agua	Fortalecimiento de los mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua
Medioambiente	Áreas verdes	Fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros
Medioambiente	Institucionalidad	Fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental
Medioambiente	Tenencia responsable	Tenencia responsable de animales
Económico	Turismo	Fortalecimiento de las políticas de turismo local
Económico	Innovación	Desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local
Económico	Laboral	Fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local
Ordenamiento territorial	Movilidad	Mejoramiento de la movilidad

Área de Desarrollo	Sector o grupo poblacional	Lineamiento Estratégico
Ordenamiento territorial	Infraestructura y equipamiento urbano	Fortalecimiento de la planificación en infraestructura y equipamiento urbano
Ordenamiento territorial	Actualización del ordenamiento territorial	Actualización de instrumentos de planificación territorial
Ordenamiento territorial	Espacio rural	Mejoramiento del espacio rural
Ordenamiento territorial	Infraestructura vial rural	Mejoramiento de la infraestructura vial rural
Ordenamiento territorial	Infraestructura sanitaria rural	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural
Institucional	Gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico	Gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas.
Institucional	Políticas de RRHH	Políticas de RRHH para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación.
Institucional	Inversión	Plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio.
Institucional	Comunicacional internas	Plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización.
Institucional	Comunicaciones públicas	Plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

A continuación, se presenta la desagregación de las imágenes objetivo por cada área de desarrollo y los respectivos lineamientos estratégicos que la componen.

4.1 Lineamientos estratégicos de desarrollo social

El área de desarrollo social del PLADECO 2022 – 2026 posee la siguiente imagen objetivo:

Una comuna multicultural, inclusiva, empática, participativa, solidaria y comprometida con la seguridad humana, y con una educación y salud respetuosa de los derechos humanos.

Una comunidad con desarrollo social armónico a nivel territorial, que está en coherencia con la diversidad de actores que los habitan y sus necesidades, con especial atención en personas mayores, NNA, mujeres, disidencias, trabajadores precarizados y/o desempleados y personas en situación de discapacidad.

El área de desarrollo social para la consecución de la imagen objetivo está compuesta por 18 lineamientos estratégicos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamientos estratégicos por sector o temática

Sector o grupo poblacional	Lineamiento Estratégico
Cultura	Fortalecimiento de la gestión cultural local
Deportes	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna
Deportes	Fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna
Educación	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación
Infancia	Fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia
Juventudes	Fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos
Migrantes	Políticas interculturales para la población migrante local
Mujeres y disidencias	Fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos
OOCC	Fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las OOCC
OOCC	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario
Participación ciudadana	Fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana
Personas en situación de discapacidad	Políticas locales para personas en situación de discapacidad
Personas mayores	Fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores
Salud	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud
Salud	Mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud
Salud	Fortalecimiento del modelo de atención integral en salud
Seguridad Humana	Instalación de enfoque de seguridad humana
Vivienda	Fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo de desarrollo social.

4.1.1 Fortalecimiento de la gestión cultural local

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la gestión cultural local*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico de *elaborar, diseñar e implementar gestión y políticas culturales a nivel local* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la gestión cultural local.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de gestión y políticas culturales a nivel local		Elaborar, diseñar e implementar gestión y políticas culturales a nivel local		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Inexistencia de plan municipal de cultural	Falta de hoja de ruta para la gestión municipal	Creación de plan municipal de cultural	Elaborar hoja de ruta para la gestión municipal	Elaboración de plan municipal de cultural
Falta de gestión coherente con la política nacional y regional	Desinformación y baja participación en programas y fondos de financiamiento para la gestión cultural local	Creación de un programa de formación y capacitación en políticas culturales locales, regionales y nacionales	Aumentar la participación en distintos programas y fondos de financiamiento para la gestión cultural local	Programa de formación y capacitación en políticas culturales locales, regionales y nacionales
Falta de asociatividad y redes de apoyo de artistas, gestores y cultores	Dispersión de artistas, gestores y cultores locales	Fomento y promoción de la asociatividad y redes de apoyo de artistas, gestores y cultores	Fomentar y promover la asociatividad y redes de apoyo entre artistas, gestores y cultores locales	Programa de fomento y promoción de la asociatividad y redes de apoyo de artistas, gestores y cultores
Falta de sistematización y creación de indicadores de evaluación y seguimiento de la gestión cultural local	Ausencia de procesos evaluación y seguimiento de la gestión cultural local	Implementación de herramientas de sistematización y creación de indicadores para la evaluación y seguimiento de la gestión cultural local	Diseñar instrumentos para la evaluación y seguimiento de la gestión cultural local	Implementación de herramientas de sistematización y creación de indicadores para la evaluación y seguimiento de la gestión cultural local
Falta de inclusión y políticas culturales hacia los pueblos originarios	Escasa valorización de los pueblos originarios a nivel local	Inclusión y generación de políticas culturales hacia los pueblos originarios	Otorgar relevancia al patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios a nivel local	Elaboración de políticas culturales hacia los pueblos originarios
Falta de políticas de gestión desconcentrada y territorial a nivel cultural local	Desvalorización de la cultura territorial y comunitaria	Implementación de puntos territoriales de cultura comunitaria	Poner en valor de la cultura territorial y comunitaria	Programa de puntos territoriales de cultura comunitaria

Falta de conocimiento del patrimonio material e inmaterial	Escaso arraigo, sentido de pertenencia y reconocimiento del patrimonio material e inmaterial local	Promoción del conocimiento del patrimonio material e inmaterial	Poner en valor del patrimonio material e inmaterial local	Programa de patrimonio material e inmaterial
Falta de enfoque de género en la política y gestión cultural local	Invisibilización de las mujeres y disidencias en la participación de la gestión y creación cultural local	Creación de políticas locales con enfoque de género en la gestión cultural local	Visibilizar, promover y fomentar la participación de las mujeres y disidencias en la gestión y creación cultural local	Elaboración de políticas locales con enfoque de género en la gestión cultural local
Ausencia de institucionalidad que vele por situación de pueblos originarios en la comuna	Dificultades de los habitantes de pueblos originarios para generar procesos de organización institucionalizados	Creación e implementación de oficina de pueblos originarios	Crear institucionalidad que ponga en valor las expresiones de artes, culturas y patrimonios de los pueblos originarios	Creación e implementación de oficina de pueblos originarios
Excesiva centralización de la oferta cultural en cultura	Habitantes rurales no tienen acceso en sus localidades a oferta cultural municipal	Instalación de red de puntos culturales: Pomaire, El Bollenar y San Manuel	Dotar de acceso a oferta cultural a los/as vecinos/as de Pomaire, El Bollenar y San Manuel	Instalación de red de puntos culturales: Pomaire, El Bollenar y San Manuel
Las expresiones patrimoniales de la comuna de Melipilla no se encuentran resguardadas institucionalmente	Pérdida del patrimonio material e inmaterial de la comuna	Construir un museo para la comuna de Melipilla	Proteger, resguardar promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna	Construcción de museo para la comuna de Melipilla

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la falta de gestión y políticas culturales a nivel local son los siguientes:

En primer lugar, la inexistencia de plan municipal de cultural cuyo efecto es la falta de hoja de ruta para la gestión municipal en cultura.

En segundo lugar, la falta de gestión coherente con la política nacional y regional lo que genera desinformación y baja participación en programas y fondos de financiamiento para la gestión cultural local.

En tercer lugar, la falta de asociatividad y redes de apoyo de artistas, gestores y cultores cuyo efecto es la dispersión de artistas, gestores y cultores locales.

En cuarto lugar, la falta de sistematización y creación de indicadores de evaluación y seguimiento de la gestión cultural local genera la ausencia de procesos evaluación y seguimiento de la gestión cultural local.

En quinto lugar, la falta de inclusión y políticas culturales hacia los pueblos originarios cuyo efecto es la escasa valorización de los pueblos originarios a nivel local.

En sexto lugar, la falta de políticas de gestión desconcentrada y territorial a nivel cultural local genera la desvalorización de la cultura territorial y comunitaria.

En séptimo lugar, la falta de conocimiento del patrimonio material e inmaterial genera el efecto del escaso arraigo, sentido de pertenencia y reconocimiento del patrimonio material e inmaterial local.

En octavo, la falta de enfoque de género en la política y gestión cultural local genera la invisibilización de las mujeres y disidencias en la participación de la gestión y creación cultural local.

En noveno lugar, la ausencia de institucionalidad que vele por situación de pueblos originarios en la comuna genera dificultades de los habitantes de pueblos originarios para generar procesos de organización institucionalizados.

En décimo lugar, la excesiva centralización de la oferta cultural en cultura genera que habitantes rurales no tengan acceso en sus localidades a oferta cultural municipal.

Por último, las expresiones patrimoniales de la comuna de Melipilla no se encuentran resguardadas institucionalmente lo que genera la pérdida del patrimonio material e inmaterial de la comuna.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural local*, es decir, *elaborar, diseñar e implementar gestión y políticas culturales a nivel local*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo[1], que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

[1] Constituyen la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos de desarrollo contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los programas y proyectos diseñados. No son acciones y deben ser redactados en infinitivo.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gestión cultural local.

N°	Objetivos Específicos
1	Elaborar hoja de ruta para la gestión municipal
2	Aumentar la participación en distintos programas y fondos de financiamiento para la gestión cultural local
3	Fomentar y promover la asociatividad y redes de apoyo entre artistas, gestores y cultores locales
4	Diseñar instrumentos para la evaluación y seguimiento de la gestión cultural local
5	Otorgar relevancia al patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios a nivel local
6	Poner en valor de la cultura territorial y comunitaria
7	Poner en valor del patrimonio material e inmaterial local
8	Visibilizar, promover y fomentar la participación de las mujeres y disidencias en la gestión y creación cultural local
9	Crear institucionalidad que ponga en valor las expresiones de artes, culturas y patrimonios de los pueblos originarios
10	Dotar de acceso a oferta cultural a los/as vecinos/as de Pomaire, El Bollenar y San Manuel
11	Proteger, resguardar, promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de plan municipal de cultural con el objetivo de elaborar hoja de ruta para la gestión municipal.

En segundo lugar, considera un programa de formación y capacitación en políticas culturales locales, regionales y nacionales con el objetivo de aumentar la participación en distintos programas y fondos de financiamiento para la gestión cultural local.

En tercer lugar, considera un programa de fomento y promoción de la asociatividad y redes de apoyo de artistas, gestores y cultores con el objetivo de fomentar y promover la asociatividad y redes de apoyo entre artistas, gestores y cultores locales.

En cuarto lugar, considera la implementación de herramientas de sistematización y creación de indicadores para la evaluación y seguimiento de la gestión cultural local con el objetivo de diseñar instrumentos para la evaluación y seguimiento de la gestión cultural local.

En quinto lugar, considera la elaboración de políticas culturales hacia los pueblos originarios con el objetivo de otorgar relevancia al patrimonio cultural inmaterial de los pueblos originarios a nivel local

En sexto lugar, considera un programa de puntos territoriales de cultura comunitaria con el objetivo de poner en valor de la cultura territorial y comunitaria.

En séptimo lugar, contempla un programa de patrimonio material e inmaterial con el objetivo de poner en valor del patrimonio material e inmaterial local.

En octavo lugar, contempla la elaboración de políticas locales con enfoque de género en la gestión cultural local con el objetivo de visibilizar, promover y fomentar la participación de las mujeres y disidencias en la gestión y creación cultural local.

En noveno lugar, contempla la creación e implementación de oficina de pueblos originarios con el objetivo de crear institucionalidad que ponga en valor las expresiones de artes, culturas y patrimonios de los pueblos originarios.

En décimo lugar, considera la instalación de red de puntos culturales: Pomaire, El Bollenar y San Manuel con el objetivo de dotar de acceso a oferta cultural a los/as vecinos/as de Pomaire, El Bollenar y San Manuel.

Por último, la construcción de museo para la comuna de Melipilla con el objetivo de proteger, resguardar, promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna.

4.1.2 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *gestionar e implementar infraestructura y equipamiento deportivo para todas las disciplinas* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro Lineamiento Estratégico:

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de infraestructura y equipamiento deportivo para todas las disciplinas		Gestionar e implementar infraestructura y equipamiento deportivo para todas las disciplinas		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Fata de oportunidades para implementar campeonatos comunales deportivos, recreativos, competitivos de deportes.	Escasa participación y asistencia a las actividades en recintos deportivos	Gestión e implementación de campeonatos comunales deportivos, recreativos, competitivos de deportes.	Aumentar la participación y asistencia a las actividades en recintos deportivos de deportes, con especial énfasis en mujeres.	Creación e implementación de mesa de trabajo comunal de deportes con dirigentes deportivos y JJVV para promover la autonomía y acceso al deporte de forma universal
Falta de trabajo intersectorial para el diseño y	Falta de pertinencia técnica y ciudadana de	Construcción de ciclovías, reparación de	Mejorar la pertinencia técnica y ciudadana de	Participación intersectorial y oportuna de Departamento

construcción de ciclovías	las obras de infraestructura implementadas	las actuales con señaléticas	las obras de infraestructura implementadas	de Desarrollo Comunitario en el diseño e implementación de ciclovías rurales y urbanas
Alta percepción de inseguridad en recintos deportivos	Escasa asistencia de personas en los recintos deportivos	Mejoramiento de la percepción de seguridad en los recintos deportivos	Aumentar la asistencia de personas en los recintos deportivos	Plan de mejoramiento de la seguridad situacional de los recintos deportivos municipales y de espacios de interés que incluya instalación de luminarias, construcción de veredas, estacionamiento y bicicleteros.
Inexistencia de polideportivo en el sector poniente de la comuna	Ausencia de condiciones mínimas para la práctica deportiva de natación, musculación, multiuso, futbol sala, basquetbol, voleibol, handball, gimnasia, deportes adaptados y otros	Construcción de polideportivo en el sector poniente de la comuna	Gestionar e implementar las condiciones mínimas para la práctica deportiva de natación, musculación, multiuso, futbol sala, basquetbol, voleibol, handball, gimnasia, deportes adaptados y otros	Construcción de polideportivo en el sector poniente de la comuna
Falta de inversión para el mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal	Deterioro de la infraestructura deportiva municipal	Aumento del presupuesto y destinación de recursos para la inversión para el mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal	Mejorar la infraestructura deportiva municipal	Plan de mantención y mejoramiento de la infraestructura deportiva municipal

Falta de instalaciones y equipamiento para el deporte paralímpico con acceso universal	Inequidad en el acceso a la práctica y promoción del deporte paralímpico.	Implementación de instalaciones y equipamiento para el deporte paralímpico con acceso universal	Mejorar acceso a la práctica y promoción del deporte paralímpico.	Plan de instalaciones y equipamiento para el deporte paralímpico con acceso universal

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la falta de infraestructura y equipamiento deportivo para todas las disciplinas son los siguientes:

En primer lugar, la falta de oportunidades para implementar campeonatos comunales deportivos, recreativos, competitivos de deportes cuyo efecto provoca la escasa participación y asistencia a las actividades en recintos deportivos.

En segundo lugar, la falta de trabajo intersectorial para el diseño y construcción de ciclovías genera la ausencia de pertinencia técnica y ciudadana de las obras de infraestructura implementadas.

En tercer lugar, la alta percepción de inseguridad en recintos deportivos provoca la escasa asistencia de personas en los recintos deportivos.

En cuarto lugar, la inexistencia de polideportivo en el sector poniente de la comuna genera la ausencia de condiciones mínimas para la práctica deportiva de natación, musculación, multiuso, futbol sala, basquetbol, voleibol, handball, gimnasia, deportes adaptados y otros.

En quinto lugar, la falta de inversión para el mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal cuyo efecto es el deterioro de la infraestructura deportiva municipal.

Por último, la falta de instalaciones y equipamiento para el deporte paralímpico con acceso universal genera inequidad en el acceso a la práctica y promoción del deporte paralímpico.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna*, es decir, *gestionar e implementar infraestructura y equipamiento deportivo para todas las disciplinas*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo de desarrollo permita realizar más de una iniciativa emblemática.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo de la comuna.

N°	Objetivos Específicos
1	Aumentar la participación y asistencia a las actividades en recintos deportivos de deportes, con especial énfasis en mujeres.
2	Mejorar la pertinencia técnica y ciudadana de las obras de infraestructura implementadas
3	Aumentar la asistencia de personas en los recintos deportivos
4	Gestionar e implementar las condiciones mínimas para la práctica deportiva de natación, musculación, multiuso, futbol sala, basquetbol, voleibol, handball, gimnasia, deportes adaptados y otros
5	Mejorar la infraestructura deportiva municipal
6	Mejorar acceso a la práctica y promoción del deporte paralímpico.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación e implementación de mesa de trabajo comunal de deportes con dirigentes deportivos y JJVV para promover la autonomía y acceso al deporte de forma universal con el objetivo de aumentar la participación y asistencia a las actividades en recintos deportivos de deportes, con especial énfasis en mujeres.

En segundo lugar, considera la participación intersectorial y oportuna de Departamento de Desarrollo Comunitario en el diseño e implementación de ciclovías rurales y urbanas con el objetivo de mejorar la pertinencia técnica y ciudadana de las obras de infraestructura implementadas.

En tercer lugar, considera el diseño e implementación de un plan de mejoramiento de la seguridad situacional de los recintos deportivos municipales y de espacios de interés que incluya instalación de luminarias, construcción de veredas, estacionamiento y bicicleteros con el objetivo de aumentar la asistencia de personas en los recintos deportivos.

En cuarto lugar, considera la construcción de polideportivo en el sector poniente de la comuna con el objetivo de gestionar e implementar las condiciones mínimas para la práctica deportiva de natación, musculación, multiuso, futbol sala, basquetbol, voleibol, handball, gimnasia, deportes adaptados y otros con el objetivo de gestionar e implementar las condiciones mínimas para la práctica deportiva de natación, musculación, multiuso, futbol sala, basquetbol, voleibol, handball, gimnasia, deportes adaptados y otros.

En quinto lugar, contempla el diseño e implementación de un plan de mantención y mejoramiento de la infraestructura deportiva municipal con el objetivo de mejorar la infraestructura deportiva municipal.
Por último, considera el diseño e implementación de un plan de instalaciones y equipamiento para el deporte paralímpico con acceso universal con el objetivo de mejorar acceso a la práctica y promoción del deporte paralímpico.

4.1.3 Fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *desarrollar e implementar políticas locales para incentivar el deporte y la recreación en todos sus ámbitos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de política local para incentivar el deporte y la recreación en todos sus ámbitos		Desarrollar e implementar políticas locales para incentivar el deporte y la recreación en todos sus ámbitos		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Uso indebido de espacios deportivos y recreativos	Perdida de espacios deportivo	Implementación, coordinación y ejecución de talleres deportivos territoriales en espacios deportivos	Recuperar y utilizar de forma debida espacios deportivos y recreativos para actividades con las comunidades	Programa de recuperación de espacios deportivos plaza Centenario, Parque Héctor Pino, Plaza Los Cardenales, Plaza de Bollenar, Cerro el Sombrero, Cerro Peñón de Culipran, Plaza de Pomaire y Cuesta Mallarauco
Falta de iniciativa y comunicación entre las distintas disciplinas deportivas	No se genera una convivencia y comunicación deportiva saludable	Generación de encuentros, charlas, muestras deportivas interdisciplinarias.	Mejorar la convivencia y comunicación deportiva	Programa de buenas prácticas para el mejoramiento de la convivencia y comunicación deportiva con equidad de género
Falta de política deportiva comunal	Poca adhesión, desinterés y falta de priorización en el presupuesto comunal.	Elaboración participativa de política deportiva comunal	Contar con política deportiva comunal participativa	Elaboración participativa de política deportiva comunal 2023-2027 y catastro de las distintas organizaciones, asociaciones, clubes y otros deportivos.
Bajo presupuesto para la capacitación y	Lideres deportivos poco preparados	Aumento presupuesto para capacitación	Capacitar a lideres deportivos en gestión	Escuela de formación para lideres y lideresas deportivos de las

baja calidad de ella	dependiente de la Municipalidad con poca capacidad de autogestión		comunitaria participativa	distintas disciplinas con equidad de género
Falta de apoyo a postulación de proyectos	Escasa inversión en deportes en la comuna	Contratación de profesional para la asesoría en la formulación y postulación a proyectos deportivos para la Oficina de Deportes y Recreación	Aumentar la inversión en deportes en la comuna	Contratación de profesional para la asesoría en la formulación y postulación a proyectos deportivos para la Oficina de Deportes y Recreación
Cobros excesivos de multicanchas por JJVV a usuarios	Barreras de acceso a la práctica deportiva	Entrega de comodato a con acuerdo de uso, referente a cobros preferenciales por la ocupación del espacio deportivo y recreacional	Mejorar acceso a la práctica deportiva en la multicanchas	Inclusión de normativa en comodatos con acuerdo de uso, referente a cobros preferenciales por la ocupación del espacio deportivo y recreacional y la fiscalización del uso de espacios destinados para el deporte

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la falta de gestión y políticas culturales a nivel local son los siguientes:

En primer lugar, el uso indebido de espacios deportivos y recreativos ha provocado la perdida de espacios para el desarrollo deportivo.

En segundo lugar, la falta de iniciativa y comunicación entre las distintas disciplinas deportivas provoca que no se genere una convivencia y comunicación deportiva saludable.

En tercer lugar, la falta de política deportiva comunal genera escasa adhesión, desinterés y falta de priorización en el presupuesto comunal.

En cuarto lugar, el bajo presupuesto para la capacitación y baja calidad de la disponible contribuye a que los lideres deportivos no cuenten con las herramientas y conocimientos para generar mayor capacidad de autogestión comunitaria.

En quinto lugar, la falta de profesional experto en formulación y postulación a proyectos deportivos genera escasa inversión en deportes en la comuna.

Por último, los cobros excesivos de arriendos de multicanchas por JJVV a usuarios generan barreras de acceso a la práctica deportiva.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna*, es decir, *desarrollar e implementar políticas locales para incentivar el deporte y la recreación en todos sus ámbitos*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas locales deportivas y la recreacionales de la comuna.

N°	Objetivos Específicos
1	Recuperar y utilizar en forma debida espacios deportivos y recreativos para actividades con las comunidades
2	Mejorar la convivencia y comunicación deportiva
3	Contar con política deportiva comunal participativa
4	Capacitar a lideres deportivos en gestión comunitaria participativa
5	Aumentar la inversión en deportes en la comuna
6	Mejorar acceso de la población a la práctica deportiva en la multicanchas

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de un programa de recuperación de espacios deportivos plaza Centenario, Parque Héctor Pino, Plaza Los Cardenales, Plaza de Bollenar, Cerro el Sombrero, Cerro Peñón de Culipran, Plaza de Pomaire y Cuesta Mallarauco con el objetivo de recuperar y utilizar en forma debida espacios deportivos y recreativos para actividades con las comunidades.
En segundo lugar, considera la implementación de un programa de buenas prácticas para el mejoramiento de la convivencia y comunicación deportiva con equidad de género con el objetivo de mejorar la convivencia y comunicación deportiva.

En tercer lugar, considera la elaboración participativa de política deportiva comunal 2023-2027 y catastro de las distintas con el objetivo de contar con política deportiva comunal participativa.

En cuarto lugar, considera la implementación de una Escuela de formación para lideres y lideresas deportivas de las distintas disciplinas con equidad de género con el objetivo de capacitar a lideres deportivos en gestión comunitaria participativa.

En quinto lugar, contempla la contratación de profesional para la asesoría en la formulación y postulación a proyectos deportivos para la Oficina de Deportes y Recreación con el objetivo de aumentar la inversión en deportes en la comuna.

Por último, contempla la inclusión de normativa en comodatos con acuerdo de uso, referente a cobros preferenciales por la ocupación del espacio deportivo y recreacional

y la fiscalización del uso de espacios destinados para el deporte con el objetivo de mejorar acceso de la población a la práctica deportiva en la multicanchas.

4.1.4 Fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *generar políticas y gestión local hacia la infancia con enfoque de derechos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de políticas y gestión local hacia la infancia		Generar políticas y gestión local hacia la infancia con enfoque de derechos		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Desconocimiento de la importancia de la infancia en el proceso de construcción del sujeto	Falta de valoración del trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje	Significación activa y valoración comunitaria de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje	Difundir el trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje	Campaña de sensibilización, difusión y promoción a la comunidad del trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje
Falta de capacitación continua del personal que trabaja con la infancia	No se posee el nivel de expertiz adecuada para la atención de las infancias	Formación y capacitación continua del personal que trabaja con la infancia	Mejorar y potenciar el nivel de expertiz adecuada para la atención de las infancias	Programa de formación y capacitación continua del personal que trabaja con la infancia
Falta de sala cunas y jardines para niños y niñas en la comuna	Niños y niñas sin acceso a la educación inicial	Aumento de cobertura en matrícula para sala cunas y jardines de niños y niñas de la comuna	Contar con más aulas disponibles para niños y niñas de la comuna	Gestión municipal con los ministerios correspondientes para aumentar la cobertura en matrícula para sala cunas y jardines de la comuna

Falta de acceso a salas cunas y jardines rurales de la comuna	Baja matrícula en sectores de alta demanda, alta dispersión geográfica y sin acceso al transporte público	Facilitación del acceso a niñas y niños a través del transporte escolar de niños y niñas de sectores rurales	Aumentar la matrícula en sectores rurales para niños y niñas sin acceso a la salas cunas y jardines infantiles.	Diseño de programa de transporte escolar para jardines de sectores rurales de la comuna
Falta de material didáctico y mobiliario en norma en los espacios educativos de salas cunas y jardines	Desaprovecha miento de los espacios educativos y falta de calidad en la educación que se entrega en el aula	Creación de espacios educativos con material didáctico y mobiliario adecuado a cada etapa de desarrollo	Potenciar el aprendizaje de calidad con espacios sig nificativos, lúdicos y pertinentes	Adquisición e implementación de recursos pedagógicos como material didáctico y mobiliario necesarios y útiles para cada etapa del desarrollo según normativa vigente
Falta de cobertura del programa ANIDES	Niñas y niños no cuentan con la atención y frecuencia que requieren	Aumento de la obertura del programa ANIDES	Aumentar la dotación y horas profesionales del programa ANIDE	Contratación de profesionales especializados para la infancia que se atienden en el programa ANIDE
Falta de programas de autocuidado a las y los profesionales que trabajan en infancia	Alta concentración de licencias médicas y estrés laboral	Creación de programas de autocuidado para las y los profesionales que trabajan en infancia	Disminuir el ausentismo laboral y la rotación permanente de equipos	Diseño e implementación de programa socioemocional de apoyo a profesionales que trabajan con la infancia
Falta de espacios de recreación públicos para la infancia	Falta de instancias de juego al aire libres con espacios y equipamiento apropiados para cada etapa de desarrollo la niñez	Creación de espacios de recreación públicos para la infancia	Aumentar las instancias de juego al aire libres con espacios y equipamiento apropiados para cada etapa de desarrollo la niñez	Inclusión en el diseño de los espacios públicos de elementos para el juego orientados a la primera infancia e inclusivos

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de políticas y gestión local hacia la infancia* son los siguientes:

En primer lugar, el desconocimiento de la importancia de la infancia en el proceso de construcción del sujeto cuyo efecto es la falta de valoración del trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje.

En segundo lugar, la falta de acceso a salas cunas y jardines rurales de la comuna lo que genera una baja matrícula en sectores de alta demanda, alta dispersión geográfica y sin acceso al transporte público.

En tercer lugar, la falta de sala cunas y jardines para niños y niñas en la comuna genera que niños y niñas no tengan acceso a la educación inicial.

En cuarto lugar, la falta de acceso a salas cunas y jardines rurales de la comuna tiene el efecto de una baja matrícula en sectores de alta demanda, dispersión geográfica y sin acceso al transporte público.

En quinto lugar, la falta de material didáctico y mobiliario en norma en los espacios educativos de salas cunas y jardines genera el desaprovechamiento de los espacios educativos y falta de calidad en la educación que se entrega en el aula.

En sexto lugar, la falta de cobertura del programa ANIDES cuyo efecto es que las niñas y niños no cuentan con la atención y frecuencia que requieren.

En séptimo lugar, la falta de programas de autocuidado a las y los profesionales que trabajan en infancia genera una alta concentración de licencias médicas y estrés laboral.

Por último, la falta de espacios de recreación públicos para la infancia tiene el efecto de escasas instancias de juego al aire libres con espacios y equipamiento apropiados para cada etapa de desarrollo la niñez.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural local*, es decir, *generar políticas y gestión local hacia la infancia con enfoque de derechos*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas y gestión local hacia la infancia.

N°	Objetivos Específicos
1	Difundir el trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje
2	Mejorar y potenciar el nivel de expertiz adecuada para la atención de las infancias
3	Contar con más aulas disponibles para niños y niñas de la comuna
4	Aumentar la matrícula en sectores rurales para niños y niñas sin acceso a las salas cunas y jardines infantiles.
5	Potenciar el aprendizaje de calidad con espacios significativos, lúdicos y pertinentes
6	Aumentar la dotación y horas profesionales del programa ANIDE
7	Disminuir el ausentismo laboral y la rotación permanente de equipos
8	Aumentar las instancias de juego al aire libres con espacios y equipamiento apropiados para cada etapa de desarrollo la niñez

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, considera una campaña de sensibilización, difusión y promoción a la comunidad del trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje con el objetivo de difundir el trabajo de las salas cunas y jardines infantiles como espacios de aprendizaje.

En segundo lugar, considera la implementación de un programa de formación y capacitación continua del personal que trabaja con la infancia con el objetivo de mejorar y potenciar el nivel de expertiz adecuada para la atención de las infancias.

En tercer lugar, contempla la gestión municipal con los ministerios correspondientes para aumentar la cobertura en matrícula para sala cunas y jardines de la comuna con el objetivo de contar con más aulas disponibles para niños y niñas de la comuna.

En cuarto lugar, considera la implementación de un programa de transporte escolar para jardines de sectores rurales de la comuna con el objetivo de aumentar la matrícula en sectores rurales para niños y niñas sin acceso a las salas cunas y jardines infantiles.

En quinto lugar, contempla la adquisición e implementación de recursos pedagógicos como material didáctico y mobiliario necesarios y útiles para cada etapa del desarrollo según normativa vigente con el objetivo de potenciar el aprendizaje de calidad con espacios significativos, lúdicos y pertinentes.

En sexto lugar, considera la contratación de profesionales especializados para la infancia que se atienden en el programa ANIDES con el objetivo de aumentar la dotación y horas profesionales del programa.

En séptimo lugar, contempla el diseño e implementación de programa socioemocional de apoyo a profesionales que trabajan con la infancia con el objetivo de disminuir el ausentismo laboral y la rotación permanente de equipos.

Por último, contempla la inclusión en el diseño de los espacios públicos de elementos para el juego orientados a la primera infancia e inclusivos con el objetivo de aumentar las instancias de juego al aire libres con espacios y equipamiento apropiados para cada etapa de desarrollo la niñez.

4.1.5 Fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *generar políticas locales hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de políticas locales hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos		Generar políticas locales hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de política local hacia juventudes con Enfoque de Derechos Humanos	Falta de desarrollo integral de los y las jóvenes de Melipilla.	Crear políticas locales hacia la juventud con Enfoque de Derechos Humanos	Promover y ejecutar políticas locales dirigidas hacia la juventud	Activación de Oficina de la Juventud a partir desde enfoque de derechos humanos
Falta de educación y respeto al medio ambiental	Falta de hábitos y/o educación socioambiental	Fomentar educación medio ambiental	Generar conciencia y hábitos al cuidado del medio ambiente.	Diseño e implementación de programa de cuidado del medioambiente con participación ciudadana
Falta de infraestructura deportiva y espacios de recreación	Falta de desarrollo integral y pérdida de iniciativas o participación juventud (locales)	Implementar proyectos de recuperación y mantención de carácter inclusivos de espacios de recreación	Desarrollar iniciativas y participación de las juventudes locales	Creación e implementación de Mesa de Trabajo participativa con representantes de las juventudes locales

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de políticas locales hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de política local hacia juventudes con enfoque de derechos humano cuyo efecto es la falta de desarrollo integral de los y las jóvenes de Melipilla.

En segundo lugar, la falta de educación y respeto al medio ambiental genera escasos hábitos y/o educación socioambiental.

Por último, la falta de infraestructura deportiva y espacios de recreación imposibilita el desarrollo integral y de iniciativas de participación de las juventudes.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos*, es decir, *generar políticas locales hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos*, se realizó su

desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas hacia las juventudes con enfoque de derechos humanos.

N°	Objetivos Específicos
1	Promover y ejecutar políticas locales dirigidas hacia la juventud
2	Generar conciencia y hábitos al cuidado del medio ambiente.
3	Desarrollar iniciativas y participación de las juventudes locales

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la activación de Oficina de la Juventud con enfoque de derechos humanos con el objetivo de promover y ejecutar políticas locales dirigidas hacia la juventud.

En segundo lugar, considera el diseño e implementación de programa de cuidado del medioambiente con participación ciudadana con el objetivo generar conciencia y hábitos al cuidado del medio ambiente.

Por último, contempla la creación e implementación de Mesa de Trabajo participativa con representantes de las juventudes locales con el objetivo de desarrollar iniciativas y participación de las juventudes locales.

4.1.6 Fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar las condiciones de salud de las personas mayores para mejorar su calidad de vida* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Comuna con carencia de programas y prestaciones que permitan una salud integral para las personas mayores.		Mejorar las condiciones de salud de las personas mayores para mejorar su calidad de vida		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Carencia de infraestructura para poder atender a las personas (hospitales,	Personas sin atención, sin especialistas adecuados y sin implementos adecuados para	Generar un programa para habilitar el ex hospital San José de Melipilla; se	Contar con atención de especialidades y ayudas técnicas para las personas	Implementación de gestiones para la habilitación del ex hospital San José

centros de salud específicos para el adulto mayor).	las distintas especialidades geriátricas (prótesis, óptica, etc.)	solicitaría para las personas mayores, especialidades y cuidados vinculados.	mayores de la comuna	
Carencia de especialistas en geriatría que permitan entregar una salud más integral.	Personas no tienen un diagnóstico especifico asociado a su problema de salud.	Incorporar profesionales médicos con especialidad en geriatría	Mejorar el acceso a diagnósticos especifico asociado a los problemas de salud de las personas mayores	Contratación de médicos geriatras
Dificultad de acceso de personas mayores que viven en sector rural para trasladarse a un centro de salud y hospital.	Personas no están pudiendo acceder a la atención adecuada y a tiempo, o no pueden hacerse exámenes o llegar a la hora de su consulta.	Generar contratación de personal y transporte para la movilización para personas mayores.	Mejorar el acceso de atención y prestaciones a personas mayores vulnerables	Contratación de servicios de movilización para personas mayores del sector rural
Largos tiempos de espera para acceder a atención de salud, principalmente las enfermedades catastróficas.	Personas mayores se están muriendo por no recibir atención a tiempo.	Priorizar la atención según la categoría y el diagnóstico.	Generar un listado de categorías de atención.	Elaboración de listado de categorías de atención para acelerar y priorizar la atención.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la falta de gestión y políticas culturales a nivel local son los siguientes:

En primer lugar, la falta de infraestructura para la atención de las personas mayores cuyo efecto es la existencia de personas mayores sin atención, sin acceso a especialistas y sin implementos o ayudas técnicas adecuados para las distintas especialidades geriátricas (prótesis, óptica, etc.).

En segundo lugar, la carencia de especialistas en geriatría que permitan entregar una salud más integral cuyo efecto es que las personas no tienen un diagnóstico especifico asociado a su problema de salud.

En tercer lugar, la dificultad de acceso de personas mayores que viven en sector rural para trasladarse a un centro de salud y hospital que tiene el efecto de que las personas

no están pueden acceder a la atención adecuada oportunamente, o no pueden hacerse exámenes o llegar a la hora de su consulta.

Por último, los largos tiempos de espera para acceder a atención de salud, y principalmente enfermedades catastróficas lo que provoca de las personas mayores se están muriendo por no recibir atención a tiempo.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores*, es decir, *mejorar las condiciones de salud de las personas mayores para mejorar su calidad de vida*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la atención digna, preferencial y de calidad para las personas mayores.

N°	Objetivos Específicos
1	Contar con atención de especialidades y ayudas técnicas para las personas mayores de la comuna
2	Mejorar el acceso a diagnósticos especifico asociado a los problemas de salud de las personas mayores
3	Mejorar el acceso de atención y prestaciones a personas mayores vulnerables
4	Generar un listado de categorías de atención.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de gestiones para la habilitación del ex hospital San José con el objetivo de contar con atención de especialidades y ayudas técnicas para las personas mayores de la comuna.

En segundo lugar, considera la contratación de médicos geriatras con el objetivo de mejorar el acceso a diagnósticos especifico asociado a los problemas de salud de las personas mayores.

En tercer lugar, considera la contratación de servicios de movilización para personas mayores del sector rural con el objetivo de mejorar el acceso de atención y prestaciones a personas mayores vulnerables.

Por último, contempla la elaboración de listado de categorías de atención para acelerar y priorizar la atención. con el objetivo de generar un listado de categorías de atención.

4.1.7 Fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus

causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *desarrollar e implementar políticas locales para incentivar el deporte y la recreación en todos sus ámbitos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de políticas locales con equidad de género con enfoque de derechos humanos		Generar políticas locales de equidad de género con enfoque de derechos humanos		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Incorporación reciente del enfoque de género en las políticas públicas.	Faltan herramientas para la incorporación de un enfoque de género en las políticas locales.	Creación de un departamento de la mujer, diversidades y la no discriminación.	Transversalizar el enfoque de género a partir de las distintas políticas locales que se implementan en la comuna	Creación e implementación de departamento de la mujer, diversidades y la no discriminación.
Hay un desconocimiento basal de las realidades de personas que se identifican como disidencias sexo genéricas para crear políticas públicas.	Dificultades para la inserción social, laboral, entre otras que inciden en la salud mental de personas que se definen como disidencias sexo genéricas	Creación de un observatorio orientado a mujeres y diversidades sexo genéricas que sirva como línea base para el desarrollo de políticas públicas locales.	Contar con información actualizada de mujeres y diversidades que orienten el diseño y la implementación de políticas públicas locales.	Creación de observatorio orientado a mujeres y diversidades sexo genéricas que sirva como línea base para el desarrollo de políticas públicas locales.
Falta de habilidades parentales en familias donde hay integrantes que se definen como disidencias sexo genéricas.	Conflictos entre les hijes y sus ma/padres	Habilitación de mesas comunales de éticas del cuidado. Trabajar colaborativamente entre padres e instituciones.	Fortalecer el mejoramiento de la convivencia familiar y empoderamiento de ma/padres e hijes desde un enfoque de cuidados, con perspectiva de género y derechos humanos para las adolescencias LGBTIQ+.	Implementación de mesas comunales de éticas del cuidado.
Dominación del espacio público de parte de	Inseguridad en las calles de parte de mujeres y	Creación de una ordenanza municipal en contra del acoso	Prevenir y sancionar el ejercicio de la violencia en el	Elaboración de ordenanza municipal en contra del acoso

hombres cis género	disidencias sexo genéricas	callejero hacia mujeres y disidencias sexo genéricas	espacio público de parte de3 hombres cis género	callejero hacia mujeres y disidencias sexo genéricas
Falta de cobertura apropiada para la población trans	Barreras de acceso en los tratamientos médicos de personas trans	Creación de un Poli Trans en la comuna	Facilitar y el acceso a los tratamientos médicos de personas trans	Creación e implementación de Poli Trans en la comuna
Asignación de la mujer a un rol de cuidado y falta de espacios de socialización orientados a sus intereses	Aislamiento social de mujeres (rurales y urbanas) fuera de la edad productiva	Creación de un consejo comunal urbano y rural de mujeres orientado a la búsqueda de sus intereses y preocupaciones	Fortalecer las redes entre mujeres y el levantamiento de información para conocer las necesidades, intereses y preocupaciones de las mujeres de la comuna para el desarrollo de políticas locales.	Implementación de consejo comunal urbano y rural de mujeres
No hay lugares para la reunión de grupos de mujeres y organizaciones LGBTIQ+ ni la emergencia de liderazgos de mujeres ni personas LGBTIQ+	Ausencia de organizacione s de mujeres y LGBTIQ+ de la sociedad civil y comunitarias que colectivicen sus demandas sociales	Creación de espacios sociales para mujeres y personas LGBTIQ+, tales como: deportivos, culturales y mesas de conversación.	Fortalecer el tejido social de mujeres y personas LGBTIQ+	Implementación de espacios sociales para mujeres y personas LGBTIQ+, tales como: deportivos, culturales y mesas de conversación.
Falta de ofertas laborales en la comuna vinculado con la incompatibilidad de las labores de cuidados y productivas	Falta de espacios laborales y generación de ingresos para mujeres y disidencias sexo genéricas.	Creación un departamento de empleo y emprendimiento orientado a las mujeres y personas LGBTIQ+	Generar espacios laborales y opciones de ingreso justo para mujeres y personas LGBTIQ+	Implementación de departamento de empleo y emprendimiento orientado a las mujeres y personas LGBTIQ+

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de políticas locales con equidad de género con enfoque de derechos humanos a nivel local* son los siguientes:

En primer lugar, la incorporación reciente del enfoque de género en las políticas públicas que genera la falta de herramientas para la incorporación de un enfoque de género en las políticas locales.

En segundo lugar, el desconocimiento basal de las realidades de personas que se identifican como disidencias sexo genéricas para crear políticas públicas lo que tiene como efecto las dificultades para la inserción social, laboral, entre otras que inciden en la salud mental de personas que se definen como disidencias sexo genéricas.

En tercer lugar, la falta de habilidades parentales en familias donde hay integrantes que se definen como disidencias sexo genéricas lo que genera conflictos entre les hijes y sus ma/padres.

En cuarto lugar, la dominación del espacio público de parte de hombres cis género cuyo efecto provocaría la inseguridad en las calles de parte de mujeres y disidencias sexo genéricas.

En quinto lugar, la falta de cobertura apropiada para la población trans cuyo efecto genera barreras de acceso en los tratamientos médicos de personas trans.

En sexto lugar, asignación de la mujer a un rol de cuidado y falta de espacios de socialización orientados a sus intereses provoca el aislamiento social de mujeres tanto rurales y urbanas fuera de la edad productiva.

En séptimo lugar, la inexistencia de lugares para que se reúnan grupos de mujeres y organizaciones LGBTIQ+ ni la emergencia de liderazgos de mujeres ni personas LGBTIQ+ genera la ausencia de organizaciones de mujeres y LGBTIQ+ de la sociedad civil y comunitarias que colectivicen sus demandas sociales.

Por último, la falta de ofertas laborales en la comuna vinculado con la incompatibilidad de las labores de cuidados y productivas provoca escasos espacios laborales y generación de ingresos para mujeres y disidencias sexo genéricas.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos*, es decir, *generar políticas locales de equidad de género con enfoque de derechos humanos*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas de equidad de género con enfoque de derechos humanos.

N°	Objetivos Específicos
1	Transversalizar el enfoque de género a partir de las distintas políticas locales que se implementan en la comuna
2	Contar con información actualizada de mujeres y diversidades que orienten el diseño y la implementación de políticas públicas locales.

3	Fortalecer el mejoramiento de la convivencia familiar y empoderamiento de ma/padres e hijes desde un enfoque de cuidados, con perspectiva de género y derechos humanos para las adolescencias LGBTIQ+.
4	Prevenir y sancionar el ejercicio de la violencia en el espacio público de parte de3 hombres cis género
5	Facilitar y el acceso a los tratamientos médicos de personas trans
6	Fortalecer las redes entre mujeres y el levantamiento de información para conocer las necesidades, intereses y preocupaciones de las mujeres de la comuna para el desarrollo de políticas locales.
7	Fortalecer el tejido social de mujeres y personas LGBTIQ+
8	Generar espacios laborales y opciones de ingreso justo para mujeres y personas LGBTIQ+

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación e implementación de departamento de la mujer, diversidades y la no discriminación con el objetivo transversalizar el enfoque de género a partir de las distintas políticas locales que se implementan en la comuna.

En segundo lugar, considera la creación e implementación de observatorio orientado a mujeres y diversidades sexo genéricas que sirva como línea base para el desarrollo de políticas públicas locales. con el objetivo de contar con información actualizada de mujeres y diversidades que orienten el diseño y la implementación de políticas públicas locales.

En tercer lugar, considera la implementación de mesas comunales de éticas del cuidado. con el objetivo de fortalecer el mejoramiento de la convivencia familiar y empoderamiento de ma/padres e hijes desde un enfoque de cuidados, con perspectiva de género y derechos humanos para las adolescencias LGBTIQ+.

En cuarto lugar, considera la elaboración de ordenanza municipal en contra del acoso callejero hacia mujeres y disidencias sexo genéricas con el objetivo de prevenir y sancionar el ejercicio de la violencia en el espacio público de parte de3 hombres cis género.

En quinto lugar, considera la creación e implementación de Poli Trans en la comuna con el objetivo de facilitar y el acceso a los tratamientos médicos de personas trans.

En sexto lugar, considera la implementación de consejo comunal urbano y rural de mujeres con el objetivo de fortalecer las redes entre mujeres y el levantamiento de información para conocer las necesidades, intereses y preocupaciones de las mujeres de la comuna para el desarrollo de políticas locales.

En séptimo lugar, contempla la implementación de espacios sociales para mujeres y personas LGBTIQ+, tales como: deportivos, culturales y mesas de conversación con el objetivo de fortalecer el tejido social de mujeres y personas LGBTIQ+.

Por último, contempla la implementación de departamento de empleo y emprendimiento orientado a las mujeres y personas LGBTIQ+ con el objetivo de generar espacios laborales y opciones de ingreso justo para mujeres y personas LGBTIQ+.

4.1.8 Políticas locales para personas en situación de discapacidad

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para las *políticas locales para personas en situación de discapacidad*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *cumplir con normativa vigente para las personas en situación de discapacidad* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico políticas locales para personas en situación de discapacidad.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de cumplimiento de normativa vigente para las personas en situación de discapacidad		Cumplir con normativa vigente para las personas en situación de discapacidad		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de aplicación de la normativa nacional vigente	Dificulta la igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad	Aplicación de la normativa nacional vigente	Generar igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad	Fiscalización y promoción de la normativa nacional vigente
Incumplimiento del decreto de accesibilidad universal	Discriminación hacia las personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas	Cumplimiento del decreto de accesibilidad universal	Promover la accesibilidad universal en las instituciones públicas y privadas	Implementación de campaña de difusión del decreto de accesibilidad universal
Falta de visibilización y desinformación de la normativa	Discriminación negativa para personas en situación de discapacidad para el uso de estacionamientos reservados con RND y para el acceso a diversos servicios tanto públicos y privados	Visibilizar e informar a la ciudadanía en la normativa vigente	Promover el buen el uso de estacionamientos reservados con RND y el acceso a diversos servicios tanto públicos y privados en igualdad de condiciones.	Campaña comunicacional que promueva la normativa vigente

Falta de comunicación accesible en la entrega de información para la comunidad con discapacidad sensorial	Segregación a personas con discapacidad visual y auditiva	Implementación de comunicación accesible en la entrega de información para la comunidad con discapacidad sensorial	Fomentar el acceso a la información de personas con discapacidad visual y auditiva	Implementación de programa comunicacional con adecuaciones accesibles para la comunidad con discapacidad sensorial
Escaso cumplimiento de la Ley de inclusión laboral	Desigualdad de oportunidades económica y sociales	Cumplimiento de la Ley de inclusión laboral	Mejorar la calidad de vida en el ámbito económico y social	Programa estratégico de vinculación entre la OMIL, instituciones públicas y privadas para el cumplimiento Ley de inclusión laboral
Normativa vigente insuficiente en prestaciones de salud mental	Falta de inclusión y atención de las enfermedades mentales	Ampliación de la cobertura de prestaciones de salud mental	Incluir y atender adecuadamente las enfermedades mentales	Programa de vinculación con Dirección de Salud para el mejoramiento y acceso a las prestaciones de salud mental para personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de cumplimiento de normativa vigente para las personas en situación de discapacidad* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de aplicación de la normativa nacional vigente dificulta la igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad.

En segundo lugar, el incumplimiento del decreto de accesibilidad universal genera la discriminación hacia las personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas.

En tercer lugar, la falta de visibilización y desinformación de la normativa provoca la discriminación negativa para personas en situación de discapacidad para el uso de estacionamientos reservados con RND y para el acceso a diversos servicios tanto públicos y privados.

En cuarto lugar, la falta de comunicación accesible en la entrega de información para la comunidad con discapacidad sensorial genera la segregación a personas con discapacidad visual y auditiva.

En quinto lugar, el escaso cumplimiento de la Ley de inclusión laboral provoca la desigualdad de oportunidades económica y sociales.

Por último, la normativa vigente genera la falta de inclusión y atención de las enfermedades mentales.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *políticas locales para personas en situación de discapacidad*, es decir, *cumplir con normativa vigente para las personas en situación de discapacidad*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de políticas locales para personas en situación de discapacidad.

N°	Objetivos Específicos
1	Generar igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad
2	Promover la accesibilidad universal en las instituciones públicas y privadas
3	Promover el buen el uso de estacionamientos reservados con RND y el acceso a diversos servicios tanto públicos y privados en igualdad de condiciones.
4	Fomentar el acceso a la información de personas con discapacidad visual y auditiva
5	Mejorar la calidad de vida en el ámbito económico y social
6	Incluir y atender adecuadamente las enfermedades mentales

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la fiscalización y promoción de la normativa nacional vigente con el objetivo de generar igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad.

En segundo lugar, considera la implementación de campaña de difusión del decreto de accesibilidad universal con el objetivo de promover la accesibilidad universal en las instituciones públicas y privadas.

En tercer lugar, considera la implementación de una campaña comunicacional que promueva la normativa vigente con el objetivo de promover el buen el uso de estacionamientos reservados con RND y el acceso a diversos servicios tanto públicos y privados en igualdad de condiciones.

En cuarto lugar, considera la implementación de programa comunicacional con adecuaciones accesibles para la comunidad con discapacidad sensorial con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el ámbito económico y social.

En quinto lugar, considera la implementación de un programa estratégico de vinculación entre la OMIL, instituciones públicas y privadas para el cumplimiento Ley de inclusión laboral con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el ámbito económico y social.

Por último, contempla la implementación de un programa de vinculación con Dirección de Salud para el mejoramiento y acceso a las prestaciones de salud mental para personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores. con el objetivo de incluir y atender adecuadamente las enfermedades mentales.

4.1.9 Políticas interculturales para la población migrante local

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para las *políticas interculturales para la población migrante local*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *generar políticas interculturales para la población migrante local* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico políticas interculturales para la población migrante local.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de inclusión de la población migrante local		Generar políticas interculturales para la población migrante local		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de gestiones para la regularización de migrantes	Estado de vulnerabilidad y barreras para la integración formal	Regularización de migrantes	Regular situación migratoria de vecinos/as	Implementación de oficina de orientación a migrantes
Falta de conocimiento de la cultura de la población migrante	Escasa aceptación e inclusión de la población migrante	Generación de instancias de intercambio cultural	Promover instancias de intercambio cultural	Implementación de interculturalidad en el departamento de Cultura, Arte y Patrimonio
Falta de interés de los migrantes por su corta estadía (temporalidad)	Escasa integración de la población migrante con la comunidad local	Generación de instancias de adaptación cultural	Generar instancias de adaptación cultural	Realización de gestiones para reposición de oficina extranjería en la delegación presidencial provincial
Altos precios de los arriendos a nivel local	Precarias condiciones de habitabilidad y altos grados de hacinamiento	Generación de programa de arriendo a precio justo	Generar políticas públicas para dar solución habitacional a migrantes	Generación de programa de arriendo a precio justo, junto con fiscalización,

				educación y sensibilización
Falta enfoque de género en la problemática migratoria	Precarización de las condiciones de vida de las mujeres migrantes	Incorporación del enfoque de género en la problemática migratoria	Incorporar del enfoque de género en la problemática migratoria	Creación e implementación de observatorio de migración
Falta de conocimiento de la persona migrante de las políticas públicas sanitarias en torno a venta de comida en la vía pública	Rechazo de la población nativa local por condiciones insalubres de venta de comida	Implementación de medidas de educación, fiscalización y formalización de la venta de comida	Generar instancias de educación y formalización de la venta de comida	Implementación de medidas de educación, fiscalización y formalización de la venta de comida

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de inclusión de la población migrante local* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de gestiones para la regularización de migrantes lo que genera un estado de vulnerabilidad y barreras para la integración formal.

En segundo lugar, la falta de ayuda social a migrantes genera precarización de la población migrante.

En tercer lugar, la falta de conocimiento de la cultura de la población migrante provoca escasa aceptación e inclusión de la población migrante.

En cuarto lugar, la falta de interés de los migrantes por su corta estadía temporal tiene el efecto de una escasa integración de la población migrante con la comunidad local.

En quinto lugar, los altos precios de los arriendos a nivel local generan precarias condiciones de habitabilidad y y altos grados de hacinamiento.

En sexto lugar, la falta enfoque de género en la problemática migratoria genera la precarización de las condiciones de vida de las mujeres migrantes.

Por último, la falta de conocimiento de la persona migrante de las políticas públicas sanitarias en torno a venta de comida en la vía pública genera el rechazo de la población nativa local por condiciones insalubres de venta de comida.
Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural local*, es decir, *elaborar, diseñar e implementar gestión y políticas culturales a*

nivel local, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico políticas interculturales para la población migrante local.

N°	Objetivos Específicos
1	Regular situación migratoria de vecinos/as
2	Reducir la precarización de la población migrante
3	Promover instancias de intercambio cultural
4	Generar instancias de adaptación cultural
5	Generar políticas públicas para dar solución habitacional a migrantes
6	Incorporar del enfoque de género en la problemática migratoria
7	Generar instancias de educación y formalización de la venta de comida

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de oficina de orientación a migrantes con el objetivo de regular situación migratoria de las y los migrantes vecinos/as.

En segundo lugar, considera la implementación de un banco social donde instituciones públicos y privados entreguen ayuda socioeconómica a migrantes con el objetivo de Reducir la precarización de la población migrante.

En tercer lugar, contempla la implementación de interculturalidad en el departamento de Cultura, Arte y Patrimonio con el objetivo de promover instancias de intercambio cultural.

En cuarto lugar, considera la realización de gestiones para reposición de oficina extranjería en la delegación presidencial provincial con el objetivo de generar instancias de adaptación cultural.

En quinto lugar, considera la creación e implementación de programa de arriendo a precio justo, junto con fiscalización, educación y sensibilización con el objetivo de generar políticas públicas para dar solución habitacional a migrantes.

En sexto lugar, contempla la creación e implementación de observatorio de migración con el objetivo de incorporar del enfoque de género en la problemática migratoria.

Por último, contempla la implementación de medidas de educación, fiscalización y formalización de la venta de comida con el objetivo de generar instancias de educación y formalización de la venta de comida.

4.1.10 Fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las organizaciones comunitarias

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las organizaciones comunitarias*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico

para *fortalecer el departamento de desarrollo comunitario* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las organizaciones comunitarias.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de gestión para las OOCC		Fortalecer el departamento de desarrollo comunitario		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de flujo de comunicación y gestión interinstitucional en proyectos en ejecución en la comuna	Retraso excesivo en la ejecución de obras comprometidas hacia la comunidad	Mejoramiento las comunicaciones interinstitucionales para la solución oportuna de los compromisos adoptados con la comunidad	Comunicar y difundir las etapas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos locales interinstitucionales	Creación e implementación de protocolo de redes interinstitucionales para la ejecución de proyectos locales
Dificultades para obtener criterios objetivos para la asignación de recursos e infraestructura municipal	Asignación de recursos municipales según criterios de demanda espontánea	Elaboración de Catastro de las necesidades de infraestructura comunitaria en la comuna (urbano y rural)	Contar con información para la postulación a fondos concursables para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria	Elaboración de Catastro de las necesidades de infraestructura comunitaria en la comuna (urbano y rural)
Falta de conocimiento en la población para postular a subsidios de vivienda y equipamiento comunitario	Población altamente carenciada no postula a subsidios de vivienda y equipamiento urbano	Postulaciones a mejoramientos y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10.	Capacitar a las JJVV y OOCC en la formulación de proyectos para fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario.	Postulaciones a mejoramientos y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10.
La población de la comuna cuenta con poca información sobre los procesos de participación ciudadana	Existe la percepción de que la participación en la municipalidad es restringida	Comunicar y difundir las etapas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos locales interinstitucionales	Crear e implementar protocolo de redes interinstitucionales para la ejecución de proyectos locales	Comunicación y difusión de las etapas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos locales interinstitucionales
Falta de movilización autónoma para	Demora en la atención de las OOCC	Adquisición de vehículo para el Departamento de	Mejorar la atención a las OOCC	Adquisición de vehículo para el Departamento de

la realización de gestiones en terreno	desarrollo comunitario	Desarrollo Comunitario

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de falta de *fortalecimiento del Departamento de Desarrollo Comunitario* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de flujo de comunicación y gestión interinstitucional en proyectos en ejecución en la comuna cuyo efecto es el retraso excesivo en la ejecución de obras comprometidas hacia la comunidad.

En segundo lugar, las dificultades para obtener criterios objetivos para la asignación de recursos e infraestructura municipal generan una asignación de recursos municipales según criterios de demanda espontánea.

En tercer lugar, la falta de conocimiento en la población para postular a subsidios de vivienda y equipamiento comunitario provoca que población altamente carenciada no postula a subsidios de vivienda y equipamiento urbano.

En cuarto lugar, la población de la comuna cuenta con poca información sobre los procesos de participación ciudadana lo que genera la existencia de la percepción de que la participación en la municipalidad es restringida.

Por último, la falta de movilización autónoma para la realización de gestiones en terreno genera la demora en la atención de las organizaciones comunitarias.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las organizaciones comunitarias, es decir, *fortalecer el Departamento de Desarrollo Comunitario*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gestión territorial y participativa hacia las organizaciones comunitarias.

N°	Objetivos Específicos
1	Comunicar y difundir las etapas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos locales interinstitucionales
2	Contar con información para la postulación a fondos concursables para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria
3	Capacitar a las JJVV y OOCC en la formulación de proyectos para fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario.
4	Crear e implementar protocolo de redes interinstitucionales para la ejecución de proyectos locales
5	Mejorar la atención a las OOCC

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación e implementación de protocolo de redes interinstitucionales para la ejecución de proyectos locales con el objetivo de comunicar y difundir las etapas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos locales interinstitucionales.

En segundo lugar, considera la elaboración de catastro de las necesidades de infraestructura comunitaria en la comuna (urbano y rural) con el objetivo de contar con información para la postulación a fondos concursables para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria.

En tercer lugar, contempla las postulaciones a mejoramientos y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10. con el objetivo de capacitar a las JJVV y OOCC en la formulación de proyectos para fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario.

En cuarto lugar, considera la comunicación y difusión de las etapas de participación ciudadana en la ejecución de proyectos locales interinstitucionales con el objetivo de solucionar necesidades urgentes de las organizaciones comunitarias.

Por último, contempla la adquisición de vehículo para el Departamento de Desarrollo Comunitario con el objetivo de mejorar la atención a las organizaciones comunitarias.

4.1.11 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *aumentar la cantidad de sedes sociales, espacios de reunión y recreación comunitaria* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de infraestructura y equipamiento comunitario		Aumentar la cantidad de sedes sociales, espacios de reunión y recreación comunitaria.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Escasa proyección y planificación urbana y rural en la implementación de espacios comunitarios de	Falta de sedes sociales y espacios comunitarios para reunión y recreación.	Catastro de lugares y terrenos en que se podrían implementar sedes sociales y espacios para la recreación.	Contar con terrenos disponibles para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria	Elaboración de catastro de lugares y terrenos en que se podrían implementar sedes sociales y espacios para la recreación

reunión y recreación.				
Barreras para reunirse en espacios cerrados con equipamiento adecuado	Debilitación del tejido social	Catastro de las necesidades de infraestructura comunitaria en la comuna	Mejorar y fortalecer el tejido social	Elaboración de catastro de las necesidades de infraestructura comunitaria en la comuna
Falta de espacios comunitarios en las zonas rurales	Escasez de actividades deportivas, recreacionales y sociales de NNAJ y adultos mayores	Creación de espacios comunitarios en las zonas rurales	Aumentar las actividades deportivas, recreacionales y sociales de NNAJ y adultos mayores	Plan de infraestructura y equipamiento de espacios comunitarios en zonas rurales
Falta de promoción de los fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario para las JJVV	Escasas postulaciones a los fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario para las JJVV	Charla cuales son los requisitos de como poder postular al mejoramiento y equipamiento comunitario de las JJVV.	Capacitar a las JJVV y OOCC en formulación de proyectos para fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario.	Programa de capacitación para postular a fondos de mejoramiento y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de infraestructura y equipamiento comunitario* son los siguientes:

En primer lugar, la escasa proyección y planificación urbana y rural en la implementación de espacios comunitarios de reunión y recreación genera la falta de sedes sociales y espacios comunitarios para reunión y recreación.

En segundo lugar, las barreras para reunirse en espacios cerrados con equipamiento adecuado tienden a generar la debilitación del tejido social.

En tercer lugar, la falta de espacios comunitarios en las zonas rurales provoca la escasez de actividades deportivas, recreacionales y sociales de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la comuna.

Por último, la falta de promoción de los fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario para las JJVV tiene el efecto de escasas postulaciones a los fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario para las JJVV.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural local*, es decir, *aumentar la cantidad de sedes sociales, espacios de reunión y recreación comunitaria,* se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento comunitario.

N°	**Contar con terrenos disponibles para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria**
1	Contar con terrenos disponibles para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria
2	Mejorar y fortalecer el tejido social
3	Aumentar las actividades deportivas, recreacionales y sociales de NNAJ y adultos mayores
4	Capacitar a las JJVV y OOCC en formulación de proyectos para fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de catastro de lugares y terrenos en que se podrían implementar sedes sociales y espacios para la recreación con el objetivo de contar con terrenos disponibles para la construcción de sedes sociales y espacios de recreación comunitaria.

En segundo lugar, considera la elaboración de catastro de las necesidades de infraestructura comunitaria en la comuna con el objetivo de mejorar y fortalecer el tejido social.

En tercer lugar, considera un plan de infraestructura y equipamiento de espacios comunitarios en zonas rurales con el objetivo de aumentar las actividades deportivas, recreacionales y sociales de NNAJ y adultos mayores.

Por último, contempla la implementación de un Programa de capacitación para postular a fondos de mejoramiento y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10 con el objetivo de capacitar a las JJVV y OOCC en formulación de proyectos para fondos de mejoramiento y equipamiento comunitario.

4.1.12 Fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *Fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fortalecer progresivamente el involucramiento social e incidencia de las comunidades de Melipilla para propender una cultura local con vínculo robusto con la institución* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de involucramiento social para la participación ciudadana efectiva o sustantiva de las comunidades de Melipilla		Fortalecer progresivamente el involucramiento social e incidencia de las comunidades de Melipilla para propender una cultura local con vínculo robusto con la institución		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Existencia de grupo acotado y estable de personas que participa en forma recurrente	Dificultad en la ampliación de actorías diversas para los procesos de participación ciudadana territorial y sectorial	Fortalecimiento de la estrategia de la oficina de OOCC orientada a la ceración y diversificación de organizaciones sociales	Ampliar las actorías diversas para los procesos de participación ciudadana territorial y sectorial	Creación de Plan estratégico para la diversificación de actorías y creación de organizaciones sociales
Falta de políticas comunales transversales de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial	Esfuerzos atomizados e inequidades en el acceso a los procesos de participación ciudadana	Creación de políticas comunales transversales de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial	Generar un enfoque institucional y local de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial	Creación de oficina de transverzalización de la participación ciudadana
Cultura local no propende a la co-construcción con la institucionalidad municipal	Desconfianza de los vecinos y vecinas de los procesos de participación ciudadana	Co-construcción de las políticas públicas entre las comunidades con la institucionalidad municipal	Instalar e implementar un enfoque de co-construcción entre los vecinos y vecinas con la institucionalidad municipal	Creación de diversas instancias de educación popular y escuela de educación cívica y participación ciudadana
Empobrecimiento de la vida comunitaria a nivel local	Aislamiento y apatía social	Instancias de fortalecimiento de la vida comunitaria	Aumentar la cohesión y lazos sociales	Generación de nuevas instancias colectivas, cabildos, reuniones, talleres, encuentros lúdicos, artísticos, culturales, deportivos, recreativos orientados a la recuperación del tejido social

				desde un enfoque comunitario
Falta de políticas educativas que fortalezcan la participación social desde la infancia	Estudiantes apáticos	Creación de políticas educativas que fortalezcan la participación social desde la infancia	Apoyar a los EE municipales, particulares subvencionados y particulares en el diseño de políticas internas de educación cívica, participación estudiantil y social	Escuelas por el buen convivir en EE de la comuna
Falta de estrategia comunicacional	Dificultad en las comunicaciones e información para incentivar la participación	Fortalecimiento de la estrategia comunicacional para llegar más efectivamente a gente diversa	Incentivar la participación de vecinos y vecinas	Plan comunicacional con diversidad de medios impresos, radiales, digitales, presenciales u otros
Falta de segmentación de agentes	Escaso vínculo con segmentos poblacionales de la comuna	Creación de instancias atractivas y novedosas con contenidos pertinentes para los diversos grupos poblacionales y sectoriales	Generar instancias y vínculos con diversos segmentos poblacionales de la comuna	Creación de mesas permanentes de participación sectorial y de grupos poblacionales orientadas a la co-construcción de las políticas locales
Falta de participación ciudadana inclusiva e incidente en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial	Planificación territorial desvinculada de las necesidades de la población	Diseño e implementación de ordenanza de participación ciudadana inclusiva e incidente	Planificar el territorio vinculado a las necesidades de la población	Diseño e implementación de ordenanza de participación ciudadana inclusiva e incidente

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de involucramiento social para la participación ciudadana efectiva o sustantiva de las comunidades de Melipilla* son los siguientes:

En primer lugar, la existencia de grupo acotado y estable de personas que participa en forma recurrente genera la dificultad en la ampliación de actorías diversas para los procesos de participación ciudadana territorial y sectorial.

En segundo lugar, la falta de políticas comunales transversales de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial genera esfuerzos atomizados e inequidades en el acceso a los procesos de participación ciudadana.

En tercer lugar, la cultura local no propende a la co-construcción con la institucionalidad municipal genera la desconfianza de los vecinos y vecinas de los procesos de participación ciudadana.

En cuarto lugar, el empobrecimiento de la vida comunitaria a nivel local provoca el aislamiento y apatía social.

En quinto lugar, la falta de políticas educativas que fortalezcan la participación social desde la infancia genera estudiantes apáticos.

En sexto lugar, la falta de estrategia comunicacional genera dificultad en las comunicaciones e información para incentivar la participación.

En séptimo lugar, la falta de segmentación de agentes provoca escaso vínculo con segmentos poblacionales de la comuna.

Por último, la falta de participación ciudadana inclusiva e incidente en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial produce una planificación territorial desvinculada de las necesidades de la población.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana,* es decir*, fortalecer progresivamente el involucramiento social e incidencia de las comunidades de Melipilla para propender una cultura local con vínculo robusto con la institución,* se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Ampliar las actorías diversas para los procesos de participación ciudadana territorial y sectorial
2	Generar un enfoque institucional y local de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial
3	Instalar e implementar un enfoque de co-construcción entre los vecinos y vecinas con la institucionalidad municipal
4	Aumenta la cohesión y lazos sociales
5	Apoyar a los EE municipales, particulares subvencionados y particulares en el diseño de políticas internas de educación cívica, participación estudiantil y social
6	Incentivar la participación de vecinos y vecinas
7	Generar instancias y vínculos con diversos segmentos poblacionales de la comuna
8	Planificar el territorio vinculado a las necesidades de la población

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación e implementación de plan estratégico para la diversificación de actorías y creación de organizaciones sociales.

En segundo lugar, contempla la creación de oficina de transverzalización de la participación ciudadana con el objetivo de generar un enfoque institucional y local de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial.

En tercer lugar, contempla la creación de diversas instancias de educación popular y escuela de educación cívica y participación ciudadana con el objetivo de instalar e implementar un enfoque de co-construcción entre los vecinos y vecinas con la institucionalidad municipal.

En cuarto lugar, contempla la Generación de nuevas instancias colectivas, cabildos, reuniones, talleres, encuentros lúdicos, artísticos, culturales, deportivos, recreativos orientados a la recuperación del tejido social desde un enfoque comunitario con el objetivo de aumentar la cohesión y lazos sociales.

En quinto lugar, contempla la implementación de programa de escuelas por el buen convivir en establecimientos educacionales de la comuna con el objetivo de apoyar a los establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares en el diseño de políticas internas de educación cívica, participación estudiantil y social.

En sexto lugar, considera un plan comunicacional con diversidad de medios impresos, radiales, digitales, presenciales u otros con el objetivo de incentivar la participación de vecinos y vecinas.
En séptimo lugar, contempla la creación de mesas permanentes de participación sectorial y de grupos poblacionales orientadas a la co-construcción de las políticas locales con el objetivo de generar instancias y vínculos con diversos segmentos poblacionales de la comuna.

Por último, contempla el diseño e implementación de ordenanza de participación ciudadana inclusiva e incidente con el objetivo de planificar el territorio vinculado a las necesidades de la población.

4.1.13 Instalación de enfoque de seguridad humana local

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *instalación de enfoque de seguridad humana*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para d*isminuir la percepción de inseguridad a nivel local* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico instalación de enfoque de seguridad humana.

PROBLEMAS		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Alta percepción de inseguridad a nivel local		Disminuir la percepción de inseguridad a nivel local		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de conocimiento que tienen las personas de las funciones municipales	Expectativas desmesuradas de las posibilidades de abordaje de la seguridad pública por el parte del municipio	Clarificación del conocimiento que tienen las personas, en términos de competencias y atribuciones de la municipalidad en seguridad pública	Ajustar las posibilidades de abordaje de la seguridad pública por el parte del municipio	Campaña comunicacional hacia la comunidad sobre las competencias y atribuciones de la municipalidad en materia de seguridad pública
Falta de educación cívica	Escasa comprensión del funcionamiento de la institucionalidad en términos generales	Promoción de programas comunitarios de educación cívica	Mejorar la comprensión de las comunidades sobre el funcionamiento de la institucionalidad en general	Escuela comunitaria o popular de educación cívica en coordinación interna con gestión territorial y con Delegación Presidencial Provincial
Desinformación desde los medios de comunicación en relación al delito	Distorsión de la realidad del fenómeno del delito	Generación de espacios de comunicación a nivel local	Informar con mayor precisión sobre la realidad del fenómeno del delito	Definición y desarrollo de medios de información local tradicional (programa radial, periódico municipal, boletín informativo y redes sociales)
Escaso personal y equipamiento para labores preventivas en terreno	Falta de presencia, reacción en el territorio y además genera una recarga laboral del personal de seguridad municipal	Aumento de los recursos humanos y equipamiento para laboral de seguridad de la comuna	Aumentar la presencia y reacción de personal de seguridad municipal	Contratación progresiva de 40 personas para labores preventivas y operativas en terreno, operadores y análisis

Escasa iluminación en la comuna	Incremento de la sensación de inseguridad	Aumentar la iluminación en la comuna	Disminuir la sensación de inseguridad	Plan comunal de instalación de luminarias en sectores urbanos y rurales de forma coordinada intersectorialmente e interinstitucionalmente
Visión reduccionista de la seguridad	Aumento unidimensional y desproporcionado en la percepción de inseguridad que provocan los delitos	Implementación e instalación del enfoque integral de seguridad humana en la comunidad de Melipilla	Disminuir en la percepción de inseguridad que provocan los delitos	Plan comunicacional y de socio-educación con diferentes grupos y comunidades locales
Abandono de las instituciones del Estado hacia las comunidades	Deterioro de la cohesión social	Acercamiento de las instituciones del Estado en materias de seguridad hacia las comunidades locales	Mejorar la cohesión social	Reactivación de los comités vecinales de seguridad como estrategia de corresponsabilidad y municipal
Desconfianza hacia las instituciones locales de seguridad pública	Apatía de las personas y falta de participación, uso de los mecanismos de denuncia y corresponsabilidad en seguridad pública	Aumento de la confianza hacia las instituciones locales de seguridad pública	Aumentar la participación, el uso de los mecanismos de denuncia y la corresponsabilidad en seguridad pública de las comunidades locales	Actualización del PCSP con énfasis en el trabajo intersectorial e interinstitucional entre las instituciones y sociedad civil
Falta de capacitación y perfiles pertinentes o adecuados para ejercer roles de seguridad local	Desgaste del recurso humano y material en ámbitos fuera de sus competencias	Generación de capacitación y construcción de perfiles pertinentes o adecuados para ejercer roles de seguridad local	Disminuir el desgaste del recurso humano y material en ámbitos fuera de sus competencias	Programa de capacitación y diseño de perfiles pertinentes o adecuados para ejercer roles en la seguridad local

Irrupción de manifestaciones emergentes o diferentes del delito o incivilidades prepandémicas como la violencia escolar, acoso callejero y discriminación hacia las disidencias sexo genéricas entre otros	Incremento de la sensación de inseguridad y sobre reacción antes las nuevas formas de incivilidades y delitos	Incorporar estos nuevos fenómenos delictivos al PCSP	Disminuir la sensación de inseguridad y sobre reacción antes las nuevas formas de incivilidades y delitos	Promulgación de la Ordenanza municipal contra el acoso callejero y discriminación y la implementación de la estrategia comunal de escuelas por el buen vivir
Falta de optimización de los recursos municipales en seguridad pública	Escasez de cobertura territorial en seguridad pública	Creación de protocolos para el uso de los recursos de seguridad	Aumentar la cobertura territorial en seguridad pública	Diseño de protocolo de uso de recurso de seguridad municipal
Aumento sostenido y sistemático de los delitos de violencia intrafamiliar principalmente contra la mujer	Alta percepción de inseguridad de las mujeres a nivel local	Fortalecimiento y sensibilizamiento de la institucionalidad local	Bajar la percepción de inseguridad de las mujeres a nivel local	Creación de fono denuncia para situaciones de violencia de género en espacio público o privado
Dificultad de los/as vecinos/as para organizarse frente a hechos delictivos	Alta desarticulación entre los/as vecinos/as en barrios y localidades	Adquisición e instalación de 600 alarmas comunitarias	Disminuir la percepción de inseguridad en los barrios y localidades de Melipilla	Adquisición e instalación de 600 alarmas comunitarias al año
Altos niveles de inseguridad entre la población	Delitos quedan en impunidad	Implementación sistema de cámaras de seguridad y fiscalización.	Generar evidencia para cursar infracciones	Implementación sistema de cámaras de seguridad y fiscalización.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *alta percepción de inseguridad a nivel local* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de conocimiento que tienen las personas de las funciones municipales provoca expectativas desmesuradas de las posibilidades de abordaje de la seguridad pública por el parte del municipio.

En segundo lugar, la falta de educación cívica provoca una escasa comprensión del funcionamiento la institucionalidad en términos generales.

En tercer lugar, la desinformación desde los medios de comunicación en relación al delito genera la distorsión de la realidad del fenómeno del delito.

En cuarto lugar, el escaso personal y equipamiento para labores preventivas en terreno genera la falta de presencia, reacción en el territorio y además genera una recarga laboral del personal de seguridad municipal.

En quinto lugar, la escasa iluminación en la comuna genera el incremento de la sensación de inseguridad.

En sexto lugar, la visión reduccionista de la seguridad tiene el efecto de aumento unidimensional y desproporcionado en la percepción de inseguridad que provocan los delitos.

En séptimo lugar, el abandono de las instituciones del Estado hacia las comunidades provoca el deterioro de la cohesión social.

En octavo lugar, la desconfianza hacia las instituciones locales de seguridad pública genera la apatía de las personas y falta de participación, uso de los mecanismos de denuncia y corresponsabilidad en seguridad pública.

En noveno lugar, falta de capacitación y perfiles pertinentes o adecuados para ejercer roles de seguridad local genera el desgaste del recurso humano y material en ámbitos fuera de sus competencias.

En décimo lugar, la irrupción de manifestaciones emergentes o diferentes del delito o incivilidades prepandémicas como la violencia escolar, acoso callejero y discriminación hacia las disidencias sexo genéricas entre otros provoca el incremento de la sensación de inseguridad y sobre reacción antes las nuevas formas de incivilidades y delitos.

En undécimo lugar, la falta de optimización de los recursos municipales en seguridad pública genera la escasez de cobertura territorial en seguridad pública.

En duodécimo lugar, el aumento sostenido y sistemático de los delitos de violencia intrafamiliar principalmente contra la mujer genera la alta percepción de inseguridad de las mujeres a nivel local.

Por último, la dificultad de los/as vecinos/as para organizarse frente a hechos delictivos genera una alta desarticulación entre los/as vecinos/as en barrios y localidades

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *instalación de enfoque de seguridad humana*, es decir, *disminuir la percepción de inseguridad a nivel local*, se

realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de instalación de enfoque de seguridad humana.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Ajustar las posibilidades de abordaje de la seguridad pública por el parte del municipio
2	Mejorar la comprensión de las comunidades sobre el funcionamiento de la institucionalidad en general
3	Informar con mayor precisión sobre la realidad del fenómeno del delito
4	Aumentar la presencia y reacción de personal de seguridad municipal
5	Disminuir la sensación de inseguridad
6	Disminuir en la percepción de inseguridad que provocan los delitos
7	Mejorar la cohesión social
8	Aumentar la participación, el uso de los mecanismos de denuncia y la corresponsabilidad en seguridad pública de las comunidades locales
9	Disminuir el desgaste del recurso humano y material en ámbitos fuera de sus competencias
10	Disminuir la sensación de inseguridad y sobre reacción antes las nuevas formas de incivilidades y delitos
11	Aumentar la cobertura territorial en seguridad pública
12	Bajar la percepción de inseguridad de las mujeres a nivel local
13	Disminuir la percepción de inseguridad en los barrios y localidades de Melipilla

Fuente: Sistematización de ta*lleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.*

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, una campaña comunicacional hacia la comunidad sobre las competencias y atribuciones de la municipalidad en materia de seguridad pública con el objetivo de ajustar las posibilidades de abordaje de la seguridad pública por el parte del municipio.

En segundo lugar, contempla una escuela comunitaria o popular de educación cívica en coordinación interna con gestión territorial y con Delegación Presidencial Provincial con el objetivo de mejorar la comprensión de las comunidades sobre el funcionamiento de la institucionalidad en general.

En tercer lugar, considera la definición y desarrollo de medios de información local tradicional (programa radial, periódico municipal, boletín informativo y redes sociales) con el objetivo de Informar con mayor precisión sobre la realidad del fenómeno del delito.

En cuarto lugar, considera la contratación progresiva de 40 personas para labores preventivas y operativas en terreno, operadores y análisis s con el objetivo de aumentar la presencia y reacción de personal de seguridad municipal.

En quinto lugar, contempla un plan comunal de instalación de luminarias en sectores urbanos y rurales de forma coordinada intersectorialmente e interinstitucionalmente con el objetivo de disminuir la sensación de inseguridad.

En sexto lugar, considera un plan comunicacional y de socio-educación con diferentes grupos y comunidades locales con el objetivo de disminuir en la percepción de inseguridad que provocan los delitos.

En séptimo lugar, contempla la actualización del PCSP con énfasis en el trabajo intersectorial e interinstitucional entre las instituciones y sociedad civil con el objetivo de aumentar la participación, el uso de los mecanismos de denuncia y la corresponsabilidad en seguridad pública de las comunidades locales.

En octavo lugar, considera un programa de capacitación y diseño de perfiles pertinentes o adecuados para ejercer roles en la seguridad local con el objetivo de disminuir el desgaste del recurso humano y material en ámbitos fuera de sus competencias.

En noveno lugar, contempla la promulgación de la Ordenanza municipal contra el acoso callejero y discriminación y la implementación de la estrategia comunal de escuelas por el buen vivir con el objetivo de disminuir la sensación de inseguridad y sobre reacción antes las nuevas formas de incivilidades y delitos.

En décimo lugar, considera la reactivación de los comités vecinales de seguridad como estrategia de corresponsabilidad y municipal con el objetivo de mejorar la cohesión social.

En undécimo lugar, contempla el diseño de protocolo de uso de recurso de seguridad municipal con el objetivo de aumentar la cobertura territorial en seguridad pública.

En duodécimo lugar, contempla la creación de fono denuncia para situaciones de violencia de género en espacio público o privado con el objetivo de bajar la percepción de inseguridad de las mujeres a nivel local.

Por último, considera la adquisición e instalación de 600 alarmas comunitarias con el objetivo de disminuir la percepción de inseguridad en los barrios y localidades de Melipilla

4.1.14 Fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *disminuir el déficit habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperar barrios con deterioro habitacional* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de política de vivienda y habitacional a nivel local		Disminuir el déficit habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperar barrios con deterioro habitacional		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Déficit de vivienda en toda la comuna	Toma de terrenos (campamentos) en suelo fiscal o privado.	Plan de Emergencia Habitacional de MINVU	Analizar las opciones de compra de terreno en el marco del Plan de Emergencia Habitacional de MINVU	Estudio de posibles alternativas para aumentar la dotación de viviendas en el contexto del Plan de Emergencia Habitacional de MINVU.
Desconocimiento de la comunidad de la postulación a subsidios de vivienda	Las personas no postulan o lo hacen sin toda la información relevante	DS 49 (clase vulnerable con Ahorro y sin antigüedad de apertura de libreta) DS 1 (de clase media con ahorro tipología 1 y tipología 2 y 3, antigüedad de 1 año y Crédito hipotecario) todo con el registro social de hogares (está validado a partir del 2016) de MINVU; y en el ámbito rural el DS 10 para postulación a SERVIU.	Capacitar a las personas sobre el acceso a subsidio y difundir los llamados del MINVU a la comunidad	Talleres de capacitación sobre subsidios y/o Mesa temática para la postulación de las comunidades por JJVV.
Insuficientes actividades de promoción sobre los requisitos para la postulación al mejoramiento y equipamiento comunitario	Falta de conocimiento de los comités de viviendas sobre cuáles son los requisitos y/o condiciones que debe tener un terreno antes de	Adquisición de conocimiento sobre los requisitos principales que debe tener un terreno antes de efectuar la compra.	Informar a los comités de vivienda sobre los requisitos y/o condiciones que debe tener un terreno antes	Talleres sobre las condiciones y/o requisitos, que debe tener un terreno antes de efectuar una compra con comités de viviendas

	efectuar una compra.		de efectuar una compra.	
Desconocimiento de información en la regularización, de terrenos rurales y/o urbanos de la comuna.	Desinformación en los pasos a seguir de cómo inscribir un terreno rural.	Una buena inscripción del terreno conlleva a una eficiente postulación a los subsidios Rurales DS-10 y DS-1 clase media.	Educar a la comunidad sobre los pasos a seguir de como poder inscribir correctamente el terreno rural y/o urbano.	Talleres educativos sobre la regularización de terreno y sobre la eficiente postulación a los subsidios Rurales DS-10 y DS-1 clase media con comunidades rurales y/o urbanas
Insuficientes actividades sobre el ámbito de conocer los requisitos de como postular al mejoramiento y equipamiento comunitario.	Falta de conocimiento sobre los requisitos de como poder postular al mejoramiento y equipamiento comunitario de las juntas de vecinos.	Charla sobre los requisitos de postulación al mejoramiento y equipamiento comunitario de las juntas de vecinos.	Informar a las juntas de vecinos los requisitos y como poder postular al mejoramiento y equipamiento comunitario.	Postulaciones codiseñadas con la comunidad para el mejoramiento y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10.
Requerimiento mayor espacio en vivienda	Autoconstrucción y/o ampliación irregular de viviendas	Denuncia	Fiscalizar por parte de la DOM a través de una denuncia	Contratación de recursos humanos para dotar de fiscalizadores en la DOM

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *falta de política de vivienda y habitacional a nivel local* son los siguientes:

En primer lugar, déficit de vivienda en toda la comuna lo que genera toma de terrenos y campamentos en suelo fiscal o privado.

En segundo lugar, el desconocimiento de la comunidad de la postulación a subsidios de vivienda cuyo efecto es que las personas no postulan o lo hacen sin toda la información relevante.

En tercer lugar, ausencia de información sobre requisitos que, de acuerdo con SERVIU, debe tener un terreno para que los comités de viviendas puedan efectuar una compra y posteriormente poder postular colectivamente genera la falta de conocimiento de los comités de viviendas sobre cuáles son los requisitos y/o condiciones que debe tener un terreno antes de efectuar una compra.

En cuarto lugar, el desconocimiento de información en la regularización, de terrenos rurales y/o urbanos de la comuna provoca la desinformación en los pasos a seguir de cómo inscribir un terreno rural.

En quinto lugar, insuficientes actividades de promoción sobre los requisitos para la postulación al mejoramiento y equipamiento comunitario generan la falta de conocimiento sobre los requisitos de postulación al mejoramiento y equipamiento comunitario de las juntas de vecinos.

Por último, el requerimiento de mayor espacio en viviendas provoca la autoconstrucción y/o ampliación irregular de viviendas.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional, es decir, *disminuir el déficit habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperar barrios con deterioro habitacional*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la oferta habitacional en los sectores más vulnerables de la comuna y recuperación de barrios con deterioro habitacional.

N°	Objetivos Específicos
1	Analizar las opciones de compra de terreno en el marco del Plan de Emergencia Habitacional de MINVU
2	Capacitar a las personas sobre el acceso a subsidio y difundir los llamados del MINVU a la comunidad
3	Informar a los comités de vivienda sobre los requisitos y/o condiciones que debe tener un terreno antes de efectuar una compra.
4	Educar a la comunidad sobre los pasos a seguir de como poder inscribir correctamente el terreno rural y/o urbano.
5	Informar a las juntas de vecinos los requisitos y como poder postular al mejoramiento y equipamiento comunitario.
6	Fiscalizar por parte de la DOM a través de una denuncia

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de estudio de posibles alternativas para aumentar la dotación de viviendas en el contexto del Plan de Emergencia Habitacional de MINVU con el objetivo de analizar las opciones de compra de terreno en el marco del Plan de Emergencia Habitacional de MINVU.

En segundo lugar, contempla la implementación de talleres de capacitación sobre subsidios y/o Mesa temática para la postulación de las comunidades por JJVV. con el objetivo de capacitar a las personas sobre el acceso a subsidio y difundir los llamados del MINVU a la comunidad.

En tercer lugar, considera Talleres sobre las condiciones y/o requisitos, que debe tener un terreno antes de efectuar una compra con comités de viviendas con el objetivo de informar a los comités de vivienda sobre los requisitos y/o condiciones que debe tener un terreno antes de efectuar una compra.

En cuarto lugar, considera la implementación de talleres educativos sobre la regularización de terreno y sobre la eficiente postulación a los subsidios Rurales DS-10 y DS-1 clase media con comunidades rurales y/o urbanas con el objetivo de educar a la comunidad sobre los pasos a seguir de como poder inscribir correctamente el terreno rural y/o urbano.

En quinto lugar, contempla postulaciones co diseñadas con la comunidad para el mejoramiento y equipamiento comunitarios por el DS-27 (V. y. V) 2016 Capitulo 1 y/o DS-10. con el objetivo de informar a las juntas de vecinos los requisitos y como poder postular al mejoramiento y equipamiento comunitario.

Por último, considera la contratación de recursos humanos para dotar de fiscalizadores en la DOM con el objetivo de fiscalizar por parte de la DOM a través de una denuncia.

4.1.15 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *Mejorar la infraestructura y equipamiento en educación* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de infraestructura y equipamiento en educación		Mejorar la infraestructura y equipamiento en educación		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	

Falta de proyectos de ampliación en los EE en coherencia con la demanda	Falta de espacios para la convivencia educativa y desarrollo integral de la comunidad	Colegios ampliados según la demanda	Crear espacios óptimos para la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad	Elaboración de Plan de priorización en necesidades de infraestructura de establecimientos educacionales públicos de Melipilla
Falta de matrícula en colegios rurales de la Comuna	Larga lista de espera para acceder a los colegios rurales de la Comuna	Amplia oferta de matrícula en colegios rurales de la Comuna	Garantizar acceso a los colegios rurales de la comuna	Elaboración de Plan estratégico de acceso garantizado a la educación para los sectores rurales
Colegios sin certificación de alcantarillado	Los establecimientos no pueden postular a proyectos de ampliación	Obtención de certificación de alcantarillado	Gestionar proyectos para la ampliación de los establecimientos educacionales	Elaboración de Plan de regularización de alcantarillados de los establecimientos educacionales Municipales que lo requieran
Ausencia de recursos para invertir en construcción	Estancamiento en la capacidad y calidad de la oferta educativa	Obtención de recursos para invertir en construcción	Ampliar la oferta y la cobertura educativa a la comunidad en términos de capacidad y calidad	Levantamiento de cartera de proyecto priorizada que responda a las necesidades de invertir en construcción
Imposibilidad de estudiantes rurales de la comuna de llegar adecuadamente a sus establecimientos	Deserción escolar	Adquirir buses eléctricos para el transporte escolar	Promover la continuidad de estudios de NNA en la comuna de Melipilla	Adquirir buses eléctricos para el transporte escolar
Infraestructura insuficiente para dar abasto a la demanda en Escuela Rural Raquel Fernández de Morandé	Sector de Popeta no cuenta con una escuela en el estándar que necesita	Reposición Escuela Rural Municipal Raquel Fernández de Morandé	Dar educación de calidad a los NNA del sector de Popeta	Reposición Escuela Rural Municipal Raquel Fernández de Morandé

Estudiantes de Pomaire no pueden cursar cuarto medio en su localidad	Abandono del colegio, trabajo infantil	Construcción Liceo Pomaire	Brindar educación media a los adolescentes de la localidad de Pomaire	Construcción Liceo Pomaire

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la falta de gestión y políticas culturales a nivel local son los siguientes:

En primer lugar, la falta de proyectos de ampliación en los establecimientos educacionales en coherencia con la demanda produce la falta espacios para la convivencia educativa y desarrollo integral de la comunidad.

En segundo lugar, la falta de matrícula en colegios rurales de la comuna provoca una extensa lista de espera para acceder a los colegios rurales de la comuna.

En tercer lugar, los establecimientos educacionales sin certificación de alcantarillado genera que no puedan postular a proyectos de ampliación.

En cuarto lugar, la ausencia de recursos para invertir en construcción genera el estancamiento en la capacidad y calidad de la oferta educativa.

En quinto lugar, la imposibilidad de estudiantes rurales de la comuna de llegar adecuadamente a sus establecimientos provoca deserción escolar.

En sexto lugar, la infraestructura insuficiente para dar abasto a la demanda en Escuela Rural Raquel Fernández de Morandé provoca que el sector de Popeta no cuenta con una escuela en el estándar que necesita.

Por último, las y los estudiantes de Pomaire no pueden cursar cuarto medio en su localidad lo que provoca el abandono del colegio.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural local,* es decir*, mejorar la infraestructura y equipamiento en educación*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en educación.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Crear espacios óptimos para la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad
2	Garantizar acceso a los colegios rurales de la comuna
3	Gestionar proyectos para la ampliación de los establecimientos educacionales
4	Ampliar la oferta y la cobertura educativa a la comunidad en términos de capacidad y calidad
5	Promover la continuidad de estudios de NNA en la comuna de Melipilla

6	Dar educación de calidad a los NNA del sector de Popeta
7	Brindar educación media a los adolescentes de la localidad de Pomaire

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, contempla la elaboración de plan de priorización en necesidades de infraestructura de establecimientos educacionales públicos de Melipilla con el objetivo de crear espacios óptimos para la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad.

En segundo lugar, contempla la elaboración de plan estratégico de acceso garantizado a la educación para los sectores rurales con el objetivo de garantizar acceso a los colegios rurales de la comuna.

En tercer lugar, considera la elaboración de plan de regularización de alcantarillados de los establecimientos educacionales municipales que lo requieran con el objetivo de gestionar proyectos para la ampliación de los establecimientos educacionales.

En cuarto lugar, contempla el levantamiento de la cartera de proyecto priorizada que responda a las necesidades de invertir en construcción con el objetivo de ampliar la oferta y la cobertura educativa a la comunidad en términos de capacidad y calidad.

En quinto lugar, contempla adquirir buses eléctricos para el transporte escolar con el objetivo de promover la continuidad de estudios de niñas, niños y adolescentes en la comuna de Melipilla.

En sexto lugar, contempla la reposición Escuela Rural Municipal Raquel Fernández de Morandé con el objetivo de dar educación de calidad a los niñas, niños y adolescentes del sector de Popeta.

Por último, contempla la construcción Liceo Pomaire con el objetivo de brindar educación media a los adolescentes de la localidad de Pomaire.

4.1.16 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar la infraestructura y equipamiento en salud* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud.

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de infraestructura y equipamiento de salud	Mejorar la infraestructura y equipamiento en salud	

CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	
Falta de establecimiento de salud en sectores de Melipilla	Concentración de usuarios/as en los establecimientos de salud existentes	Gestión de nuevos establecimientos de salud en sectores de Melipilla	Descongestionar los establecimientos de salud entregando una mejor atención oportuna a usuarios/as	Elaboración de programa de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal
Deficiente infraestructura y equipamiento en establecimientos de salud en sectores de Melipilla	Insuficiente prestación de servicios de calidad a usuarios/as y equipos de salud.	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en establecimiento de salud en sectores de Melipilla	Entregar prestaciones de salud de calidad y seguras para usuarios/as y equipos de salud	Plan de gestión de recursos para el mejoramiento y actualización de la infraestructura
Aumento exponencial de la población beneficiaria	Aumento de la demanda asistencial colapsando los establecimientos de salud	Satisfacción de la demanda asistencial de la población beneficiaria	Mejorar los niveles de satisfacción respecto a la demanda	Programa de visibilización y vinculación con el centro de salud que le corresponda a cada usuarios/as
Infraestructura del CESFAM San Manuel no cuenta con las condiciones adecuadas	Vecinos/as del sector sur poniente no tienen acceso a una salud digna y de calidad	Mejorar infraestructura CESFAM San Manuel	Brindar buenas condiciones a quienes empleen el CESFAM San Manuel	Mejoramiento infraestructura CESFAM San Manuel

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de infraestructura y equipamiento de salud* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de establecimientos de salud en sectores de Melipilla provoca la concentración de usuarios/as en los establecimientos de salud existentes.

En segundo lugar, la deficiente infraestructura y equipamiento en establecimientos de salud en sectores de Melipilla provoca la insuficiente prestación de servicios de calidad a usuarios/as y equipos de salud.

En tercer lugar, el aumento exponencial de la población beneficiaria ha provocado el aumento de la demanda asistencial colapsando los establecimientos de salud.

Por último, la infraestructura del CESFAM San Manuel no cuenta con las condiciones adecuadas lo que provoca que vecinos/as del sector sur poniente no tengan acceso a una salud digna y de calidad.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud,* es decir*, mejorar la infraestructura y equipamiento en salud,* se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Descongestionar los establecimientos de salud entregando una mejor atención oportuna a usuarios/as
2	Entregar prestaciones de salud de calidad y seguras para usuarios/as y equipos de salud
3	Mejorar los niveles de satisfacción respecto a la demanda
4	Brindar buenas condiciones a quienes empleen el CESFAM San Manuel

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el diseño e implementación de un plan de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal con el objetivo de descongestionar los establecimientos de salud entregando una mejor atención oportuna a usuarios/as.

En segundo lugar, contempla el diseño e implementación de un plan de gestión de recursos para el mejoramiento y actualización de la infraestructura con el objetivo de entregar prestaciones de salud de calidad y seguras para usuarios/as y equipos de salud.

En tercer lugar, contempla la implementación de un programa de visibilización y vinculación con el centro de salud que le corresponda a cada usuarios/as con el objetivo de mejorar los niveles de satisfacción respecto a la demanda.

Por último, considera el mejoramiento infraestructura CESFAM San Manuel con el objetivo de brindar buenas condiciones a quienes empleen el CESFAM San Manuel.

4.1.17 Mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud

trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar la gestión en salud eficiente y eficazmente* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud.

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO

Falta de gestión eficiente y eficaz en salud		Mejorar la gestión en salud eficiente y eficazmente		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Ausencia de proceso administrativos para la regularización de terrenos donde se encuentran los centros de salud	Imposibilidad administrativa para la postulación de proyectos de inversión	Regularización de los terrenos en donde se emplazan lo establecimientos de salud	Regularizar los terrenos para mejorar la gestión local en infraestructura de los establecientes de salud	Implementación de las gestiones para la regularización de los terrenos de los establecimientos de Salud
Déficit de recursos Municipales para financiar la atención primaria	Carencia de recursos económicos para contratación de personal, adquisición de equipamiento e infraestructura	Aumento de los recursos disponibles para financiar la atención primaria	Aumentar el presupuesto para contratación de personal, adquisición de equipamiento e infraestructura	Plan de ampliación de las vías de financiamiento Municipales y otras para la atención primaria
Ausencia de especialidades en CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches	Necesidades de salud de alfareros no cubiertas	Implementar especialidades médicas en el CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches para atender las dolencias producto del trabajo alfarero	Cubrir las necesidades en salud de la localidad de Pomaire	Implementar especialidades médicas en el CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches para atender las dolencias producto del trabajo alfarero

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de gestión eficiente y eficaz en salud* son los siguientes:

En primer lugar, la ausencia de procesos administrativos para la regularización de terrenos donde se encuentran los centros de salud provoca la imposibilidad administrativa para la postulación de proyectos de inversión.

En segundo lugar, el déficit de recursos municipales para financiar la atención primaria genera la carencia de recursos económicos para contratación de personal, adquisición de equipamiento e infraestructura.

Por último, la ausencia de especialidades en CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches genera necesidades no cubiertas de salud de las y los alfareros.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión cultural local,* es decir*, mejorar la gestión en salud eficiente y eficazmente*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de mejoramiento de la gestión eficiente y eficaz en salud.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Regularizar los terrenos para mejorar la gestión local en infraestructura de los establecientes de salud
2	Aumentar el presupuesto para contratación de personal, adquisición de equipamiento e infraestructura
	Cubrir las necesidades en salud de la localidad de Pomaire

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de las gestiones para la regularización de los terrenos de los establecimientos de salud con el objetivo de regularizar los terrenos para mejorar la gestión local en infraestructura de los establecientes de salud.

En segundo lugar, contempla el diseño de e implementación de un plan de ampliación de las vías de financiamiento municipales y otras para la atención primaria con el objetivo de aumentar el presupuesto para la contratación de personal, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud.

Por último, la implementación de especialidades médicas en el CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches para atender las dolencias producto del trabajo alfarero con el objetivo cubrir las necesidades en salud de la localidad de Pomaire.

4.1.18 Fortalecimiento del modelo de atención integral en salud

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento del modelo de atención integral en salud*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fortalecer la implementación del modelo de atención integral en salud* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento del modelo de atención integral en salud.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Deficiente implementación del modelo de atención integral en salud		Fortalecer la implementación del modelo de atención integral en salud		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	

Deficiente capacitación en equipo en el modelo MAIS	Priorización en los equipos del enfoque biomédico	Mejorar la capacitación del equipo en el modelo MAIS	Realizar atenciones de salud basadas en el MAIS	Plan complementario de capacitación en el modelo MAIS
Aplicación desigual de las estrategias de prevención, promoción, participación, salud mental y salud primaria incluyendo al intersector en el territorio	Desigualdad en el acceso y ejecución de las estrategias desde la atención primaria y el intersector	Implementación equitativa de las estrategias de prevención, promoción, participación, salud mental y salud primaria incluyendo al intersector en el territorio	Mejorar el acceso y ejecución de las estrategias desde la atención primaria generando una alianza colaborativa con el intersector	Programa de planificación comunal para el reforzamiento de las estrategias territoriales de prevención, promoción de la salud, participación social, salud mental y salud primaria en Melipilla.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la deficiente implementación del modelo de atención integral en salud* son los siguientes:

En primer lugar, la deficiente capacitación en equipo en el modelo MAIS genera priorización en los equipos del enfoque biomédico.

Por último, la aplicación desigual de las estrategias de prevención, promoción, participación, salud mental y salud primaria incluyendo al intersector en el territorio genera desigualdad en el acceso y ejecución de las estrategias desde la atención primaria y el intersector.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento del modelo de atención integral en salud,* es decir*, fortalecer la implementación del modelo de atención integral en salud*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento del modelo de atención integral en salud.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Realizar atenciones de salud basadas en el MAIS
2	Mejorar el acceso y ejecución de las estrategias desde la atención primaria generando una alianza colaborativa con el intersector

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el diseño e implementación de un plan complementario de capacitación en el modelo MAIS con el objetivo de realizar atenciones de salud basadas en el MAIS.

Por último, contempla entre sus iniciativas la implementación de un programa de planificación comunal para el reforzamiento de las estrategias territoriales de prevención, promoción de la salud, participación social, salud mental y salud primaria en Melipilla con el objetivo de mejorar el acceso y ejecución de las estrategias desde la atención primaria generando una alianza colaborativa con el intersector.

4.2 Lineamientos estratégicos de desarrollo medioambiental

El área de desarrollo medioambiental del PLADECO 2022 – 2026 posee la siguiente imagen objetivo:

Una comuna con una alta biodiversidad, de vocación ecológica, patrimonio agro-ecológico y ambiental de la zona central de Chile, por la riqueza de sus cerros, bosques, campos, ríos y humedales. Cuenta con un desarrollo sustentable, tanto en su territorio urbano como rural. resiliente a los desafíos y amenazas que presenta la emergencia climática, permitiendo mantener ecosistemas sustentables que se reflejan en condiciones óptimas de conservación y gestión de sus aguas, aire, suelo, vegetación que garantizan el buen vivir de los habitantes actuales y futuros de la comuna.

La protección de sus aguas es fundamental, siendo la vocación principal de estas el consumo humano, la conservación de ecosistemas y el desarrollo de una agricultura familiar, campesina y local. En el caso del suelo y subsuelo de la comuna, su vocación principal corresponde a la conservación, el desarrollo de la agricultura familiar campesina y local, y la reserva de agua para el consumo humano. En cuanto a su aire, se encuentra libre de contaminantes, mientras que su vegetación es predominantemente nativa asociada al bosque y matorral esclerófilo.

Melipilla es una comuna pionera en el reconocimiento, conservación y protección ambiental, con parques urbanos y reservas naturales que permiten una conexión directa y sustentable con su flora, fauna, promoviendo la educación ambiental, y una cultura de cuidado y respeto al medio ambiente, haciendo participes de manera activa a sus ciudadanos en este rol. Su gestión de residuos se basa una economía circular y los principios de reutilización, revaloración y reciclaje que minimizan la generación de desechos.

El desarrollo de Melipilla fomenta la protección del medio ambiente, el desarrollo local, los micro y medianos emprendimientos, la agricultura familiar campesina, y el desarrollo de ciudades y territorios libres de contaminación, siendo contrario a actividades industriales que sobre-exploten los recursos naturales de la comuna, negándose a cualquier posibilidad de convertirse en una zona de sacrificio socio ambiental ni de generar una alta concentración de industrias contaminantes o megaproyectos industriales altamente invasivos en la comuna.

El área de desarrollo medioambiental para la consecución de la imagen objetivo está compuesta por 6 lineamientos estratégicos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamientos estratégicos por sector o temática

Sector o Temática	Lineamiento Estratégico
Contaminación	Fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente
Residuos	Fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos
Agua	Fortalecimiento de los mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua
Áreas verdes	Fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros
Institucionalidad	Fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental
Tenencia responsable	Fortalecimiento de la tenencia responsable de animales

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo de desarrollo medioambiental.

4.2.1 Fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *reducir el impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Impacto socioambiental por contaminación y degradación del medio ambiente		Reducir el impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Deficiente fiscalización de la emanación y efluentes de contaminantes	Aumento de emanaciones y efluentes de contaminantes puntuales en empresas	Reducción de emanación y efluentes de contaminantes puntuales en empresas	Reducir la emanación y efluentes de contaminantes puntuales en empresas	Mejoramiento de la fiscalización y denuncia ciudadana efectiva para controlar la

puntuales en empresas				emanación y efluentes de contaminantes puntuales en empresas
Deficiente fiscalización de la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Aumento de emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Reducción de emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Reducir la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Mejoramiento progresivo de la fiscalización y denuncia ciudadana efectiva para controlar la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados
Falta de recursos humanos y materiales para la fiscalización de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Inexistencia de instrumental y personal para la medición de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Planificación presupuestaria de recursos humanos y materiales para la fiscalización de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Contar con instrumental y personal para la medición de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados	Elaboración de programa de control y monitoreo de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados
Falta de instancias y herramientas comunales para la articulación de los actores locales en situaciones de contaminación y degradación del medio ambiente	Débil e insuficiente articulación entre actores locales involucrados en la contaminación y degradación del medio ambiente de la comuna	Generación de instancias y herramientas comunales para la articulación de los actores locales en situaciones de contaminación y degradación del medio ambiente	Fortalecer las articulaciones entre actores locales involucrados en la contaminación y degradación del medio ambiente de la comuna	Programa de fortalecimiento de instancias y herramientas comunales para la articulación de los actores locales en situaciones de contaminación y degradación del medio ambiente
Falta de línea base del estado de los conflictos socioambientales comunales	Ausencia de catastro de los niveles de impactos negativos antrópicos al medioambiente	Elaboración de línea base del estado de los conflictos socioambientales comunales	Conocer los niveles de impactos negativos antrópicos al medioambiente con mapeo interactivo y actualizado	Estudio y mapeo con actualización de la línea base del estado de los conflictos socioambientales comunales

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema del *impacto socioambiental por contaminación y degradación del medio ambiente* son los siguientes:

En primer lugar, la deficiente fiscalización de la emanación y efluentes de contaminantes puntuales en empresas produce el aumento de emanaciones y efluentes de contaminantes puntuales en empresas.

En segundo lugar, la deficiente fiscalización de la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados produce el aumento de emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados.

En tercer lugar, la falta de recursos humanos y materiales para la fiscalización de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados genera la inexistencia de instrumental y personal para la medición de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados.

En cuarto lugar, la falta de instancias y herramientas comunales para la articulación de los actores locales en situaciones de contaminación y degradación del medio ambiente provoca una débil e insuficiente articulación entre actores locales involucrados en la contaminación y degradación del medio ambiente de la comuna.
Por último, la inexistencia de una línea base del estado de los conflictos socioambientales comunales genera la ausencia de catastro de los niveles de impactos negativos antrópicos al medioambiente.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente,* es decir, *reducir el impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas de reducción del impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Reducir la emanación y efluentes de contaminantes puntuales en empresas
2	Reducir la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados
3	Contar con instrumental y personal para la medición de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados
4	Fortalecer las articulaciones entre actores locales involucrados en la contaminación y degradación del medio ambiente de la comuna
5	Conocer los niveles de impactos negativos antrópicos al medioambiente con mapeo interactivo y actualizado

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el mejoramiento de la fiscalización y denuncia ciudadana efectiva para controlar la emanación y efluentes de

contaminantes puntuales en empresas con el objetivo de reducir la emanación y efluentes de contaminantes puntuales en empresas.

En segundo lugar, contempla el mejoramiento progresivo de la fiscalización y denuncia ciudadana efectiva para controlar la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados con el objetivo de reducir la emanación de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados.

En tercer lugar, considera la elaboración de programa de control y monitoreo de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados con el objetivo de contar con instrumental y personal para la medición de las emanaciones de contaminantes fijas y móviles tanto públicos como privados.

En cuarto lugar, considera la implementación de un programa de fortalecimiento de instancias y herramientas comunales para la articulación de los actores locales en situaciones de contaminación y degradación del medio ambiente con el objetivo de fortalecer las articulaciones entre actores locales involucrados en la contaminación y degradación del medio ambiente de la comuna.

En quinto lugar, contempla un estudio y mapeo con actualización de la línea base del estado de los conflictos socioambientales comunales con el objetivo de conocer los niveles de impactos negativos antrópicos al medioambiente con mapeo interactivo y actualizado.

4.2.2 Fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *reducir el impacto socioambiental por contaminación y la degradación del medio ambiente* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Presencia de basurales, microbasurales, escombros, voluminosos y falta de puntos limpios		Fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos y disminuir de manera progresiva los basurales y microbasurales por medio de la implementación del plan de gestión de residuos		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de educación ambiental en la comunidad	Escaso conocimiento y conciencia sobre el ámbito	Programa de educación ambiental	Generar conciencia ambiental y hábitos	Programa de educación ambiental

	ambiental de vecinos y vecinas		sustentables a través de programas educativos para la comunidad	
Falta un buen servicio de retiro de residuos domiciliarios	Insuficiente y poco eficiente servicio de retiro de residuos	Creación de servicio de retiro de residuos suficiente y eficiente	Aumentar de frecuencia y eficiencia de retiro de residuos	Creación de servicio de retiro de residuos y voluminosos suficiente y eficiente
Ausencia de valorización de residuos orgánicos domiciliarios	Generación de residuos orgánicos no valorizados	Valorización de los residuos orgánicos	Valorizar de los residuos orgánicos	Planta de valorización de residuos orgánicos
Deficiente fiscalización de generación de microbasurales	Aumento de generación de microbasurales	Fiscalización de generación de microbasurales	Disminuir progresiva de microbasurales	Implementación de programa de fiscalización de generación de microbasurales
La infraestructura del vertedero no es suficiente para realizar las tareas asociadas a su mantención	Retraso en los tiempos de trabajo en el vertedero	Adquirir una excavadora para el vertedero municipal	Mejorar los tiempos de trabajo en el vertedero	Adquisición de excavadora para vertedero municipal
Los residuos orgánicos, en la comuna de Melipilla, no son sometidos a un tratamiento especial	Aumento del volumen de basura total producida	Separar y tratar diferenciadamente los residuos orgánicos	Disminuir el volumen de los desechos producidos en la comuna	Construccion planta de compostaje de residuos
La vida útil del vertedero de Popeta llega a su fin	La comuna de Melipilla sufre un problema sanitario	Cerrar, sellar y reconvertir a relleno sanitario el vertedero de Popeta	Hacer sustentable la recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna	Plan de cierre, sellado y reconversión a relleno sanitario del vertedero de Popeta

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema a la *presencia de basurales, microbasurales, escombros, voluminosos y falta de puntos limpios* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de educación ambiental en la comunidad genera escaso conocimiento y conciencia sobre el ámbito ambiental de vecinos y vecinas.

En segundo lugar, la falta un buen servicio de retiro de residuos domiciliarios y voluminosos genera insuficiente y poco eficiente servicio de retiro de residuos.

En tercer lugar, la ausencia de valorización de residuos orgánicos provoca la generación de residuos orgánicos no valorizados.

En cuarto lugar, la deficiente fiscalización de generación de microbasurales produce el aumento de generación de microbasurales.

En quinto lugar, la infraestructura del vertedero no es suficiente para realizar las tareas asociadas a su mantención lo que genera el retraso en los tiempos de trabajo en el vertedero.

En sexto lugar, los residuos orgánicos en la comuna de Melipilla no son sometidos a un tratamiento especial lo que provoca el aumento del volumen de basura total producida.

Por último, la vida útil del vertedero de Popeta llega a su fin provocando que la comuna de Melipilla sufre un problema sanitario.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *estratégico fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos,* es decir*, fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos y disminuir de manera progresiva los basurales y microbasurales por medio de la implementación del plan de gestión de residuos*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de estratégico fortalecimiento de las políticas de gestión integral de residuos.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Generar conciencia ambiental y hábitos sustentables a través de programas educativos para la comunidad
2	Aumentar de frecuencia y eficiencia de retiro de residuos
3	Valorizar de los residuos orgánicos
4	Disminuir progresiva de microbasurales
5	Mejorar los tiempos de trabajo en el vertedero
6	Disminuir el volumen de los desechos producidos en la comuna
7	Hacer sustentable la recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, considera la implementación de un programa de educación ambiental con el objetivo de generar conciencia ambiental y hábitos sustentables a través de programas educativos para la comunidad.

En segundo lugar, la creación de servicio de retiro de residuos y voluminosos suficiente y eficiente con el objetivo de aumentar de frecuencia y eficiencia de retiro de residuos.

En tercer lugar, considera la implementación de una planta de valorización de residuos orgánicos con el objetivo de valorizar de los residuos orgánicos.

En cuarto lugar, contempla la implementación de programa de fiscalización de generación de microbasurales con el objetivo de disminuir progresiva de microbasurales.

En quinto lugar, considera la adquisición de excavadora para vertedero municipal con el objetivo de mejorar los tiempos de trabajo en el vertedero.

En sexto lugar, contempla la construcción planta de compostaje de residuos con el objetivo de disminuir el volumen de los desechos producidos en la comuna.

Por último, contempla el diseño del plan de cierre, sellado y reconversión a relleno sanitario del vertedero de Popeta con el objetivo de hacer sustentable la recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna.

4.2.3 Implementación de mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *implementación de mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico de *generar y fortalecer los mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico implementación de mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de mecanismos de gestión, conservación, disposición y acceso al agua		Generar y fortalecer los mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de incidencia de las comunidades al acceso y derechos al agua	Débil e insuficiente articulación entre actores locales involucrados en las cuencas hidrográficas	Generación de instancias para mejorar la incidencia de las comunidades al acceso y derechos al agua	Fortalecer la articulación entre actores locales involucrados en las cuencas hidrográficas	Mesa de trabajo sobre el uso de cuencas hidrográficas
Deficiente gestión de la calidad y acceso del agua potable	Mala calidad y acceso del agua potable	Mejoramiento de la gestión de la calidad y acceso del agua potable	Mejorar la calidad y acceso del agua potable	Programa participativo de fortalecimiento de instancias y herramientas comunales para la

				articulación de los actores locales
Sequia	Detrimento de las condiciones de vida a nivel social, económico y medioambiental	Establecimiento de alianzas con organizaciones o instituciones	Mejorar las condiciones de vida a nivel social, económico y medioambiental	Creación de oficina de asuntos hídricos
Falta de acceso a la inversión pública para el fortalecimiento de la gestión del agua	Deficiente calidad y acceso al agua potable en las zonas rurales	Promoción de la inversión pública para el fortalecimiento de la gestión del agua	Mejorar la calidad y acceso del agua potable en las zonas rurales	Fortalecimiento de los actuales Comités de Agua Potable Rural (APR) para la postulación a fondos y apalancamiento de recursos
Falta de constitución de APR	Inequidad del acceso al agua y aumento del riesgo de calidad deficiente del agua de las comunidades rurales sin APR	Promoción de APR en las zonas rurales	Mejorar el del acceso al agua disminuir el riesgo de consumo de agua deficiente	Fortalecer programa y creación de Comités APR
Ausencia de caracterización de las cuencas hidrográficas de Melipilla	No se cuenta con estudio de línea base de las cuencas hidrográficas de Melipilla	Elaboración de estudio de gestión y conservación de cuencas hidrográficas	Contar con estudio de línea base de las cuencas hidrográficas de Melipilla	Elaboración de estudio de gestión y conservación de cuencas hidrográficas
Falta de acceso recreativo al agua en riberas del río	Pérdida de acceso del bien nacional de uso público	Creación de acceso recreativo al agua en riberas del río	Fiscalizar el acceso del bien nacional de uso público	Fomento de los mecanismos de acceso y protección de los bienes nacionales de uso público

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de mecanismos de gestión, conservación, disposición y acceso al agua* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de incidencia de las comunidades al acceso y derechos al agua provocan una débil e insuficiente articulación entre actores locales involucrados en las cuencas hidrográficas.

En segundo lugar, la deficiente gestión de la calidad y acceso del agua potable genera mala calidad y acceso del agua potable.

En tercer lugar, la sequía produce el detrimento de las condiciones de vida a nivel social, económico y medioambiental.

En cuarto lugar, la falta de acceso a la inversión pública para el fortalecimiento de la gestión del agua produce una deficiente calidad y acceso al agua potable en las zonas rurales.
En quinto lugar, la falta de constitución de comités de Agua Potable Rural (APR) provoca inequidad del acceso al agua y aumento del riesgo de calidad deficiente del agua de las comunidades rurales sin APR.

En sexto lugar, la ausencia de caracterización de las cuencas hidrográficas de Melipilla provoca que no se cuenta con estudio de línea base de las cuencas hidrográficas de Melipilla.

Por último, la falta de acceso recreativo al agua en riberas del río genera la pérdida de acceso del bien nacional de uso público.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *implementación de mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua,* es decir*, generar y fortalecer los mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de implementación de mecanismos de gestión, conservación y acceso al agua.

N°	Objetivos Específicos
1	Fortalecer la articulación entre actores locales involucrados en las cuencas hidrográficas
2	Mejorar la calidad y acceso del agua potable
3	Mejorar las condiciones de vida a nivel social, económico y medioambiental
4	Mejorar la calidad y acceso del agua potable en las zonas rurales
5	Mejorar el del acceso al agua disminuir el riesgo de consumo de agua deficiente
6	Contar con estudio de línea base de las cuencas hidrográficas de Melipilla
7	Fiscalizar el acceso del bien nacional de uso público

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de mesa de trabajo sobre el uso de cuencas hidrográficas con el objetivo de fortalecer la articulación entre actores locales involucrados en las cuencas hidrográficas.

En segundo lugar, contempla la implementación de un programa participativo de fortalecimiento de instancias y herramientas comunales para la articulación de los actores locales con el objetivo de mejorar la calidad y acceso del agua potable.

En tercer lugar, considera la implementación de alianzas público privadas frente a la sequía con el objetivo de mejorar las condiciones de vida a nivel social, económico y medioambiental.

En cuarto lugar, considera el fortalecimiento de los actuales Comités de Agua Potable Rural (APR) para la postulación a fondos y apalancamiento de recursos con el objetivo de mejorar el del acceso al agua disminuir el riesgo de consumo de agua deficiente.

En quinto lugar, contempla la elaboración de estudio de gestión y conservación de cuencas hidrográficas con el objetivo de contar con estudio de línea base de las cuencas hidrográficas de Melipilla.

Por último, contempla el fomento de los mecanismos de acceso y protección de los bienes nacionales de uso público con el objetivo de fiscalizar el acceso del bien nacional de uso público

4.2.4 Fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *crear nuevas áreas verdes y mantener las existentes que se adapten al cambio climático mediante el rediseño con eficiencia del uso de los recursos* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de nuevas áreas verdes y mantención de las existentes		Crear nuevas áreas verdes y mantener las existentes que se adapten al cambio climático mediante el rediseño con eficiencia del uso de los recursos		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de postulaciones a fondos concursables para la creación de áreas verdes	Falta de recursos para la creación de nuevas áreas verdes	Postulaciones a fondos concursables para la creación de áreas verdes	Aumentar los recursos para la creación de nuevas áreas verdes	Contratación o destinación de profesional para desarrollar proyectos con dedicación exclusiva para la creación de áreas verdes
Falta de estructura logística para la mantención de las áreas verdes	Deterioro de las áreas verdes	Establecimiento de protocolos logísticos para la mantención de las áreas verdes	Asegurar la mantención de las áreas verdes de forma sustentable	Diseño de protocolo logístico para la mantención de las áreas verdes

Falta de personal y recursos para la mantención de las áreas verdes	Deterioro de las áreas verdes	Asignación de presupuesto para la contratación de personal y adecuada gestión para la mantención de las áreas verdes	Asegurar la mantención de las áreas verdes de forma sustentable	Contratación de personal y adecuada gestión para la mantención de las áreas verdes
Dificultad en el acceso de plantas nativas e insumos en general	Implementación inapropiada de nuevas áreas verdes y de las existentes bajo enfoque de sustentabilidad	Aplicación de conceptos de economía circular para la mantención de las áreas verdes municipales	Implementar nuevas áreas verdes y mantención de las existentes bajo enfoque de sustentabilidad	Fortalecimiento del vivero municipal
Falta de protección a espacios naturales	Depredación de espacios naturales en la comuna	Construcción Reserva comunal Parque Estero Puangue	Proteger la naturaleza y su entorno en la comuna de Melipilla	Construcción Reserva comunal Parque Estero Puangue
Parque Municipal Héctor Pino se encuentra en condiciones de alto deterioro	El parque no es demando masivamente por la comunidad Melipillana	Mejoramiento integral y sustentable parque municipal Héctor Pino	Aumentar la demanda ciudadana al parque.	Mejoramiento Integral y Sustentable Parque Municipal Héctor Pino
El mejoramiento de áreas verdes se realiza de manera poco planificada	No se atienden necesariamente las necesidades más urgentes en términos de requerimientos de la ciudadania	Elaboración de programa de mejoramiento de áreas verdes de la comuna de Melipilla	Llevar inversión a áreas verdes que presenten un alto nivel de deterioro	Elaboración de programa de mejoramiento de áreas verdes de la comuna de Melipilla

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de nuevas áreas verdes y mantención de las existentes* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de postulaciones a fondos concursables para la creación de áreas verdes genera la falta de recursos para la creación de nuevas áreas verdes.
En segundo lugar, la falta de estructura logística para la mantención de las áreas verdes provoca el deterioro de las áreas verdes.

En tercer lugar, la falta de personal y recursos para la mantención de las áreas verdes produce deterioro de las áreas verdes.

En cuarto lugar, la dificultad en el acceso de plantas nativas e insumos en general tiene el efecto de una implementación inapropiada de nuevas áreas verdes y de las existentes bajo enfoque de sustentabilidad.

En quinto lugar, la falta de protección a espacios naturales genera la depredación de espacios naturales en la comuna.

En sexto lugar, el Parque Municipal Héctor Pino se encuentra en condiciones de alto deterioro lo que provoca una baja demanda masiva de la comunidad Melipillana.

Por último, el mejoramiento de áreas verdes se realiza de manera poco planificada genera que no se atienden necesariamente las necesidades más urgentes en términos de requerimientos de la ciudadanía.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros,* es decir*, crear nuevas áreas verdes y mantener las existentes que se adapten al cambio climático mediante el rediseño con eficiencia del uso de los recursos,* se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gestión de áreas verdes, arboledas, poda y otros.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Aumentar los recursos para la creación de nuevas áreas verdes
2	Asegurar la mantención de las áreas verdes de forma sustentable
3	Asegurar la mantención de las áreas verdes de forma sustentable
4	Implementar nuevas áreas verdes y mantención de las existentes bajo enfoque de sustentabilidad
5	Proteger la naturaleza y su entorno en la comuna de Melipilla
6	Aumentar la demanda ciudadana al parque.
7	Llevar inversión a áreas verdes que presenten un alto nivel de deterioro

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la contratación o destinación de profesional para desarrollar proyectos con dedicación exclusiva para la creación de áreas verdes con el objetivo de aumentar los recursos para la creación de nuevas áreas verdes.

En segundo lugar, contempla el diseño de protocolo logístico para la mantención de las áreas verdes con el objetivo de asegurar la mantención de las áreas verdes de forma sustentable.

En tercer lugar, considera la contratación de personal y adecuada gestión para la mantención de las áreas verdes con el objetivo de asegurar la mantención de las áreas verdes de forma sustentable.

En cuarto lugar, contempla el fortalecimiento del vivero municipal como principales fuentes de insumos para la mantención con el objetivo de implementar nuevas áreas verdes y mantención de las existentes bajo enfoque de sustentabilidad.

En quinto lugar, la construcción de la Reserva comunal Parque Estero Puangue con el objetivo de proteger la naturaleza y su entorno en la comuna de Melipilla.

En sexto lugar, contempla el mejoramiento integral y sustentable del Parque Municipal Héctor Pino con el objetivo de aumentar la demanda ciudadana al parque

Por último, considera la elaboración de programa de mejoramiento de áreas verdes de la comuna de Melipilla con el objetivo de llevar inversión a áreas verdes que presenten un alto nivel de deterioro.

4.2.5 Fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fortalecer la institucionalidad municipal mediante la definición de lineamientos medioambientales y el fortalecimiento de unidades estratégicas* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de institucionalidad medioambiental		Fortalecer la institucionalidad municipal mediante la definición de lineamientos medioambientales y el fortalecimiento de unidades estratégicas		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de ordenanza integral de medioambiente comunal	Incoherencias en las acciones y proyectos para el resguardo ambiental de la comuna	Elaboración de ordenanza integral de medioambiente comunal	Unificar y armonizar proyectos y acciones para el resguardo ambiental de la comuna	Elaboración de Decreto de la ordenanza ambiental integral para la comuna
Falta de instrumentos estratégicos para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus impactos	Ausencia de enfoque de cambio climático en las acciones y proyectos para el resguardo ambiental de la comuna	Elaboración de estrategia climática comunal	Consolidar proyectos y acciones asociadas al medio ambiente desde un enfoque de cambio climático	Elaboración y socialización de la estrategia climática comunal

Escasa coordinación interdepartamental para gestión de proyectos ambientales dentro del municipio	Dificultad y retraso en el desarrollo de proyectos para el resguardo ambiental de la comuna	Fortalecimiento del Comité Ambiental Municipal (CAM)	Mejorar la coordinación interdepartamental para gestión de proyectos ambientales dentro del municipio	Establecimiento de reuniones mensuales del Comité Ambiental Municipal (CAM) con profesional a cargo de definir agendas y hacer seguimiento de los acuerdos
Reglamento interno obsoleto en unidades asociadas a la gestión ambiental local	Dificultad en asignar recursos a unidades de gestión ambiental e ineficiencias operacionales.	Fortalecer las unidades de gestión ambiental	Diseñar reglamento interno adecuado para la gestión ambiental a mediano y largo plazo	Modificación del reglamento interno municipal con la creación de nuevas unidades que apoyen la gestión ambiental local

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de institucionalidad medioambiental* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de ordenanza integral de medioambiente comunal provoca incoherencias en las acciones y proyectos para el resguardo ambiental de la comuna.
En segundo lugar, la falta de instrumentos estratégicos para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus impactos produce la ausencia de enfoque de cambio climático en las acciones y proyectos para el resguardo ambiental de la comuna.

En tercer lugar, la escasa coordinación interdepartamental para gestión de proyectos ambientales dentro del municipio genera la dificultad y retraso en el desarrollo de proyectos para el resguardo ambiental de la comuna.

Por último, el reglamento interno obsoleto en unidades asociadas a la gestión ambiental local genera dificultad en asignar recursos a unidades de gestión ambiental e ineficiencias operacionales.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental,* es decir*, fortalecer la institucionalidad municipal mediante la definición de lineamientos medioambientales y el fortalecimiento de unidades estratégicas*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico fortalecimiento de la institucionalidad medioambiental.

N°	Objetivos Específicos
1	Unificar y armonizar proyectos y acciones para el resguardo ambiental de la comuna
2	Consolidar proyectos y acciones asociadas al medio ambiente desde un enfoque de cambio climático
3	Mejorar la coordinación interdepartamental para gestión de proyectos ambientales dentro del municipio
4	Diseñar reglamento interno adecuado para la gestión ambiental a mediano y largo plazo

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de Decreto de la ordenanza ambiental integral para la comuna con el objetivo de unificar y armonizar proyectos y acciones para el resguardo ambiental de la comuna.

En segundo lugar, considera la elaboración y socialización de la estrategia climática comunal con el objetivo de consolidar proyectos y acciones asociadas al medio ambiente desde un enfoque de cambio climático.

En tercer lugar, considera el establecimiento de reuniones mensuales del Comité Ambiental Municipal (CAM) con profesional a cargo de definir agendas y hacer seguimiento de los acuerdos con el objetivo de mejorar la coordinación interdepartamental para gestión de proyectos ambientales dentro del municipio.

Por último, contempla la modificación del reglamento interno municipal con la creación de nuevas unidades que apoyen la gestión ambiental local con el objetivo de diseñar reglamento interno adecuado para la gestión ambiental a mediano y largo plazo.

4.2.6 Tenencia responsable de animales

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *tenencia responsable de animales*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *promover la tenencia responsable de mascotas y mitigar los efectos sanitarios de los animales callejeros* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico tenencia responsable de animales.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Tenencia irresponsable de mascotas y existencia de los animales callejeros		Promover la tenencia responsable de mascotas y mitigar los efectos sanitarios de los animales callejeros		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Animales asilvestrados en zonas rurales	Daño a la fauna silvestre y de granja	Esterilización y vacunación asilvestrados en zonas rurales	Mitigar el daño a la fauna silvestre y de granja	Programa anual de esterilización y vacunación de animales asilvestrados en zonas rurales
Presencia de animales en la vía pública	Ataque de animales a otros y personas y aumento del deterioro del aseo comunal	Campaña de concientización y fiscalización de la tenencia responsable de animales	Promover la tenencia responsable de animales	Campaña de concientización y fiscalización de la tenencia responsable de animales
Escasez de recursos de agrupaciones animalistas	Débil apoyo de las agrupaciones animalistas a la comunidad	Creación y mantención de mesa de trabajo de la municipalidad con agrupaciones animalistas	Apoyar institucionalmente las necesidades y objetivos de las agrupaciones animalistas	Reuniones de trabajo municipal con agrupaciones animalistas

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la tenencia irresponsable de mascotas y existencia de los animales callejeros* son los siguientes:

En primer lugar, la presencia de animales asilvestrados en zonas rurales provoca daño a la fauna silvestre y de granja.

En segundo lugar, la presencia de animales en la vía pública provoca ataques de animales a otros y personas y aumento del deterioro del aseo comunal.

Por último, la escasez de recursos de agrupaciones animalistas genera un débil apoyo de las agrupaciones animalistas a la comunidad.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *tenencia responsable de animales,* es decir*, promover la tenencia responsable de mascotas y mitigar los efectos sanitarios de los animales callejeros*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de tenencia responsable de animales.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Mitigar el daño a la fauna silvestre y de granja
2	Promover la tenencia responsable de animales
3	Apoyar institucionalmente las necesidades y objetivos de las agrupaciones animalistas

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de un programa anual de esterilización y vacunación de animales asilvestrados en zonas rurales con el objetivo de mitigar el daño a la fauna silvestre y de granja.

En segundo lugar, contempla la implementación de una campaña de concientización y fiscalización de la tenencia responsable de animales con el objetivo de promover la tenencia responsable de animales.

Por último, contempla la realización de reuniones de trabajo municipal con agrupaciones animalistas con el objetivo de apoyar institucionalmente las necesidades y objetivos de las agrupaciones animalistas.

4.3 Lineamientos estratégicos de desarrollo económico

El área de desarrollo económico del PLADECO 2022 – 2026 posee la siguiente imagen objetivo:
Melipilla es una comuna diversa, fecunda y estratégica. La amplitud de paisajes, sus recursos naturales y culturales, su valle productor, sus vinos y quesos, la impronta como un destino turístico de intereses especiales. Su identidad rural y campesina habla de una tierra capaz de proveer productos silvoagropecuarios de gran calidad y variados en toda estación. Su ubicación geográfica cercana a puertos y grandes ciudades, gran conectividad por carretera y futura línea férrea, y capital provincial, le otorgan una ventaja competitiva para proveer productos y servicios de alta gama a toda la zona central del país.

Su futuro es innovador, promoviendo la incorporación de tecnología, la creación de emprendimientos y empresas, para resolver realidades locales en industrias tan diversas como la agroindustria, el transporte y logística, servicios multisectoriales, el turismo, y su industria creativa.

El área de desarrollo medioambiental para la consecución de la imagen objetivo está compuesta por 4 lineamientos estratégicos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamientos estratégicos por sector o temática

Sector o Temática	Lineamiento Estratégico
Turismo	Fortalecimiento de las políticas de turismo local
Innovación	Desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local

Laboral	Fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local
Turismo	Fortalecimiento de las políticas de turismo local

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo de desarrollo económico.

4.3.1 Fortalecimiento de las políticas de turismo local

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas de turismo local*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *generar las condiciones para que el desarrollo del turismo local sea sustentable, inclusivo, participativo, con perspectiva de género y pertinencia cultural y éste se transforme en un eje de desarrollo* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas de turismo local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		**ARBOL DE OBJETIVOS**		**INICIATIVA ESTRATÉGICA**
Falta de exploración del turismo en Melipilla para transformarlo en un eje de desarrollo estratégico		Generar las condiciones para que el desarrollo del turismo local sea sustentable, inclusivo, participativo, con perspectiva de género y pertinencia cultural y éste se transforme en un eje de desarrollo		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Inexistencia de articulación robusta entre lo público y lo privado para transformar el turismo en un eje de desarrollo en Melipilla	Invisibilización del turismo rural con características de informalidad, de prestadores de servicios y operadores turísticos en la comuna de Melipilla.	Mediante una coordinación público privada de la Municipalidad proponer el acompañamiento a la formalización del turismo local de la comuna de Melipilla.	Ejecutar del acompañamiento de la formalización del turismo local de la comuna de Melipilla.	Mesa de coordinación público privada de la comuna de Melipilla.
Falta de mantención del patrimonio construido, los privados no están abiertos al turismo y la actividad rural no está formalizada	La calidad de los servicios no se condice con lo ofrecido.	Creación un programa dentro de la oficina de turismo encargado de la vinculación con la estructura de oportunidades	Formalizar y mejorar la calidad de los servicios turísticos en la comuna y formal	Creación e implementación de programa de vinculación con la estructura de oportunidades.

La actual oficina de turismo no cuenta con una estructura orgánica capaz dar respuesta a las demandas vinculadas al turismo de la comuna.	Falta de recursos humanos suficientes para distribuir equitativamente las funciones propias de una unidad de turismo.	Creación de departamento de turismo que incluya sub oficinas y programas adjuntos. Partiendo con 3 oficinas específicas: turismo emisivo, turismo receptivo y desarrollo turístico interno.	Contar con recursos humanos suficientes para distribuir equitativamente las funciones propias de una unidad de turismo.	Creación de departamento de turismo que incluya sub oficinas y programas adjuntos. Partiendo con 3 oficinas específicas: turismo emisivo, turismo receptivo y desarrollo turístico interno.
Falta de un instrumento de diagnóstico y planificación del turismo comunal	Los empresarios turísticos carezcan de información, normas de procedimientos y el catastro de elementos turísticos.	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) siguiendo las normas definidas por SERNATUR.	Definir los parámetros mínimos de calidad y establecer gobernanza respecto del desarrollo turístico local	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) siguiendo las normas definidas por SERNATUR.
Falta de servicios turísticos que cuenten con certificación de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR	En Melipilla no todos los servicios turísticos cuentan con sellos de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR	Oficina encargada del desarrollo del turismo interno para asesorar y conseguir un aumento de registros.	Promover y asesorar la obtención de los sellos de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR	Programa de asesoría y obtención de sellos de registro y/o calidad
En instrumentos del sector turismo de la R. Metropolitana, la comuna de Melipilla es mencionada marginalmente, sin mencionar tipos de atractivos.	Esta situación acentúa el desconocimiento de los atractivos turísticos de Melipilla.	Presentación a SERNATUR y Gobierno Regional un PLADETUR de Melipilla que incluya todos los atractivos pertinentes, servicios disponibles y las rutas turísticas definidas.	Dar a conocer y visibilizar los atractivos turísticos de Melipilla.	Presentación a SERNATUR y Gobierno Regional de PLADETUR de Melipilla que incluya todos los atractivos pertinentes, servicios disponibles y las rutas turísticas definidas.

Escasas agencias de viajes locales, las agencias de viajes externas ponen el foco en Pomaire,	Las agencias de viajes no disponen del catálogo de atractivos turístico de la comuna que les permita difundir entre los turistas extranjeros y nacionales.	La oficina de turismo receptivo debe crear el catálogo de atractivos turísticos y propiciar espacios de encuentro con tour operadores locales e intercomunales.	Promover la creación del catálogo de atractivos turísticos y promoción de espacios de encuentro con tour operadores locales e intercomunales desde la oficina de turismo receptivo	Creación de catálogo de atractivos turísticos y propiciar espacios de encuentro con tour operadores locales e intercomunales.
Inexistencia de establecimientos de educación superior en la comuna que cubra este rubro.	Se limita al perfeccionamiento de los estudiantes que se preparan en establecimientos de educación secundaria técnica.	Levantar en la corporación de educación la necesidad de traer a la comuna establecimientos de educación superior que dicten carreras afines al turismo.	Ampliar la oferta de perfeccionamiento de los estudiantes que se preparan en establecimientos de educación secundaria técnica.	Gestión Municipal para la instalación en la comuna de establecimientos de educación superior que dicten carreras afines al turismo.
Falta de museos que permitan ampliar la oferta turística de la comuna	Los turistas y visitantes no pueden acceder a lugares que transmitan relatos locales sobre el patrimonio tangible e intangible Melipilla y sus alrededores	Creación de museo que aborde el patrimonio tangible e intangible de Melipilla y sus alrededores	Poner en valor el patrimonio tangible e intangible de Melipilla y sus alrededores	Creación de museo que aborde el patrimonio tangible e intangible de Melipilla y sus alrededores
Inexistencia de puntos de información turística	Los turistas y visitantes no pueden acceder a información turística local, a publicidad, y contactos con tour operadores y guías locales.	Implementación diversos puntos de información turística en los principales nodos turísticos.	Mejorar el acceso a información turística local, a publicidad, y contactos con tour operadores y guías locales.	Implementación de diversos puntos de información turística en los principales nodos turísticos.
Melipilla no dispone de denominación de origen que le permita posicionarla nacional e internacionalmente.	Falta de visibilización de Melipilla como área productiva de exportación	Trabajar con empresarios e instituciones públicas para crear la denominación de origen a las áreas productivas existentes.	Poner en valor a Melipilla como área productiva de exportación	Mesa de trabajo con empresarios e instituciones públicas para crear la denominación de origen a las áreas productivas existentes.

Melipilla no tiene un “branding” de destino turístico	Se carece de un relato íntegro y de una identidad de marca que refleje la oferta de turismo melipillana.	Crear el “branding” de destino turístico para Melipilla, que sirva como carta de presentación a los distintos tours operadores y agencias de viaje.	Elaborar el relato de identidad de marca que refleje la oferta de turismo melipillana.	Creación el “branding” de destino turístico para Melipilla, que sirva como carta de presentación a los distintos tours operadores y agencias de viaje.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de exploración del turismo en Melipilla para transformarlo en un eje de desarrollo estratégico* son los siguientes:

En primer lugar, la inexistencia de articulación robusta entre lo público y lo privado para transformar el turismo en un eje de desarrollo en Melipilla provoca la invisibilización del turismo rural con características de informalidad, de prestadores de servicios y operadores turísticos en la comuna de Melipilla.

En segundo lugar, la falta de mantención del patrimonio construido, los privados no están abiertos al turismo, la actividad rural no está formalizada provoca la calidad de los servicios no se condice con lo ofrecido.

En tercer lugar, la actual oficina de turismo no cuenta con una estructura orgánica capaz dar respuesta a las demandas vinculadas al turismo de la comuna lo que genera una falta de recursos humanos suficientes para distribuir equitativamente las funciones propias de una unidad de turismo.

En cuarto lugar, la falta de un instrumento de diagnóstico y planificación del turismo comunal provoca que los empresarios turísticos carezcan de información, normas de procedimientos y el catastro de elementos turísticos.

En quinto lugar, la falta de servicios turísticos que cuenten con certificación de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR genera que en Melipilla no todos los servicios turísticos cuentan con sellos de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR.

En sexto lugar, los instrumentos del sector turismo de la Región Metropolitana, la comuna de Melipilla es mencionada marginalmente, sin mencionar tipos de atractivos lo que provoca el desconocimiento de los atractivos turísticos de Melipilla.

En séptimo lugar, las escasas agencias de viajes locales, las agencias de viajes externas ponen el foco en Pomaire genera que las agencias de viajes no dispongan del catálogo de atractivos turísticos de la comuna que les permita difundir entre los turistas extranjeros y nacionales.

En octavo lugar, la inexistencia de establecimientos de educación superior en la comuna que cubra este rubro se limita al perfeccionamiento de los estudiantes que se preparan en establecimientos de educación secundaria técnica.

En noveno lugar, la falta de museos que permitan ampliar la oferta turística de la comuna genera que turistas y visitantes no pueden acceder a lugares que transmitan relatos locales sobre el patrimonio tangible e intangible Melipilla y sus alrededores.

En décimo lugar, la inexistencia de puntos de información turística genera que turistas y visitantes no pueden acceder a información turística local, a publicidad, y contactos con tour operadores y guías locales.

En undécimo lugar, Melipilla no dispone de denominación de origen que le permita posicionarla nacional e internacionalmente lo que produce la falta de visibilización de Melipilla como área productiva de exportación

Por último, Melipilla no tiene un “branding” de destino turístico lo que provoca que se carezca de un relato íntegro y de una identidad de marca que refleje la oferta de turismo melipillana.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *fortalecimiento de las políticas de turismo local,* es decir*, generar las condiciones para que el desarrollo del turismo local sea sustentable, inclusivo, participativo, con perspectiva de género y pertinencia cultural y éste se transforme en un eje de desarrollo*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas de turismo local.

N°	Objetivos Específicos
1	Ejecutar del acompañamiento de la formalización del turismo local de la comuna de Melipilla.
2	Formalizar y mejorar la calidad de los servicios turísticos en la comuna y formal
3	Contar con recursos humanos suficientes para distribuir equitativamente las funciones propias de una unidad de turismo.
4	Definir los parámetros mínimos de calidad y establecer gobernanza respecto del desarrollo turístico local
5	Promover y asesorar la obtención de los sellos de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR
6	Dar a conocer y visibilizar los atractivos turísticos de Melipilla.
7	Promover la creación del catálogo de atractivos turísticos y promoción de espacios de encuentro con tour operadores locales e intercomunales desde la oficina de turismo receptivo
8	Ampliar la oferta de perfeccionamiento de los estudiantes que se preparan en establecimientos de educación secundaria técnica.

9	Mejorar el acceso a información turística local, a publicidad, y contactos con tour operadores y guías locales.
10	Poner en valor a Melipilla como área productiva de exportación
11	Elaborar el relato de identidad de marca que refleje la oferta de turismo melipillana.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de una mesa de coordinación público privada de la comuna de Melipilla con el objetivo de ejecutar del acompañamiento de la formalización del turismo local de la comuna de Melipilla.

En segundo lugar, contempla la creación e implementación de programa de vinculación con la estructura de oportunidades. con el objetivo de formalizar y mejorar la calidad de los servicios turísticos en la comuna y formal.

En tercer lugar, considera la creación del departamento de turismo que incluya sub oficinas y programas adjuntos de turismo emisivo, turismo receptivo y desarrollo turístico interno con el objetivo de contar con recursos humanos suficientes para distribuir equitativamente las funciones propias de una unidad de turismo.

En cuarto lugar, considera la elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) siguiendo las normas definidas por SERNATUR con el objetivo de definir los parámetros mínimos de calidad y establecer una gobernanza respecto del desarrollo turístico local.

En quinto lugar, contempla la implementación de un programa de asesoría y obtención de sellos de registro y/o calidad siguiendo los parámetros establecidos por SERNATUR con el objetivo de incorporar al instrumento regional de turismo de la región incluye un capítulo con los atractivos turísticos esenciales de Melipilla.

En sexto lugar, la presentación a SERNATUR y Gobierno Regional de PLADETUR de Melipilla con el objetivo de dar a conocer y visibilizar os atractivos turísticos de Melipilla.

En séptimo lugar, considera la creación de catálogo de atractivos turísticos con el objetivo de promover la creación del catálogo de atractivos turísticos y promoción de espacios de encuentro con tour operadores locales e intercomunales desde la oficina de turismo receptivo.

En octavo lugar, considera la gestión municipal para la instalación en la comuna de establecimientos de educación superior que dicten carreras afines al turismo con el objetivo de ampliar la oferta de perfeccionamiento de los estudiantes que se preparan en establecimientos de educación secundaria técnica.

En noveno lugar, contempla la creación de museo que aborde el patrimonio tangible e intangible de Melipilla y sus alrededores con el objetivo de poner en valor el patrimonio tangible e intangible de Melipilla y sus alrededores.

En décimo lugar, contempla la implementación de diversos puntos de información turística en los principales nodos turísticos con el objetivo de mejorar el acceso a información turística local, a publicidad, y contactos con tour operadores y guías locales.

En undécimo lugar, contempla la implementación de una mesa de trabajo con empresarios e instituciones públicas para crear la denominación de origen a las áreas productivas existentes con el objetivo de poner en valor a Melipilla como área productiva de exportación.

Por último, contempla la creación del "branding" de destino turístico para Melipilla, que sirva como carta de presentación a los distintos tours operadores y agencias de viaje con el objetivo de elaborar el relato de identidad de marca que refleje la oferta de turismo melipillana.

4.3.2 Desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *potenciar y desarrollar políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Inexistencia de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local		Potenciar y desarrollar políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de unidad de trabajo de innovación	Ausencia de estrategias para la innovación local	Creación de unidad de trabajo de innovación	Crear estrategias para la innovación local	Creación de departamento de innovación en la Dirección de Desarrollo Económico Sostenible
Falta de programas asociados a la innovación	Inexistencia de asignación de presupuesto destinado a innovación	Diseño y apalancamiento de programas asociados a la innovación	Asignar de recursos para la innovación	Creación de fondo concursable municipal para la innovación

Falta de recursos para la innovación	Falta de oportunidades para la innovación en la comuna	Apalancamiento de recursos para la innovación	Crear oportunidades para la innovación en la comuna	Incubadora de proyectos para la innovación
Falta de articulación público privada	Inexistencia de comunicación entre los distintos actores	Mesa de trabajo público privada	Crear procesos de participación con actores locales para promover la innovación.	Creación de espacio de encuentro público privado
Falencia de competencias, nuevas prácticas (actualización) y metodologías para la innovación local	Inexistencia de estrategias para abordar la innovación a nivel local	Creación de competencias, nuevas prácticas (actualización) y metodologías para la innovación local	Elaborar estrategias para abordar la innovación a nivel local	Laboratorio de conocimiento y elaboración de políticas de innovación y desarrollo económico
Falta de base datos parametrizada	Ausencia de información relevante para la toma de decisiones en los diferentes ejes de intervención	Creación de base datos parametrizada	Contar con información relevante para la toma de decisiones en los diferentes ejes de intervención	Creación de plataforma actualizada del ecosistema productivo de la comuna

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de gestión y políticas culturales a nivel local* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de unidad de trabajo de innovación provoca la ausencia de estrategias para la innovación local.

En segundo lugar, la falta de programas asociados a la innovación genera la inexistencia de asignación de presupuesto destinado a innovación.

En tercer lugar, la falta de recursos para la innovación provoca la falta de oportunidades para la innovación en la comuna.

En cuarto lugar, la falta de articulación público privada produce la inexistencia de comunicación entre los distintos actores.

En quinto lugar, la falencia de competencias, nuevas prácticas, actualización y metodologías para la innovación local produce la inexistencia de estrategias para abordar la innovación a nivel local.

Por último, la falta de base datos parametrizada produce la ausencia de información relevante para la toma de decisiones en los diferentes ejes de intervención.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local,* es decir*, potenciar y desarrollar políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de desarrollo de políticas e institucionalidad en el ámbito de la innovación del desarrollo económico local.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Crear estrategias para la innovación local
2	Asignar de recursos para la innovación
3	Crear oportunidades para la innovación en la comuna
4	Crear procesos de participación con actores locales para promover la innovación.
5	Elaborar estrategias para abordar la innovación a nivel local
6	Contar con información relevante para la toma de decisiones en los diferentes ejes de intervención

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación e implementación del Departamento de Innovación en la Dirección de Desarrollo Económico Sostenible con el objetivo de crear estrategias para la innovación local.

En segundo lugar, contempla la creación de fondo concursable municipal para la innovación con el objetivo de asignar de recursos para la innovación.

En tercer lugar, considera la creación e implementación de una incubadora de proyectos para la innovación con el objetivo de crear oportunidades para la innovación en la comuna.

En cuarto lugar, considera la creación de espacio de encuentro público privado con el objetivo de crear procesos de participación con actores locales para promover la innovación.

En quinto lugar, contempla la ceración e implementación de laboratorio de conocimiento y elaboración de políticas de innovación y desarrollo económico con el objetivo de elaborar estrategias para abordar la innovación a nivel local.

Por último, contempla la creación de plataforma actualizada del ecosistema productivo de la comuna con el objetivo de contar con información relevante para la toma de decisiones en los diferentes ejes de intervención.

4.3.3 Fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *promover y articular el desarrollo sostenible industrial y de servicios en la comuna capaz de cubrir en su totalidad la fuerza de trabajo local disponible* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
No se cuenta con suficientes empresas que tengan capacidad de cubrir la fuerza de trabajo disponible en la comuna y de forma sostenible en el tiempo		Promover y articular el desarrollo sostenible industrial y de servicios en la comuna capaz de cubrir en su totalidad la fuerza de trabajo local disponible		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Inexistencia de base estadística laboral (oferta y demanda) a nivel comunal	Desconocimiento de la caracterización de la fuerza de trabajo comunal para la toma de decisiones de las políticas locales	Creación de base estadística laboral (oferta y demanda) a nivel comunal	Conocer la caracterización de la fuerza de trabajo comunal para la toma de decisiones de las políticas locales	Creación de base de datos con estadísticas laborales a nivel comunal
Aumento de la población comunal económicamente activa	Desestabilidad en la inserción laboral	Creación de estrategias de intervención frente a crecimiento demográfico	Estabilizar la inserción laboral	Desarrollo de software de seguimiento en tiempo real que de cuenta de las oscilaciones de la población
Inexistencia de políticas municipales que incentiven la inversión	Falta de atracción de empresas e inversores para la comuna	Creación de políticas municipales que incentiven la inversión	Aumentar la llegada y el desarrollo de empresas e inversores para la comuna	Plan municipal de incentivo y desarrollo de negocios “Invierte en Melipilla”
Las empresas no cuentan con información ni utilizan de forma estratégica las herramientas que posee el Municipio para su desarrollo laboral	Las empresas incurren en gastos e inversión en un territorio con poca oferta de fuerza laboral calificada	Promoción de las herramientas institucionales a nivel local	Optimizar y redirigir los o parte de los recursos de las empresas a la mejora de las condiciones de vida de sus empleados	Plan estratégico comunicacional interno y externo que visibilice los servicios de la OMIL

Desarticulación de bolsa de empleo pública y privada	No hay vinculación directa con el municipio y se trabaja en forma paralela y descoordinada	Articulación de la bolsa de empleo pública y privada	Unificar las bolsas de empleo público privada trabajando de forma coordinada y conjunta	Desarrollo y pilotaje de plataforma integral que agrupe la oferta laboral pública y privada de la comuna
Inexistencia de sitio donde comercializar productos agrícolas de la zona	Pérdida de una oportunidad de desarrollo económico para la comuna	Diseño de Mercado Municipal por el Buen Vivir	Aprovechar el potencial agrícola del territorio	Diseño de Mercado Municipal por el Buen Vivir

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *falta de empresas que tengan capacidad de cubrir la fuerza de trabajo disponible en la comuna y de forma sostenible en el tiempo* son los siguientes:

En primer lugar, la inexistencia de base estadística laboral de oferta y demanda a nivel comunal provoca el desconocimiento de la caracterización de la fuerza de trabajo comunal para la toma de decisiones de las políticas locales.

En segundo lugar, el aumento de la población comunal económicamente activa genera la desestabilización en la inserción laboral.

En tercer lugar, la inexistencia de políticas municipales que incentiven la inversión provoca la falta de atracción de empresas e inversores para la comuna.

En cuarto lugar, las empresas no cuentan con información ni utilizan de forma estratégica las herramientas que posee el Municipio para su desarrollo laboral lo que produce que las empresas incurren en gastos e inversión en un territorio con poca oferta de fuerza laboral calificada.

En quinto lugar, la desarticulación de bolsa de empleo pública y privada provoca la inexistencia de vinculación directa con el municipio y se trabaja en forma paralela y descoordinada.

Por último, la inexistencia de sitio donde comercializar productos agrícolas de la zona provoca la pérdida de una oportunidad de desarrollo económico para la comuna.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local,* es decir*, promover y articular el desarrollo sostenible industrial y de servicios en la comuna capaz de cubrir en su totalidad la fuerza de trabajo local disponible*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de las políticas locales sostenibles para el desarrollo económico local.

N°	Objetivos Específicos
1	Conocer la caracterización de la fuerza de trabajo comunal para la toma de decisiones de las políticas locales
2	Estabilizar la inserción laboral
3	Aumentar la llegada y el desarrollo de empresas e inversores para la comuna
4	Optimizar y redirigir los o parte de los recursos de las empresas a la mejora de las condiciones de vida de sus empleados
5	Unificar las bolsas de empleo público privada trabajando de forma coordinada y conjunta
6	Aprovechar el potencial agrícola del territorio

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación de base de datos con estadísticas laborales a nivel comunal con el objetivo de conocer la caracterización de la fuerza de trabajo comunal para la toma de decisiones de las políticas locales.

En segundo lugar, contempla el desarrollo de software de seguimiento en tiempo real que de cuenta de las oscilaciones de la población con el objetivo de estabilizar la inserción laboral.

En tercer lugar, considera el diseño de un plan municipal de incentivo y desarrollo de negocios “Invierte en Melipilla” con el objetivo de aumentar la llegada y el desarrollo de empresas e inversores para la comuna.

En cuarto lugar, considera el diseño de un plan estratégico comunicacional interno y externo que visibilice los servicios de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) con el objetivo de optimizar y redirigir los o parte de los recursos de las empresas a la mejora de las condiciones de vida de sus empleados.

En quinto lugar, contempla el desarrollo y pilotaje de plataforma integral que agrupe la oferta laboral pública y privada de la comuna con el objetivo de unificar las bolsas de empleo público privada trabajando de forma coordinada y conjunta.

Por último, contempla el diseño de Mercado Municipal por el Buen Vivir con el objetivo de aprovechar el potencial agrícola del territorio.

4.4 Lineamientos estratégicos de desarrollo ordenamiento territorial

El área de desarrollo económico del PLADECO 2022 – 2026 posee la siguiente imagen objetivo:

Una comuna con ordenamiento territorial inclusivo y ecológico, basado en los conceptos de sustentabilidad, enfoque de género y buen vivir en todas sus dimensiones, que considera la identidad local, la participación ciudadana y la protección del patrimonio material e inmaterial.

En las áreas urbanas fomenta un modelo de ciudad compacta y ecológica, al mismo tiempo que promueve el derecho la ciudad, el desarrollo barrial y el acceso equitativo a bienes y servicios para todos sus habitantes, mediante la creación de sub centros y áreas de servicios y comercio barriales. En las áreas rurales el desarrollo de la agricultura familiar campesina, en el marco de la protección y uso sustentable de los suelos de aptitud agrícola y de las fuentes de agua superficiales y subterráneas. Además, promueve la protección de las áreas de alto valor natural como humedales, ríos, esteros, quebradas, bosque y matorral esclerófilo, cerros, montañas, corredores biológicos, ecológicos y el medio ambiente en general.

En cuanto a la movilidad, el ordenamiento territorial fomenta el desarrollo de infraestructura para transporte público, la peatonalización, el desplazamiento en medios de transporte no contaminantes, la intermodalidad, y la adecuada integración de los distintos sectores dentro de la comuna, y también con el resto de las comunas de la Región Metropolitana y regiones vecinas, consciente del rol articulador de nuestra comuna dentro de la zona centro costa del país.

De manera transversal, todos los procesos de actualización de instrumentos de ordenamiento territorial promueven la participación ciudadana, especialmente la de aquellos grupos históricamente excluidos de la planificación territorial como mujeres, disidencias, adultos mayores y la niñez.

El área de desarrollo medioambiental para la consecución de la imagen objetivo está compuesta por 6 lineamientos estratégicos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamientos estratégicos por sector o temática

Sector o Temática	Lineamiento Estratégico
Movilidad	Fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad
Infraestructura y equipamiento urbano	Fortalecimiento de la planificación en infraestructura y equipamiento urbano
Actualización del ordenamiento territorial	Actualización de instrumentos de planificación territorial
Espacio rural	Mejoramiento del espacio rural
Infraestructura vial rural	Mejoramiento de la infraestructura vial rural
Infraestructura sanitaria rural	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo de ordenamiento territorial.

4.4.1 Fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *rear e implementar comité de movilidad y generación de una gobernanza que considere una planificación estratégica*

en torno a la movilidad y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Inexistencia de Plan maestro para la regulación de la Movilidad en la Comuna de Melipilla		Implementar el Plan Integral de Movilidad en la comuna de Melipilla		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Ausencia de un Plan Maestro en Movilidad en la comuna de Melipilla	Desorganización de la gestión municipal en cuanto a movilidad	Elaboración de Plan Integral de Movilidad (PIM)	Organizar y centralizar las acciones realizadas sobre movilidad en la comuna	Elaboración de Plan Integral de Movilidad (PIM)
Mal diseño de recorridos de taxi buses y taxi colectivos	Ineficiencia en el transporte público	Propuesta de rediseño de la malla de servicios de taxi-buses y taxi colectivos.	Conectar de forma más directa los puntos de concentración de viajes	Propuesta de rediseño de la malla de servicios de taxi-buses y taxi colectivos.
Taxi buses y taxi colectivos son fuentes contaminantes	Se produce contaminación producto del sistema de transporte de la ciudad	Gestión para la renovación del parque vehicular de taxi-buses y taxis colectivos.	Implementar tecnologías menos contaminantes y más cómodas (híbridos o eléctricos)	Gestión para la renovación del parque vehicular de taxi-buses y taxis colectivos.
Desintegración tarifaria del transporte público local	Aumentos de los costos de viaje	Gestión para la Implementación de una política de integración tarifaria del transporte público.	Unificar los esquemas de tarifas entre los distintos modos participantes del sistema	Gestión para la Implementación de una política de integración tarifaria del transporte público.
Incumplimiento de las condiciones pactadas con los servicios de transporte	No existe cobro diferenciado a grupos vulnerables y no se cumplen horarios de circulación	Gestión para el fortalecimiento de la inspección y fiscalización al transporte público.	Asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento pactadas con los servicios	Gestión para el fortalecimiento de la inspección y fiscalización al transporte público.
Ausencia de espacios de libre circulación para taxi-buses	Altos tiempos de viaje en transporte público.	Implementación de un sistema de Pistas Sólo Bus (PSB).	Obtener segregaciones de pistas para su exclusivo uso por parte del transporte público (taxi buses y taxi colectivos)	Implementación de un sistema de Pistas Sólo Bus (PSB).

Poca formalización de paraderos en sectores urbanos y rurales de la comuna	Inseguridad vial y peatonal.	Programa de formalización de paradas	Georreferenciar los paraderos y asignarles un código	Programa de formalización de paradas
Baja presencia de paseos peatonales	Inseguridad vial y peatonal.	Extensión y construcción de nuevos paseos peatonales.	Fortalecer la seguridad en zonas de alta demanda peatonal	Extensión del paseo Serrano, hasta Vicuña Mackenna
Cruces peatonales poco demarcados y peligrosos	Asegurar la seguridad y la eficiencia en el transporte peatonal	Rediseño cruce peatonal Serrano - Vargas)	Implementación de cruce peatonal “Shibuya” o japonés, para facilitar el tránsito peatonal en cruces de alta demanda	Rediseño cruce peatonal Serrano - Vargas
Exceso de velocidad por parte de automóviles	Inseguridad vial y peatonal.	Implementación de Zonas 30.	Entregar mayor seguridad vial a sus habitantes.	Implementación de Zonas 30.
Ausencia de planificación urbana que considere los desplazamientos en bicicleta	Hegemonía del automóvil para pensar y diseñar la ciudad	Plan Maestro de Ciclovías	Estudio y diseño de una red de ciclovías para la ciudad de Melipilla	Elaboración de Plan Maestro de Ciclovías
Falta de ciclovías en la ciudad	Estímulos a transportarse en vehículo motorizado	Implementación de nuevas ciclovías en la ciudad de Melipilla	Promover el transporte vía bicicletas en la comuna de Melipilla.	Implementación de nuevas ciclovías en la ciudad de Melipilla
Falta de estacionamientos para bicicleta	Estímulos a transportarse en vehículo motorizado	Implementar estaciones de servicio y estacionamientos para bicicletas.	Brindar mejores condiciones a quienes deseen transportarse en bicicleta.	Implementación de estaciones de servicio y estacionamientos para bicicletas.
Tráfico excesivamente acelerado en ciertos puntos de Melipilla	Inseguridad vial y peatonal.	Medidas para calmar el tráfico (Traffic Calming).	Reducir la velocidad de los vehículos y la aceleración de éstos.	Medidas para calmar el tráfico (Traffic Calming).
Atochamiento en torno a las escuelas	Riesgos para NNA y peatones que transitan alrededor	Programa de mejoramiento de accesibilidad en zonas de escuelas.	Promover el acceso peatonal a la escuela de la comuna de Melipilla	Programa de mejoramiento de accesibilidad en zonas de escuelas.

Desregulación de los estacionamientos en la comuna de Melipilla	Altos costos, y, en general, ineficiencia del servicio de estacionamientos	Actualización de la ordenanza de estacionamientos	Reevaluar ordenanza de estacionamientos en función a las necesidades actuales y futuras de la ciudad	Actualización de la ordenanza de estacionamientos
Parque automotriz compuesto casi exclusivamente por vehículos alimentados por combustibles fósiles	Alta contaminación en la ciudad producto de la actividad de los automóviles	Estaciones de recarga para autos eléctricos.	Favorecer el aumento del parque de automóviles eléctricos en la comuna	Gestión para la implementación de estaciones de recarga para autos eléctricos.
No existe implementación de estándares de accesibilidad universalidad en espacio y edificios públicos	Discriminación hacia quienes poseen problemas de desplazamiento.	Implementación de estándares de accesibilidad universal en el espacio y edificios públicos.	Promover la integración y accesibilidad en espacios públicos mediante la introducción vinculante de guías de diseño	Implementación de estándares de accesibilidad universal en el espacio y edificios públicos.
Ausencia de una red de parques	Mala calidad de vida para los/as melipillanos/as	Conformación de una red de parques a lo largo del Río Maipo y Cerro el Sombrero	Conformación de una red de parques, que incentiven la movilidad activa, bajo criterios de accesibilidad y equidad territorial, idealmente conectados a través de ejes de alto estándar.	Conformación de una red de parques a lo largo del Río Maipo y Cerro el Sombrero
Bajo estándar y falta de plazas	Mala calidad de vida para los/as melipillanos/as	Programa de creación de sistema de plazas.	Conformación de una red de plazas urbanas, bajo criterios de accesibilidad y equidad territorial.	Programa de construcción y mejoramiento de un sistema de plazas.
Ausencia de rutas exclusivas para camiones	Deterioro del pavimento y contaminación acustica	Implementar rutas y restricciones para camiones	Establecer circuitos viales acondicionados para dichos vehículos.	Implementación de rutas y restricciones para camiones
Paso de camiones por el centro de la ciudad	Deterioro del pavimento y contaminación acústica	Implementar restricciones para camiones y vehículos pesados	Implementación de restricción de uso de camiones o vehículos pesados durante los	Implementación de restricciones para camiones y vehículos pesados

			periodos del día más congestionados.	
Falta de regulación en zonas de carga y descarga de camiones	Atochamientos en el centro de la ciudad	Implementar zonas de carga y descarga	Desarrollar puntos y horarios específicos para la carga y descarga.	Implementación de zonas de carga y descarga
Desorganización de los servicios de reparto y delivery	Despeje de zonas con alto nivel de atochamiento	Integración de la planificación logística en la planificación del uso de suelo y clasificación vial.	Evitar grandes atochamientos producto de servicios de logística, es necesario hacer una apropiada zonificación del uso de suelo	Implementación de puntos de espera y regulación de logística de última milla y servicios de reparto
Falta de información para usuarios del sistema de transporte público	Existen incentivos para usar automóviles	Sistema de planificación de viajes e información en tiempo real.	Otorgar certidumbre sobre el servicio de transporte público	Elaboración de sistema de planificación de viajes e información en tiempo real.
Ineficiencia en el transporte de los escolares a sus escuelas	Atochamientos en diversos sectores de la comuna	Programa de viajes escolares seguros.	Cambiar el comportamiento respecto a la movilidad en estudiantes y padres durante los viajes a/desde la escuela, reduciendo el desplazamiento en vehículos privados.	Elaboración de programa de viajes escolares seguros.
Falta de planificación para la llegada del metrotren	Posible congestión en la zona cercana a la estación	Estación intermodal de Melipilla.	Albergar en un espacio común el futuro servicio de trenes junto a servicios de taxi buses interurbanos y otros modos de interés.	Estación intermodal de Melipilla.

Inexistencia de plan encargado de gestionar los riesgos en la movilidad	Existencias de riesgos para peatones y conductores de la comuna de Melipilla	Gestión de riesgos en la movilidad.	Incorporar el componente de gestión de riesgo en todas las medidas y acciones vinculadas a la movilidad	Gestión de riesgos en la movilidad.
Inexistencia de función municipal encargada de asuntos de movilidad	Falta de planificación en movilidad para toda la comuna	Designar a un gestor de la movilidad sostenible en la comuna.	Realizar el seguimiento a la implementación del PIM, así como su actualización periódica.	Designación un gestor de la movilidad sostenible en la comuna.
Falta de comunicación de las políticas y programas de movilidad a la ciudadanía	Alta desinformación en la comuna de Melipilla sobre las políticas y programas de transporte	Desarrollo de un Plan Comunicacional de movilidad sostenible.	Comunicar los beneficios de la movilidad sostenible, el impacto climático del transporte y el alcance del PIM, mediante una difusión masiva y adecuada.	Desarrollo de un Plan Comunicacional de movilidad sostenible.
Inexistencia de espacios de diálogo entre la ciudadanía y la municipalidad en temas de movilidad	Ausencia de incidencia de la ciudadanía en el desarrollo de políticas comunales	Genera instancias permanentes de participación ciudadana para la movilidad.	Establecer mecanismos y metodologías para incorporar la visión ciudadana en el diagnóstico e implementación de medidas de movilidad.	Genera instancias permanentes de participación ciudadana para la movilidad.
No existe seguimiento al estado de la infraestructura de movilidad municipal	Deterioro de infraestructura de movilidad	Desarrollo de un Plan de Mantenimiento de Infraestructura de movilidad.	Mantener operativa la infraestructura frente a las consecuencias del uso, el clima y otros eventos que la puedan afectar. .	Desarrollo de un Plan de Mantenimiento de Infraestructura de movilidad.
No existe programa que busque regular los problemas de movilidad generados por las escuelas	Problemas de convivencias vial en torno a las escuelas	Programa Municipal de Educación y Convivencia Vial.	Promover e incentivar la convivencia y educación vial en Melipilla	Desarrollo del Programa Municipal de Educación y Convivencia Vial.

Altos atochamientos en sectores clave de la ciudad	Aumento de los tiempos de viaje dentro de la comuna	Implementación de diversas medidas de gestión de tránsito en las áreas urbanas de la comuna.	Disminuir los atochamientos y optimizar los desplazamientos, sobre todo en horarios punta.	Implementación de diversas medidas de gestión de tránsito en las áreas urbanas de la comuna.
No existe conexión entre la Ruta 78 y el Camino a Rapel	Excesivos atochamientos para quienes quieren desplazarse desde la ruta 78 hacia el sur de Melipilla	Construcción y habilitación By-Pass Las Torres.	Habilitación de eje vial que permita una apropiada conectividad entre Camino a Rapel por el sur y la Ruta 78 (caletera) por el Norte, facilitando la conectividad interurbana en la comuna.	Construcción y habilitación By-Pass Las Torres.
Falta de paraderos en sectores rurales de Melipilla	Dificultades para usuarios del sistema de transporte público rural	Estudio para implementación de paraderos en sectores rurales de Melipilla	Dotar de infraestructura vial mínima a los sectores rurales de Melipilla	Estudio para implementación de refugios peatonales en sectores rurales de Melipilla
Asignación de veredas según demanda espontánea	Ausencia de planificación en la construcción de veredas	Estudio que determine la necesidad de veredas en Melipilla urbano y rural	Dotar de infraestructura peatonal a sectores urbanos y rurales de Melipilla	Estudio que determine la necesidad de veredas en Melipilla urbano y rural
Falta de gobernanza municipal en el ámbito de la movilidad	Descoordinación entre el municipio y los organismos sectoriales vinculados (MTT; OOPP; MINVU)	Formalización e implementación del Comité de movilidad dentro del funcionamiento municipal	Fomentar el trabajo coordinado, interdepartamental e intersectorial para la búsqueda de soluciones	Formalización e implementación del Comité de movilidad dentro del funcionamiento municipal
Carencia de una red vial básica que identifique jerarquías viales	Desconocimiento de la calificación vial no permite generar proyectos (perfiles viales para las vías)	Gestión de tránsito, vías de transporte exclusivo, vías peatonales	Conocer la calificación vial para generar proyectos con perfiles viales para las vías	Elaboración del estudio de red vial básica
Carencia de un diagnóstico social de la movilidad	Desconocimiento de las problemáticas sociales vinculadas a la movilidad	Incorporación de la sociedad civil organizada para analizar y evaluar la movilidad (estándares, transporte)	Generar una instancia de co-diagnóstico de la movilidad desde la perspectiva de la sociedad civil que permita evaluar la pertinencia y	Implementación de Mesa de movilidad de la sociedad civil en coordinación con el Comité de movilidad

			priorización de iniciativas	
La inversión en movilidad y espacio público no está sometida a un Plan maestro que la organice y regule	La inversión en movilidad y espacio público se asigna sin criterios objetivos	Desarrollo del Plan de Infraestructura y Movilidad en el Espacio Público (PIMEP).	Desarrollar en mayor profundidad las medias de infraestructura contenidas en el PIM.	Desarrollo del Plan de Infraestructura y Movilidad en el Espacio Público (PIMEP).

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *inexistencia de Plan maestro para la regulación de la Movilidad en la Comuna de Melipilla* son los siguientes:

En primer lugar, la ausencia de un Plan Maestro en Movilidad en la comuna de Melipilla provoca la desorganización de la gestión municipal en cuanto a movilidad.

En segundo lugar, el mal diseño de recorridos de taxi buses y taxi colectivos genera ineficiencia en el transporte público.

En tercer lugar, los taxis buses y taxi colectivos producen contaminación producto del sistema de transporte de la ciudad.

En cuarto lugar, la desintegración tarifaria del transporte público local provoca los aumentos de los costos de viaje.

En quinto lugar, el incumplimiento de las condiciones pactadas con los servicios de transporte genera la inexistencia de cobro diferenciado a grupos vulnerables y no se cumplen horarios de circulación.

En sexto lugar, la ausencia de espacios de libre circulación para taxi-buses provoca altos tiempos de viaje en transporte público.

En séptimo lugar, la poca formalización de paraderos en sectores urbanos y rurales de la comuna provoca la inseguridad vial y peatonal.

En octavo lugar, la baja presencia de paseos peatonales genera la inseguridad vial y peatonal.

En noveno lugar, los cruces peatonales poco demarcados y peligrosos provocan la falta de seguridad y la eficiencia en el transporte peatonal.

En décimo lugar, el exceso de velocidad por parte de automóviles provoca la inseguridad vial y peatonal.

En undécimo lugar, la ausencia de planificación urbana que considere los desplazamientos en bicicleta provoca la hegemonía del automóvil para pensar y diseñar la ciudad.

En duodécimo lugar, la falta de ciclovías en la ciudad genera estímulos a transportarse en vehículo motorizado.

En decimotercer lugar, la falta de estacionamientos para bicicleta provoca estímulos a transportarse en vehículo motorizado.

En decimocuarto lugar, el tráfico excesivamente acelerado en ciertos puntos de Melipilla genera inseguridad vial y peatonal.

En decimoquinto lugar, el atochamiento en torno a las escuelas provoca riesgos para niñas, niños y adolescentes y peatones que transitan alrededor.

En decimosexto lugar, la desregulación de los estacionamientos en la comuna de Melipilla provoca altos costos, y, en general, ineficiencia del servicio de estacionamientos.

En decimoséptimo lugar, el parque automotriz compuesto casi exclusivamente por vehículos alimentados por combustibles fósiles provoca alta contaminación en la ciudad producto de la actividad de los automóviles.

En decimoctavo lugar, la inexistencia de implementación de estándares de accesibilidad universalidad en espacio y edificios públicos genera discriminación hacia quienes poseen problemas de desplazamiento.

En decimonoveno lugar, la ausencia de una red de parques provoca la mala calidad de vida para los/as melipillanos/as.

En vigésimo lugar, el bajo estándar y falta de plazas provoca la mala calidad de vida para los/as melipillanos/as.

En vigésimo primero, la ausencia de rutas exclusivas para camiones provoca el deterioro del pavimento y contaminación acústica.

En vigésimo segundo lugar, el paso de camiones por el centro de la ciudad provoca el deterioro del pavimento y contaminación acústica.

En vigésimo tercer lugar, la falta de regulación en zonas de carga y descarga de camiones provocan atochamientos en el centro de la ciudad.

En vigésimo cuarto lugar, la desorganización de los servicios de reparto y delivery provoca zonas con alto nivel de atochamiento.

En vigésimo quinto lugar, la falta de información para usuarios del sistema de transporte público contribuye a la existencia de incentivos para el uso de automóviles.

En vigésimo sexto lugar, la ineficiencia en el transporte de los escolares a sus escuelas provoca atochamientos en diversos sectores de la comuna.

En vigésimo séptimo lugar, la falta de planificación para la llegada del Metrotren genera posible congestión en la zona cercana a la estación.

En vigésimo octavo lugar, la inexistencia de plan encargado de gestionar los riesgos en la movilidad provoca la existencia de riesgos para peatones y conductores de la comuna de Melipilla.

En vigésimo noveno lugar, la inexistencia de función municipal encargada de asuntos de movilidad provoca la falta de planificación en movilidad para toda la comuna.

En trigésimo un lugar, la falta de comunicación de las políticas y programas de movilidad a la ciudadanía provoca alta desinformación en la comuna de Melipilla sobre las políticas y programas de transporte.

En trigésimo primer lugar, la inexistencia de espacios de diálogo entre la ciudadanía y la municipalidad en temas de movilidad genera la ausencia de incidencia de la ciudadanía en el desarrollo de políticas comunales.

En trigésimo segundo lugar, la inexistencia de seguimiento al estado de la infraestructura de movilidad municipal genera el deterioro de infraestructura de movilidad.

En trigésimo tercer lugar, la inexistencia de programa que busque regular los problemas de movilidad generados por las escuelas provoca problemas de convivencias vial en torno a las escuelas.

En trigésimo cuarto lugar, los altos atochamientos en sectores clave de la ciudad provocan el aumento de los tiempos de viaje dentro de la comuna.

En trigésimo quinto lugar, la inexistencia de conexión entre la Ruta 78 y el Camino a Rapel Excesivos provoca atochamientos para quienes quieren desplazarse desde la ruta 78 hacia el sur de Melipilla.

En trigésimo sexto lugar, la falta de paraderos en sectores rurales de Melipilla genera dificultades para usuarios del sistema de transporte público rural.

En trigésimo séptimo lugar, la asignación de veredas según demanda espontánea provoca la ausencia de planificación en la construcción de veredas.

En trigésimo octavo lugar, la falta de gobernanza municipal en el ámbito de la movilidad genera la descoordinación entre el municipio y los organismos sectoriales vinculados (MTT; OOPP; MINVU).

En trigésimo noveno lugar, la baja fiscalización a través de cámaras de seguridad genera la comisión de infracciones que no son multadas.

En cuadragésimo lugar, la carencia de una red vial básica que identifique jerarquías viales provoca el desconocimiento de la calificación vial no permite generar proyectos (perfiles viales para las vías)

En cuadragésimo primer lugar, la carencia de un diagnóstico social de la movilidad genera el desconocimiento de las problemáticas sociales vinculadas a la movilidad.

Por último, la inversión en movilidad y espacio público no está sometida a un Plan maestro que la organice y regule generando inversión en movilidad y espacio público asignada sin criterios objetivos.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad, es decir, *crear e implementar comité de movilidad y generación de una gobernanza que considere una planificación estratégica en torno a la movilidad*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gobernanza de la movilidad.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Organizar y centralizar las acciones realizadas sobre movilidad en la comuna
2	Conectar de forma más directa los puntos de concentración de viajes
3	Implementar tecnologías menos contaminantes y más cómodas (híbridos o eléctricos)
4	Unificar los esquemas de tarifas entre los distintos modos participantes del sistema
5	Asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento pactadas con los servicios
6	Obtener segregaciones de pistas para su exclusivo uso por parte del transporte público (taxi buses y taxi colectivos)
7	Georreferenciar los paraderos y asignarles un código
8	Fortalecer la seguridad en zonas de alta demanda peatonal
9	Implementación de cruce peatonal “Shibuya” o japonés, para facilitar el tránsito peatonal en cruces de alta demanda
10	Entregar mayor seguridad vial a sus habitantes.
11	Ejecutar estudio y diseño de red de ciclovías para la ciudad de Melipilla
12	Promover el transporte vía bicicletas en la comuna de Melipilla.
13	Brindar mejores condiciones a quienes deseen transportarse en bicicleta.
14	Reducir la velocidad de los vehículos y la aceleración de éstos.
15	Promover el acceso peatonal a las escuelas de la comuna de Melipilla
16	Reevaluar ordenanza de estacionamientos en función a las necesidades actuales y futuras de la ciudad
17	Favorecer el aumento del parque de automóviles eléctricos en la comuna

18	Promover la integración y accesibilidad en espacios públicos mediante la introducción vinculante de guías de diseño
19	Crear red de parques, que incentiven la movilidad activa, bajo criterios de accesibilidad y equidad territorial, idealmente conectados a través de ejes de alto estándar.
20	Conformación de una red de plazas urbanas, bajo criterios de accesibilidad y equidad territorial.
21	Establecer circuitos viales acondicionados para dichos vehículos.
22	Implementación de restricción de uso de camiones o vehículos pesados durante los periodos del día más congestionados.
23	Desarrollar puntos y horarios específicos para la carga y descarga.
24	Evitar grandes atochamientos producto de servicios de logística, es necesario hacer una apropiada zonificación del uso de suelo
25	Otorgar certidumbre sobre el servicio de transporte público
26	Cambiar el comportamiento respecto a la movilidad en estudiantes y padres durante los viajes a/desde la escuela, reduciendo el desplazamiento en vehículos privados.
27	Albergar en un espacio común el futuro servicio de trenes junto a servicios de taxi buses interurbanos y otros modos de interés.
28	Incorporar el componente de gestión de riesgo en todas las medidas y acciones vinculadas a la movilidad
29	Realizar el seguimiento a la implementación del PIM, así como su actualización periódica.
30	Comunicar los beneficios de la movilidad sostenible, el impacto climático del transporte y el alcance del PIM, mediante una difusión masiva y adecuada.
31	Establecer mecanismos y metodologías para incorporar la visión ciudadana en el diagnóstico e implementación de medidas de movilidad.
32	Mantener operativa la infraestructura frente a las consecuencias del uso, el clima y otros eventos que la puedan afectar.
33	Promover e incentivar la convivencia y educación vial en Melipilla
34	Disminuir los atochamientos y optimizar los desplazamientos, sobre todo en horarios punta.
35	Habilitación de eje vial que permita una apropiada conectividad entre Camino a Rapel por el sur y la Ruta 78 (caletera) por el Norte, facilitando la conectividad interurbana en la comuna.
36	Dotar de infraestructura vial mínima a los sectores rurales de Melipilla
37	Dotar de infraestructura peatonal a sectores urbanos y rurales de Melipilla
38	Fomentar el trabajo coordinado, interdepartamental e intersectorial para la búsqueda de soluciones
39	Generar evidencia para cursar infracciones
40	Conocer la calificación vial para generar proyectos con perfiles viales para las vías
41	Generar una instancia de co-diagnóstico de la movilidad desde la perspectiva de la sociedad civil que permita evaluar la pertinencia y priorización de iniciativas
42	Desarrollar en mayor profundidad las medias de infraestructura contenidas en el PIM.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, contempla la elaboración del Plan Integral de Movilidad (PIM)con el objetivo de organizar y centralizar las acciones realizadas sobre movilidad en la comuna.

En segundo lugar, contempla la propuesta de rediseño de la malla de servicios de taxi-buses y taxi colectivos con el objetivo de conectar de forma más directa los puntos de concentración de viajes.

En tercer lugar, contempla la gestión para la renovación del parque vehicular de taxi-buses y taxis colectivos con el objetivo de implementar tecnologías menos contaminantes y más cómodas como híbridos o eléctricos.

En cuarto lugar, considera la gestión para la Implementación de una política de integración tarifaria del transporte público con el objetivo de unificar los esquemas de tarifas entre los distintos modos participantes del sistema.

En quinto lugar, contempla la gestión para el fortalecimiento de la inspección y fiscalización al transporte público con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento pactadas con los servicios.

En sexto lugar, contempla la implementación de un sistema de Pistas Sólo Bus (PSB) con el objetivo de obtener segregaciones de pistas para su exclusivo uso por parte del transporte público como taxi buses y taxi colectivos.

En séptimo lugar, contempla un programa de formalización de paradas con el objetivo de georreferenciar los paraderos y asignarles un código.

En octavo lugar, contempla la extensión del paseo Serrano, hasta Vicuña Mackenna con el objetivo de fortalecer la seguridad en zonas de alta demanda peatonal.

En noveno lugar, contempla el rediseño cruce peatonal Serrano - Vargas con el objetivo de implementar el cruce peatonal “Shibuya” o japonés, para facilitar el tránsito peatonal en cruces de alta demanda.

En décimo lugar, contempla la implementación de Zonas 30.con el objetivo de entregar mayor seguridad vial a sus habitantes.

En undécimo lugar, contempla la elaboración de Plan Maestro de Ciclovías con el objetivo de ejecutar estudio y diseño de red de ciclovías para la ciudad de Melipilla.

En duodécimo lugar, considera la implementación de nuevas ciclovías en la ciudad de Melipilla con el objetivo de promover el transporte vía bicicletas en la comuna de Melipilla.

En decimotercer lugar, contempla la implementación de estaciones de servicio y estacionamientos para bicicletas con el objetivo de brindar mejores condiciones a quienes deseen transportarse en bicicleta.

En decimocuarto lugar, contempla medidas para calmar el tráfico (Traffic Calming) con el objetivo de reducir la velocidad de los vehículos y la aceleración de éstos.

En decimoquinto lugar, contempla programa de mejoramiento de accesibilidad en zonas de escuelas. con el objetivo de promover el acceso peatonal a las escuelas de la comuna de Melipilla.

En decimosexto lugar, contempla la actualización de la ordenanza de estacionamientos con el objetivo de reevaluar ordenanza de estacionamientos en función a las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

En decimoséptimo lugar, contempla la gestión para la implementación de estaciones de recarga para autos eléctricos con el objetivo de favorecer el aumento del parque de automóviles eléctricos en la comuna.

En decimoctavo lugar, considera la implementación de estándares de accesibilidad universal en el espacio y edificios públicos con el objetivo de promover la integración y accesibilidad en espacios públicos mediante la introducción vinculante de guías de diseño.

En decimonoveno lugar, contempla la conformación de una red de parques a lo largo del Río Maipo y Cerro el Sombrero con el objetivo de crear una red de parques, que incentiven la movilidad activa, bajo criterios de accesibilidad y equidad territorial, idealmente conectados a través de ejes de alto estándar.

En vigésimo lugar, contempla la implementación de un programa de construcción y mejoramiento de un sistema de plazas con el objetivo de conformar una red de plazas urbanas, bajo criterios de accesibilidad y equidad territorial.

En vigésimo primero, contempla la implementación de rutas y restricciones para camiones con el objetivo de establecer circuitos viales acondicionados para dichos vehículos.

En vigésimo segundo lugar, contempla la implementación de restricciones para camiones y vehículos pesados con el objetivo de restringir el uso de camiones o vehículos pesados durante los periodos del día más congestionados.

En vigésimo tercer lugar, contempla la implementación de zonas de carga y descarga con el objetivo de desarrollar puntos y horarios específicos para la carga y descarga.

En vigésimo cuarto lugar, contempla la implementación de puntos de espera y regulación de logística de última milla y servicios de reparto con el objetivo de evitar grandes atochamientos producto de servicios de logística, es necesario hacer una apropiada zonificación del uso de suelo.

En vigésimo quinto lugar, contempla la elaboración de sistema de planificación de viajes e información en tiempo real. con el objetivo de otorgar certidumbre sobre el servicio de transporte público.

En vigésimo sexto lugar, considera la elaboración de programa de viajes escolares seguros con el objetivo de cambiar el comportamiento respecto a la movilidad en estudiantes y padres durante los viajes a/desde la escuela, reduciendo el desplazamiento en vehículos privados.

En vigésimo séptimo lugar, contempla una Estación intermodal de Melipilla. con el objetivo de albergar en un espacio común el futuro servicio de trenes junto a servicios de taxi buses interurbanos y otros modos de interés.

En vigésimo octavo lugar, contempla la gestión de riesgos en la movilidad con el objetivo de incorporar el componente de gestión de riesgo en todas las medidas y acciones vinculadas a la movilidad.

En vigésimo noveno lugar, contempla la designación de un gestor de la movilidad sostenible en la comuna con el objetivo de realizar el seguimiento a la implementación del PIM, así como su actualización periódica.

En trigésimo lugar, considera el desarrollo de un Plan Comunicacional de movilidad sostenible con el objetivo de comunicar los beneficios de la movilidad sostenible, el impacto climático del transporte y el alcance del PIM, mediante una difusión masiva y adecuada.

En trigésimo primer lugar, contempla la generación de instancias permanentes de participación ciudadana para la movilidad con el objetivo de establecer mecanismos y metodologías para incorporar la visión ciudadana en el diagnóstico e implementación de medidas de movilidad.

En trigésimo segundo lugar, contempla el desarrollo de un Plan de Mantenimiento de Infraestructura de movilidad con el objetivo de mantener operativa la infraestructura frente a las consecuencias del uso, el clima y otros eventos que la puedan afectar.

En trigésimo tercer lugar, contempla el desarrollo del Programa Municipal de Educación y Convivencia Vial con el objetivo de promover e incentivar la convivencia y educación vial en Melipilla.

En trigésimo cuarto lugar, contempla la implementación de diversas medidas de gestión de tránsito en las áreas urbanas de la comuna con el objetivo de disminuir los atochamientos y optimizar los desplazamientos, sobre todo en horarios punta.

En trigésimo quinto lugar, contempla la construcción y habilitación By-Pass Las Torres con el objetivo de habilitación de eje vial que permita una apropiada conectividad entre Camino a Rapel por el sur y la Ruta 78 (caletera) por el Norte, facilitando la conectividad interurbana en la comuna.

En trigésimo sexto lugar, contempla el estudio para implementación de refugios peatonales en sectores rurales de Melipilla con el objetivo de dotar de infraestructura vial mínima a los sectores rurales de Melipilla.
En trigésimo séptimo lugar, contempla un estudio que determine la necesidad de veredas en Melipilla urbano y rural con el objetivo de dotar de infraestructura peatonal a sectores urbanos y rurales de Melipilla.

En trigésimo octavo lugar, contempla la formalización e implementación del Comité de movilidad dentro del funcionamiento municipal con el objetivo de fomentar el trabajo coordinado, interdepartamental e intersectorial para la búsqueda de soluciones.

En trigésimo noveno lugar, contempla la implementación sistema de cámaras de seguridad y fiscalización con el objetivo de generar evidencia para cursar infracciones.

En cuadragésimo lugar, contempla la elaboración del estudio de red vial básica con el objetivo de conocer la calificación vial para generar proyectos con perfiles viales para las vías.

En cuadragésimo primer lugar, considera la implementación de Mesa de movilidad de la sociedad civil en coordinación con el Comité de movilidad con el objetivo de generar una instancia de co-diagnóstico de la movilidad desde la perspectiva de la sociedad civil que permita evaluar la pertinencia y priorización de iniciativas.

Por último, contempla el Desarrollo del Plan de Infraestructura y Movilidad en el Espacio Público (PIMEP) con el objetivo de desarrollar en mayor profundidad las medias de infraestructura contenidas en el PIM.

4.4.2 Mejoramiento de la infraestructura vial rural

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento de la infraestructura vial rural*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar la infraestructura vial rural existente y crear nueva infraestructura vial rural de forma participativa y con pertinencia cultural* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento de la infraestructura vial rural.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Falta de una infraestructura vial rural adecuada		Mejorar la infraestructura vial rural existente y crear nueva infraestructura vial rural de forma participativa y con pertinencia cultural.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de articulación entre actores municipales y vialidad (MOP)	Proyectos inconclusos de obras viales	Creación de mesa de trabajo entre el municipio, las comunidades y vialidad para informar los avances de los proyectos, percances,	Informar los avances de los proyectos, percances, calendarios de trabajo, priorizaciones, entre otras.	Creación de mesa de trabajo entre el municipio, las comunidades y vialidad

		calendarios de trabajo, priorizaciones, entre otras.		
Desconocimiento municipal del estado de caminos rurales	Gestión ineficiente de los recursos públicos destinados a la reparación y mantención de caminos y puentes rurales	Elaboración de catastro de los caminos y puentes rurales de la comuna y su estado material	Gestionar en forma eficiente los recursos públicos destinados a la reparación y mantención de caminos y puentes rurales	Elaboración de catastro de los caminos y puentes rurales de la comuna y su estado material
Falta de mantención de caminos y puentes oportunas y periódicas, y fiscalización de las mismas.	Caminos y puentes en mal estado y poco transitables	Planificación anual de la reparación, mantención y fiscalización eficiente de caminos y puentes rurales	Planificar anualmente la reparación, mantención y fiscalización de caminos y puentes rurales	Planificación anual de la reparación, mantención y fiscalización eficiente de caminos y puentes rurales
Falta de actualización de las señaléticas y reductores de velocidad, falta de bermas y sendas multipropósitos	Inseguridad vial	Elaboración de estudio de actualización de las señaléticas y reductores de velocidad, bermas y sendas multipropósitos	Mejorar la seguridad vial	Elaboración de estudio de actualización de las señaléticas y reductores de velocidad, bermas y sendas multipropósitos

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *falta de una infraestructura vial rural adecuada* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de articulación entre actores municipales y vialidad (MOP) provoca la implementación de proyectos inconclusos de obras viales.

En segundo lugar, el desconocimiento municipal del estado de caminos rurales genera la gestión ineficiente de los recursos públicos destinados a la reparación y mantención de caminos y puentes rurales.

En tercer lugar, la falta de mantención de caminos y puentes oportunas y periódicas, y fiscalización de las mismas provoca caminos y puentes en mal estado y poco transitables.

Por último, la falta de actualización de las señaléticas y reductores de velocidad, falta de bermas y sendas multipropósitos provoca la inseguridad vial.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del *mejoramiento de la vial rural,* es decir*, mejorar la infraestructura vial rural existente y crear nueva infraestructura vial rural de forma participativa y con pertinencia cultural*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de mejoramiento de la infraestructura vial rural.

N°	Objetivos Específicos
1	Informar los avances de los proyectos, percances, calendarios de trabajo, priorizaciones, entre otras.
2	Gestionar en forma eficiente los recursos públicos destinados a la reparación y mantención de caminos y puentes rurales
3	Planificar anualmente la reparación, mantención y fiscalización de caminos y puentes rurales
4	Mejorar la seguridad vial

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación e implementación de mesa de trabajo entre el municipio, las comunidades y vialidad con el objetivo de para informar los avances de los proyectos, percances, calendarios de trabajo, priorizaciones, entre otros.

En segundo lugar, contempla la elaboración de catastro de los caminos y puentes rurales de la comuna y su estado material con el objetivo de gestionar en forma eficiente los recursos públicos destinados a la reparación y mantención de caminos y puentes rurales.

En tercer lugar, considera la planificación anual de la reparación, mantención y fiscalización eficiente de caminos y puentes rurales con el objetivo de planificar anualmente la reparación, mantención y fiscalización de caminos y puentes rurales.

Por último, contempla la elaboración de estudio de actualización de las señaléticas y reductores de velocidad, bermas y sendas multipropósitos con el objetivo de mejorar la seguridad vial.

4.4.3 Mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para *mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar y garantizar la infraestructura sanitaria rural básica* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de una infraestructura sanitaria rural básica (alcantarillado y agua potable)		Mejorar y garantizar la infraestructura sanitaria rural básica		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Ausencia de la infraestructura adecuada de fosas sépticas	Letrinas irregulares	Regularización del sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna	Regularizar el sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna	Mejoramiento del sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna
Ausencia de mantención periódica	Contaminación del espacio doméstico por rebasamiento de fosas sépticas	Creación de plan de mantención de fosas sépticas y letrinas	Planificar la mantención de fosas sépticas y letrinas	Creación de plan de mantención de fosas sépticas y letrinas
Alta demanda social por soluciones sanitarias, limitaciones de factibilidad técnica en nuevos villorrios	Proyectos de saneamientos rurales pendientes en zonas rurales aisladas	Gestión y procesamiento de proyectos de infraestructura para el saneamiento de aguas negras rurales	Sanear aguas negras en sectores rurales	Programa de gestión y procesamiento de proyectos de infraestructura
Ausencia de la gestión municipal de APR	Falencia en la distribución y operación del suministro de APR	Evaluación la operación del suministro de agua potable rural	Optimizar la distribución y operación del suministro de APR	Evaluación la operación del suministro de agua potable rural
Falta de gestión de mediación entre las personas y las empresas de distribución de agua potable rural	Residuos de aguas negras contaminan canales de regadío y falta de respuestas oportunas ante falencias de la red de APR	Fortalecimiento de las estrategias de buenas prácticas que velen por el buen uso del agua tanto para las APR como los consumidores AP	Disminuir los residuos de aguas negras que contaminan canales de regadío y respuestas oportunas ante falencias de la red de APR	Fortalecimiento de las estrategias y buenas prácticas que velen por el buen uso del agua
Desconocimiento municipal de las zonas críticas de inundación de viviendas rurales	Ejecución improvisada de medidas de mitigación ante inundaciones	Elaboración de catastro georreferenciado de zonas críticas de inundación de viviendas rurales en la comuna	Planificar las medidas de mitigación ante inundaciones en forma oportuna y con información relevante	Elaboración de catastro georreferenciado de zonas críticas de inundación de viviendas rurales en la comuna

Viviendas precarias y ausencia de programas de mejoramiento de las viviendas rurales	Inundación de viviendas por aguas lluvias	Elaboración de plan de mejoramiento de viviendas rurales en general con énfasis en las aguas lluvias	Disminuir las inundaciones de viviendas por aguas lluvias	Elaboración de plan de mejoramiento de viviendas rurales en general con énfasis en las aguas lluvias
Falta de alcantarillado en sector El Pimiento, Mallarauco	Dificultades para los/as vecinos de cubrir sus necesidades básicas	Construcción red de alcantarillado sector pimiento Mallarauco	Facilitar la cobertura de necesidades básicas para los vecinos/as de El Pimiento	Construcción red de alcantarillado sector pimiento Mallarauco

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de una infraestructura sanitaria rural básica de alcantarillado y agua potable* son los siguientes:

En primer lugar, la ausencia de la infraestructura adecuada de fosas sépticas provoca letrinas irregulares.

En segundo lugar, la ausencia de mantención periódica genera la contaminación del espacio doméstico por rebasamiento de fosas sépticas.

En tercer lugar, la alta demanda social por soluciones sanitarias, limitaciones de factibilidad técnica en nuevos villorrios, falta de alianzas público privadas genera proyectos de saneamientos rurales pendientes en zonas rurales aisladas.

En cuarto lugar, la ausencia de la gestión municipal de Agua Potable Rural (APR) genera la falencia en la distribución y operación del suministro de APR.

En quinto lugar, falta de gestión de mediación entre las personas y las empresas de distribución de agua potable rural genera residuos de aguas negras contaminan canales de regadío y falta de respuestas oportunas ante falencias de la red de APR.

En sexto lugar, el desconocimiento municipal de las zonas críticas de inundación de viviendas rurales provoca la ejecución improvisada de medidas de mitigación ante inundaciones.

En séptimo lugar, las viviendas precarias y ausencia de programas de mejoramiento de las viviendas rurales son susceptibles de inundaciones por aguas lluvias.

Por último, la falta de alcantarillado en sector El Pimiento, Mallarauco provoca dificultades para los/as vecinos de cubrir sus necesidades básicas.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural, es decir *mejorar y garantizar la infraestructura sanitaria rural básica*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de mejoramiento de la infraestructura sanitaria rural.

N°	Objetivos Específicos
1	Regularizar el sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna
2	Planificar la mantención de fosas sépticas y letrinas
3	Sanear aguas negras en sectores rurales
4	Optimizar la distribución y operación del suministro de APR
5	Disminuir los residuos de aguas negras que contaminan canales de regadío y respuestas oportunas ante falencias de la red de APR
6	Planificar las medidas de mitigación ante inundaciones en forma oportuna y con información relevante
7	Disminuir las inundaciones de viviendas por aguas lluvias
8	Facilitar la cobertura de necesidades básicas para los vecinos/as de El Pimiento

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el mejoramiento del sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna con el objetivo de regularizar el sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna.

En segundo lugar, contempla el diseño de plan de mantención de fosas sépticas y letrinas con el objetivo de planificar la mantención de fosas sépticas y letrinas.

En tercer lugar, considera la implementación de programa de gestión y procesamiento de proyectos de infraestructura con el objetivo de sanear aguas negras en sectores rurales.

En cuarto lugar, contempla la evaluación la operación del suministro de agua potable rural con el objetivo de optimizar la distribución y operación del suministro de APR.

En quinto lugar, considera el fortalecimiento de las estrategias y buenas prácticas que velen por el buen uso del agua con el objetivo de disminuir los residuos de aguas negras que contaminan canales de regadío y respuestas oportunas ante falencias de la red de APR.

En sexto lugar, contempla la elaboración de catastro georreferenciado de zonas críticas de inundación de viviendas rurales en la comuna con el objetivo de planificar las medidas de mitigación ante inundaciones en forma oportuna y con información relevante.

En séptimo lugar, contempla la elaboración de plan de mejoramiento de viviendas rurales en general con énfasis en las aguas lluvias con el objetivo de disminuir las inundaciones de viviendas por aguas lluvias.

Por último, la construcción red de alcantarillado sector pimiento Mallarauco con el objetivo de facilitar la cobertura de necesidades básicas para los vecinos/as de El Pimiento.

4.4.4 Mejoramiento del espacio público rural

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *mejoramiento del espacio público rural*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *mejorar el espacio público rural, proporcionando infraestructura y equipamiento a través de la participación ciudadana y la pertinencia cultural* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico mejoramiento del espacio público rural.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Deterioro y malas condiciones del espacio público rural		Mejorar el espacio público rural, proporcionando infraestructura y equipamiento a través de la participación ciudadana y la pertinencia cultural		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Falta de información del estado actual de la red de alumbrado público rural	Decisiones de proyectos de alumbrado público ineficientes	Mapeo de la red de alumbrado público actual en concordancia con el registro de la CGE para evaluar el estado del alumbrado público	Evaluar el estado del alumbrado público	Mapeo de la red de alumbrado público actual en concordancia con el registro de la CGE
Falta de luminarias	Alta percepción de inseguridad	Gestión de proyectos de ampliación de la red de alumbrado público rural	Iluminar el espacio y percepción de seguridad pública	Gestión de proyectos de ampliación de la red de alumbrado público rural
Falta de mantención de veredas, calles y pasajes	Deterioro de veredas, calles y pasajes	Gestión de proyectos que aumenten los recursos para la mantención de veredas, calles y pasajes	Mantener y reparar veredas, calles y pasajes	Gestión de proyectos que aumenten los recursos para la mantención de veredas, calles y pasajes

Falta de espacios públicos adecuados para construir sendas peatonales tales como veredas, ciclovías y vías multipropósito en caminos rurales	Ausencia de sendas peatonales en sectores rurales	Gestión de proyectos de ampliación de sendas peatonales través de la expropiación u otro mecanismo pertinente	Ampliar y crear sendas peatonales a través de la expropiación u otro mecanismo pertinente	Gestión de proyectos de ampliación y creación de sendas peatonales
Falta de mantención, cuidado y limpieza del espacio público	Deterioro de espacio público y equipamiento rural	Aumento de la dotación de recurso humano y económico para la mantención del espacio público	Aumentar la dotación de recurso humano y económico para la mantención del espacio público	Contratación de personal para la mantención del espacio público
Falta de mantención de áreas verdes rurales	Deterioro de áreas verdes rurales	Coordinación de acciones conjuntas entre comunidad, municipio y privados para el mantenimiento de áreas verdes	Promover la corresponsabilidad de las comunidades en el mantenimiento de áreas verdes	Coordinación de acciones conjuntas entre comunidad, municipio y privados para el mantenimiento de áreas verdes
Ausencia y deterioro de espacios públicos, equipamiento y mobiliario urbano	Escaso uso de los espacios públicos en zonas rurales	Elaboración de plan comunitario de buen uso y cuidado de espacios públicos rurales	Promover el buen uso y cuidado de espacios públicos rurales	Elaboración de plan comunitario para el uso y cuidado de espacios públicos rurales
Insuficiencia de los cuarteles de bomberos existentes en los sectores rurales de la comuna de Melipilla	Peligro para familias de localidades rurales ante amenaza de incendio	Análisis de factibilidad de nuevos cuarteles de bomberos en la comuna de Melipilla	Resguardar de los riesgos asociados a incendios a localidades de los sectores rurales de la comuna de Melipilla	Análisis de factibilidad de nuevos cuarteles de bomberos en la comuna de Melipilla
Dificultades para acceder a internet en las zonas rurales de Melipilla	Aislamiento de las familias rurales de Melipilla	Gestión para mejoramiento de internet en zonas rurales	Mejorar las condiciones de acceso a internet de las zonas rurales de la comuna	Gestión para mejoramiento de internet en zonas rurales
Falta de señalética vial en zonas rurales	Deficientes condiciones para el desplazamiento de personas	Programa de mejoramiento de señalética vial rural	Mejorar las condiciones para el transporte en las localidades rurales	Implementación de programa de mejoramiento de señalética vial rural

	que no conocen la zona			
Demanda por asfalto de calle supera a la oferta	Zonas rurales de la comuna con caminos deteriorados	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores rurales	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla
Insuficientes estacionamientos en Pomaire	Atochamientos fines de semana y festivos	Construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire	Mejorar las condiciones urbanas para habitantes y turistas	Construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire
Falta criterios objetivos para determinar beneficiarios de construcción y mejoramiento de veredas	Asignación de construcción de veredas sin criterios claros	Estudio que determine el mejoramiento y la construcción de veredas	Promover el uso de recursos públicos según criterios de justicia territorial	Estudio que determine el mejoramiento y la construcción de veredas
No existe un estudio que indique la cantidad de caminos sin asfaltar	Los criterios de asignación por vialidad son arbitrarios	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla	Determinar con criterios basados en el principio de justicia territorial la priorización de caminos por asfaltar	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla
Ausencia de infraestructura adecuada para vistantes y habitantes	Pomaire pierde atractivo como localidad turística	Construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire	Explotar el potencial de Pomaire como destino turístico	Construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la deterioro y malas condiciones del espacio público rural* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de información del estado actual de la red de alumbrado público rural genera decisiones ineficientes para proyectos de alumbrado público.

En segundo lugar, la falta de luminarias provoca alta percepción de inseguridad.

En tercer lugar, la falta de mantención de veredas, calles y pasajes genera deterioro de veredas, calles y pasajes.

En cuarto lugar, la falta de espacios públicos adecuados para construir sendas peatonales tales como veredas, ciclovías y vías multipropósito en caminos rurales tiene el efecto de generar escasez de sendas peatonales en sectores rurales.

En quinto lugar, la falta de mantención, cuidado y limpieza del espacio público provoca el deterioro de espacio público y equipamiento rural.

En sexto lugar, la falta de mantención de áreas verdes rurales genera deterioro de áreas verdes rurales.

En séptimo lugar, la ausencia y deterioro de espacios públicos, equipamiento y mobiliario urbano tiene el efecto de generar escaso uso de los espacios públicos en zonas rurales.

En octavo lugar, la insuficiencia de los cuarteles de bomberos existentes en los sectores rurales de la comuna de Melipilla genera peligro para familias de localidades rurales ante amenaza de incendio.

En noveno lugar, las dificultades de acceso a internet en las zonas rurales de Melipilla provoca el aislamiento de las familias rurales de la comuna.

En décimo lugar, la falta de señalética vial en zonas rurales genera deficientes condiciones para el desplazamiento de personas que no conocen la zona.

En undécimo lugar, la demanda por asfalto de calle supera a la oferta provoca zonas rurales de la comuna con caminos deteriorados.

En duodécimo lugar, los insuficientes estacionamientos en Pomaire provocan atochamientos fines de semana y festivos.

En décimo tercer lugar, la falta de criterios objetivos para determinar beneficiarios de construcción y mejoramiento de veredas genera la asignación de construcción de veredas sin criterios claros.

En décimo cuarto lugar, la inexistencia de un estudio que indique la cantidad de caminos sin asfaltar genera que los criterios de asignación por vialidad sean arbitrarios.

Por último, la ausencia de infraestructura adecuada para visitantes y habitantes provoca que Pomaire pierda atractivo como localidad turística.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *mejoramiento del espacio público rural,* es decir*, mejorar el espacio público rural, proporcionando infraestructura y equipamiento a través de la participación ciudadana y la pertinencia cultural*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de mejoramiento del espacio público rural.

N°	Objetivos Específicos
1	Evaluar el estado del alumbrado público
2	Iluminar el espacio y percepción de seguridad pública
3	Mantener y reparar veredas, calles y pasajes
4	Ampliar y crear sendas peatonales a través de la expropiación u otro mecanismo pertinente
5	Aumentar la dotación de recurso humano y económico para la mantención del espacio público
6	Promover la corresponsabilidad de las comunidades en el mantenimiento de áreas verdes
7	Promover el buen uso y cuidado de espacios públicos rurales
8	Resguardar de los riesgos asociados a incendios a localidades de los sectores rurales de la comuna de Melipilla
9	Mejorar las condiciones de acceso a internet de las zonas rurales de la comuna
10	Mejorar las condiciones para el transporte en las localidades rurales
11	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores rurales
12	Mejorar las condiciones urbanas para habitantes y turistas
13	Promover el uso de recursos públicos según criterios de justicia territorial
14	Determinar con criterios basados en el principio de justicia territorial la priorización de caminos por asfaltar
15	Explotar el potencial de Pomaire como destino turístico

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, considera el mapeo de la red de alumbrado público actual en concordancia con el registro de la CGE con el objetivo de evaluar el estado del alumbrado público.

En segundo lugar, considera la gestión de proyectos de ampliación de la red de alumbrado público rural con el objetivo de iluminar el espacio y percepción de seguridad pública.

En tercer lugar, contempla la gestión de proyectos que aumenten los recursos para la mantención de veredas, calles y pasajes con el objetivo de mantener y reparar veredas, calles y pasajes.

En cuarto lugar, considera la gestión de proyectos de ampliación y creación de sendas peatonales con el objetivo de ampliar y crear sendas peatonales a través de la expropiación u otro mecanismo pertinente.

En quinto lugar, contempla la contratación de personal para la mantención del espacio público con el objetivo de aumentar la dotación de recurso humano y económico para la mantención del espacio público.

En sexto lugar, contempla la coordinación de acciones conjuntas entre comunidad, municipio y privados para el mantenimiento de áreas verdes con el objetivo de promover la corresponsabilidad de las comunidades en el mantenimiento de áreas verdes.

En séptimo lugar, contempla la elaboración de plan comunitario para el uso y cuidado de espacios públicos rurales con el objetivo de promover el buen uso y cuidado de espacios públicos rurales.

En octavo lugar, considera el análisis de factibilidad de nuevos cuarteles de bomberos en la comuna de Melipilla con el objetivo de resguardar de los riesgos asociados a incendios a localidades de los sectores rurales de la comuna de Melipilla.

En noveno lugar, considera la gestión para mejoramiento de internet en zonas rurales con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a internet de las zonas rurales de la comuna.

En décimo lugar, contempla la implementación de programa de mejoramiento de señalética vial rural con el objetivo de mejorar las condiciones para el transporte en las localidades rurales.

En undécimo lugar, considera e, estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores rurales.

En duodécimo lugar, contempla la construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire con el objetivo de mejorar las condiciones urbanas para habitantes y turistas.

En décimo tercer lugar, considera el estudio que determine el mejoramiento y la construcción de veredas con el objetivo de promover el uso de recursos públicos según criterios de justicia territorial.

En décimo cuarto lugar, contempla el estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla con el objetivo de determinar con criterios basados en el principio de justicia territorial la priorización de caminos por asfaltar.

Por último, considera la construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire con el objetivo de explotar su potencial como destino turístico.

4.4.5 Actualización de instrumentos de planificación territorial

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el de *actualización de instrumentos de planificación territorial*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *diseñar e implementar participativamente el ordenamiento territorial en forma sustentable y sostenible promoviendo el desarrollo equitativo del territorio* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico actualización de instrumentos de planificación territorial.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de ordenamiento territorial sustentable, sostenible y equitativo		Diseñar e implementar participativamente el ordenamiento territorial en forma sustentable y sostenible promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Crecimiento urbano desregulado producto de loteos irregulares	Expansión desregulada que genera tiempos de viaje más largo, aumento de los tiempos de viaje y distancia a servicios	Reducción de la expansión urbana	Adecuar el ordenamiento territorial para fomentar la cercanía a servicios y equipamiento	Actualización del Plan Regulador Comunal para la comuna de Melipilla
Generación de parcelas de agrado	Gestión como oficios y reuniones con SEREMI de Vivienda y Urbanismo de las modificaciones necesarias al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) para asegurar un desarrollo urbano territorial sustentable.	Reducción de la expansión urbana y la planificación desregulada	Adecuar el ordenamiento territorial para generar usos de suelo en relación con su vocación y fomente la cercanía a servicios y equipamiento	Gestión como oficios y reuniones con SEREMI de Vivienda y Urbanismo de las modificaciones necesarias al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) para asegurar un desarrollo urbano territorial sustentable.
Falta de fiscalización del cumplimiento de las normas urbanísticas a nivel urbano y rural	Desregulación; crecimiento descontrolado	Aplicación de Instrumentos de planificación	Fortalecer la fiscalización del cumplimiento de las normas urbanísticas definidas en los IPT´s	Fortalecimiento del rol fiscalizador de la Dirección de Obras Municipales para el cumplimiento de las normas urbanísticas
Ausencia de planificación de riesgo de desastres actualizada por cambio	Mayor cantidad de población expuesta a riesgos de desastres	Actualización de los instrumentos de planificación territorial con	Disminuir la cantidad de población expuesta a riesgos de desastres	Actualización de zonas de riesgo de desastres del PRC por cambio climático y crecimiento urbano

climático y crecimiento urbano		riesgo de desastres por cambio climático y crecimiento urbano		
Falta de protección efectiva del patrimonio natural	Degradación del patrimonio natural	Generación de áreas protegidas e instrumentos normativos que pongan en valor y protejan el patrimonio natural	Proteger el patrimonio natural	Generación de áreas protegidas e instrumentos normativos que pongan en valor y protejan el patrimonio natural
Falta de regulación del ordenamiento territorial de la extracción minera y de áridos	Impacto socioambiental	Mejor regulación de las condiciones de uso de suelo y normativa territorial en zonas de extracción de áridos	Disminuir el impacto socioambiental	Diseño e implementación de ordenanza ambiental que regule la actividad minera acorde al ordenamiento territorial sustentable
Falta de integración del Plan de Desarrollo Comunal respecto del Plan Regulador Comunal.	No se encuentran en sintonía ni incorporadas las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.	Integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan Regulador Comunal.	Incorporar las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.	Integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan Regulador Comunal.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de ordenamiento territorial sustentable, sostenible y equitativo* son los siguientes:

En primer lugar, el crecimiento urbano desregulado producto de loteos irregulares provoca la expansión desregulada que genera tiempos de viaje más largo, aumento de los tiempos de viaje y distancia a servicios.

En segundo lugar, la proliferación de parcelas de agrado tiene como efecto la migración de personas a las zonas rurales producto de los problemas en el área urbana vinculado con la movilidad.

En tercer lugar, la falta de fiscalización del cumplimiento de las normas urbanísticas a nivel urbano y rural provoca la desregulación y crecimiento descontrolado.

En cuarto lugar, la ausencia de planificación de riesgo de desastres actualizada por cambio climático y crecimiento urbano produce una mayor cantidad de población expuesta a riesgos de desastres.

En quinto lugar, la falta de protección efectiva del patrimonio natural provoca la degradación del patrimonio natural.

En sexto lugar, la falta de regulación del ordenamiento territorial de la extracción minera y de áridos produce impacto socioambiental.

Por último, la falta de integración del Plan de Desarrollo Comunal respecto del Plan Regulador Comunal produce la inexistencia de sintonía con las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento *actualización de instrumentos de planificación territorial,* es decir*, diseñar e implementar participativamente el ordenamiento territorial en forma sustentable y sostenible promoviendo el desarrollo equitativo del territorio*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico actualización de instrumentos de planificación territorial.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Adecuar el ordenamiento territorial para fomentar la cercanía a servicios y equipamiento
2	Adecuar el ordenamiento territorial para generar usos de suelo en relación con su vocación y fomente la cercanía a servicios y equipamiento
3	Fortalecer la fiscalización del cumplimiento de las normas urbanísticas definidas en los IPT´s
4	Disminuir la cantidad de población expuesta a riesgos de desastres
5	Proteger el patrimonio natural
6	Disminuir el impacto socioambiental
7	Incorporar las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la actualización del Plan Regulador Comunal para la comuna de Melipilla con el objetivo de adecuar el ordenamiento territorial para fomentar la cercanía a servicios y equipamiento.

En segundo lugar, contempla la gestión como oficios y reuniones con SEREMI de Vivienda y Urbanismo de las modificaciones necesarias al Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) para asegurar un desarrollo urbano territorial sustentable con el objetivo de adecuar el ordenamiento territorial para generar usos de suelo en relación con su vocación y fomente la cercanía a servicios y equipamiento.

En tercer lugar, considera el fortalecimiento del rol fiscalizador de la Dirección de Obras Municipales para el cumplimiento de las normas urbanísticas con el objetivo de

fortalecer la fiscalización del cumplimiento de las normas urbanísticas definidas en los IPT´s.

En cuarto lugar, considera la actualización de zonas de riesgo de desastres del PRC por cambio climático y crecimiento urbano con el objetivo de disminuir la cantidad de población expuesta a riesgos de desastres.

En quinto lugar, contempla la generación de áreas protegidas e instrumentos normativos que pongan en valor y protejan el patrimonio natural con el objetivo de proteger el patrimonio natural.

En sexto lugar, considera el diseño e implementación de ordenanza ambiental que regule la actividad minera acorde al ordenamiento territorial sustentable con el objetivo de disminuir el impacto socioambiental.

Por último, contempla la integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan Regulador Comunal. con el objetivo de incorporar las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.

4.5 Lineamientos estratégicos de desarrollo institucional

El área de desarrollo económico del PLADECO 2022 – 2026 posee la siguiente imagen objetivo:

Un Municipio transparente, con perspectiva de género, y alta participación ciudadana, que a través de una gestión municipal moderna y de excelencia, provee servicios y prestaciones a toda la comunidad de Melipilla de forma oportuna, responsable y con pertinencia al territorio. Se compone de una comunidad de funcionarias y funcionarios municipales con cualidades técnicas y vocación de servicio público, contribuyendo a entornos laborales saludables y productivos. Una municipalidad ordenada en sus planes y procesos, equilibrada en sus cuentas financieras, y con estándares de probidad.

Una institución pública abierta a sus organizaciones comunitarias y sociales, a vecinas y vecinos, consciente y responsable del resguardo de sus ecosistemas y bienes comunes, construyendo un buen vivir para Melipilla

El área de desarrollo medioambiental para la consecución de la imagen objetivo está compuesta por 5 lineamientos estratégicos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamientos estratégicos por sector o temática

Sector o Temática	Lineamiento Estratégico
Gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico	Gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas.
Políticas de RRHH	Políticas de RRHH para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación.

Inversión	Plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio.
Comunicacional internas	Plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización.
Comunicaciones públicas	Plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos que componen la imagen objetivo del desarrollo institucional.

4.5.1 Gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la *gestión eficaz del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *gestionar el recurso humano, financiero y logístico, se gestiona de manera eficaz* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico gestión del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA:**
Ineficacia en la gestión del RRHH, financiero y logístico que asegure las prestaciones.		Gestionar el recurso humano, financiero y logístico, se gestiona de manera eficaz.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Perfiles de cargo cuentan con una descripción insuficiente.	Perfil del cargo no da cuenta del trabajo efectivo que realizan los funcionarios.	Perfiles de cargo cuentan con una descripción suficiente.	Construir perfiles de cargos que den cuenta del trabajo efectivo que realiza cada funcionario.	Elaboración de perfiles de cargo para cada nueva incorporación al municipio.
Insuficiente dotación de RRHH para las labores esperadas del gobierno local.	Las labores quedan sin ser cubiertas adecuadamente.	Aumentar la dotación de recursos humanos.	Cubrir adecuadamente las labores necesarias de realizar del gobierno local.	Identificación de las principales necesidades del gobierno local en cuanto a RRHH y cubrirlas.
Falta de manuales de procedimientos técnicos, e	Los procesos se llevan a cabo de manera poca estandarizadas.	Desarrollo e implementación de manuales de procedimientos	Estandarizar los procesos y procedimientos institucionales.	Elaboración e implementación de manuales de procedimientos

innovación tecnológica para el desarrollo de las funciones.		técnicos e innovación tecnológica para el desarrollo de las funciones		ajustados a reglamento y ley.
Falta de inducción sistematizada, formal.	Existencia de desorientación funcionaria, con una curva de aprendizaje mayor.	Diseño de un sistema de inducción	Crear un sistema de inducción funcionaria.	Creación e implementación de programa de inducción funcionaria, por dirección, que incorpore la socialización permanente de la información.
Insuficiente sistema de evaluación de desempeño para el conjunto de los funcionarios/as.	Inexistencia de seguimiento sistemático de las labores de funcionarios/as, que impacta en sus desempeños.	Diseño de un sistema de evaluación por desempeño diferenciando distintos estamentos, considerando sus especificidades contractuales y de jerarquía.	Diseñar e implementar un sistema de evaluación por desempeño.	Diseño e implementación de sistema de evaluación por desempeño, considerando sus especificidades contractuales y de jerarquía.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *ineficacia en la gestión del recursos humanos, financieros y logísticos que asegure las prestaciones* son los siguientes:

En primer lugar, los perfiles de cargo cuentan con una descripción insuficiente lo que implica que el perfil del cargo no da cuenta del trabajo efectivo que realizan los funcionarios.

En segundo lugar, la insuficiente dotación de RRHH para las labores esperadas del gobierno local genera que las labores quedan sin ser cubiertas adecuadamente.
En tercer lugar, la falta de manuales de procedimientos técnicos, e innovación tecnológica para el desarrollo de las funciones lo que provoca que los procesos se llevan a cabo de manera poca estandarizadas.

En cuarto lugar, la falta de inducción sistematizada produce la existencia de la desorientación funcionaria, con una curva de aprendizaje mayor.

Por último, el insuficiente sistema de evaluación de desempeño para el conjunto de los funcionarios/as inexistencia de seguimiento sistemático de las labores de funcionarios/as, que impacta en sus desempeños.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *gestión del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas,* es decir*, gestionar el recurso humano, financiero y logístico, se gestiona de manera eficaz*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico gestión del recurso humano, financiero y logístico que asegure las prestaciones públicas.

N°	Objetivos Específicos
1	Construir perfiles de cargos que den cuenta del trabajo efectivo que realiza cada funcionario.
2	Cubrir adecuadamente las labores necesarias de realizar del gobierno local.
3	Estandarizar los procesos y procedimientos institucionales.
4	Crear un sistema de inducción funcionaria.
5	Diseñar e implementar un sistema de evaluación por desempeño.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de perfiles de cargo para cada nueva incorporación al municipio con el objetivo de construir perfiles de cargos que den cuenta del trabajo efectivo que realiza cada funcionario.

En segundo lugar, contempla la identificación de las principales necesidades del gobierno local en cuanto a recursos humanos con el objetivo de cubrir adecuadamente las labores necesarias de realizar del gobierno local.

En tercer lugar, considera la elaboración e implementación de manuales de procedimientos ajustados a reglamento y ley. con el objetivo de estandarizar los procesos y procedimientos institucionales.

En cuarto lugar, considera la creación e implementación de programa de inducción funcionaria, por dirección, que incorpore la socialización permanente de la información. con el objetivo de crear un sistema de inducción funcionaria.

Por último, contempla el diseño e implementación de sistema de evaluación por desempeño, considerando sus especificidades contractuales y de jerarquía. con el objetivo de diseñar e implementar un sistema de evaluación por desempeño.

4.5.2 Políticas de recursos humanos para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para las políticas *de recursos humanos para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *fortalecer política institucional*

orientada al bienestar y capacitación de funcionarios/as. y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico políticas de recursos humanos para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Débil política institucional orientada al bienestar y capacitación de los funcionarios /as.		Fortalecer política institucional orientada al bienestar y capacitación de funcionarios/as.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Cultura organizacional que no se preocupa suficientemente de los cuidados de funcionarios/as.	Escaso cuidado de funcionarios/as.	Desarrollo de política de bienestar orientadas al cuidado de funcionarios/as.	Orientar la cultura organizacional hacia una política de cuidados.	Desarrollo de una oficina bienestar y cuidados de funcionarios/as.
Escasa cultura de los cuidados entre el personal (funcionarios/as y jefaturas).	Ambiente y situaciones de stress y malestar entre los funcionarios/as	Una cultura de los cuidados reconocida y validad por los trabajadores/ra	Propiciar un clima de diálogo entre los y las funcionarios y jefaturas.	Capacitaciones, talleres orientados a generar una cultura del cuidado.
Insuficiente equipamiento para el desarrollo adecuado de las funciones de cada trabajador/a.	Trabajo deficiente y deterioro de la calidad de vida del trabajador/ra.	Levantamiento e las condiciones de las estaciones de trabajo de los funcionarios/as según sus labores.	Diseñar y llevar a cabo un diagnóstico respecto de las condiciones laborales de los diversos puestos y funciones municipales.	Programa de diagnóstico y mejoramiento de las condiciones laborales de los diversos puestos y funciones municipales.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *débil política institucional orientada al bienestar y capacitación de los funcionarios /as* son los siguientes:

En primer lugar, la falta de políticas de bienestar centrada en las personas produce un escaso cuidado de funcionarios/as.

En segundo lugar, la escasa cultura de los cuidados entre el personal de funcionarios/as y jefaturas provoca un ambiente y situaciones de stress y malestar entre los funcionarios/as.

Por último, el insuficiente equipamiento para el desarrollo adecuado de las funciones de cada trabajador/a produce un trabajo deficiente y deterioro de la calidad de vida del trabajador/a.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *políticas de recursos humanos para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación,* es decir, *fortalecer política institucional orientada al bienestar y capacitación de funcionarios/as.*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de políticas de recursos humanos para el desarrollo de la institución en calidad de vida laboral y de formación y capacitación.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Orientar la cultura organizacional hacia una política de cuidados.
2	Propiciar un clima de diálogo entre los y las funcionarios y jefaturas.
3	Diseñar y llevar a cabo un diagnóstico respecto de las condiciones laborales de los diversos puestos y funciones municipales.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el desarrollo de una oficina bienestar y cuidados de funcionarios/as. con el objetivo de orientar la cultura organizacional hacia una política de cuidados.

En segundo lugar, contempla la implementación de capacitaciones, talleres orientados a generar una cultura del cuidado con el objetivo de propiciar un clima de diálogo entre los y las funcionarios y jefaturas.

Por último, contempla la implementación de un estudio de diagnóstico y mejoramiento de las condiciones laborales de los diversos puestos y funciones municipales con el objetivo de diseñar y llevar a cabo un diagnóstico respecto de las condiciones laborales de los diversos puestos y funciones municipales.

4.5.3 Plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el p*lan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *profundizar la descentralización de los servicios municipales* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico Plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio.

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO

Insuficiente descentralización de servicios municipales.		Profundizar la descentralización de los servicios municipales		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Insuficientes recursos financieros.	Deterioro de las delegaciones actuales y falta de cobertura.	Mayor asignación presupuestaria a delegaciones.	Fortalecer y aumentar las delegaciones.	Ampliación de la cobertura territorial con dos delegaciones o similares que respondan a las necesidades concretas de la comunidad.
Falta movilización y lugares de encuentro.	Dificulta la implementación en terreno y en el acceso a los servicios desde la comunidad.	Coordinación de las diferentes entidades territoriales.	Articular a las diferentes entidades o instituciones territoriales para permitir el encuentro vecinal como primer paso.	Estrategia territorial piloto para la coordinación de la oferta pública municipal.
Escasez de maquinaria pesada para mover grandes volúmenes de tierra o escombros	Vecinos/as de sectores rurales deben acudir a opciones privadas ante emergencias	Adquirir un Camión Tolva	Ayudar a la comunidad en las necesidades de mover tierra o materiales.	Adquisición de un Camión Tolva
Escasez de maquinaria pesada para mover grandes volúmenes de tierra o escombros	Vecinos/as de sectores rurales deben acudir a opciones privadas ante emergencias	Adquisición Camión Multipropósito	Conseguir que vecinos/as de la comuna de Melipilla solucionen sus problemas con la ayuda de la municipalidad	Adquisición de un Camión Multipropósito
El edificio consistorial no es suficiente para absorber todos los servicios municipales	Los equipos no pueden crecer producto de la falta de espacio	Mejoramiento de Edificio Consistorial de la Municipalidad de Melipilla	Mejorar la gestión municipal a través de la mayor contratación de profesionales.	Mejoramiento de Edificio Consistorial de la Municipalidad de Melipilla

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la *insuficiente descentralización de servicios municipales* son los siguientes:

En primer lugar, los insuficientes recursos financieros de las delegaciones generan deterioro en las delegaciones actuales y falta de cobertura para las y los vecinos.

En segundo lugar, la falta movilización y lugares de encuentro dificulta la implementación en terreno y en el acceso a los servicios desde la comunidad.

En tercer lugar, la escasez de maquinaria pesada para mover grandes volúmenes de tierra o escombros provoca que vecinos/as de sectores rurales deben acudir a opciones privadas ante emergencias.

En cuarto lugar, la escasez de maquinaria pesada para mover grandes volúmenes de tierra o escombros provoca que vecinos/as de sectores rurales deben acudir a opciones privadas ante emergencias.

Por último, el edificio consistorial no es suficiente para absorber todos los servicios municipales impidiendo el crecimiento de los equipos producto de la falta de espacio.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio,* es decir*, profundizar la descentralización de los servicios municipales*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de plan de inversión que se orienten a resolver problemas de logística e infraestructura que garantice la gestión general del municipio.

N°	*Objetivos Específicos*
1	Fortalecer y aumentar las delegaciones.
2	Articular a las diferentes entidades o instituciones territoriales para permitir el encuentro vecinal como primer paso.
3	Ayudar a la comunidad en las necesidades de mover tierra o materiales.
4	Conseguir que vecinos/as de la comuna de Melipilla solucionen sus problemas con la ayuda de la municipalidad
5	Mejorar la gestión municipal a través de la mayor contratación de profesionales.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la ampliación de la cobertura territorial con dos delegaciones o similares que respondan a las necesidades concretas de la comunidad con el objetivo de fortalecer y aumentar las delegaciones.

En segundo lugar, contempla el diseño e implementación de estrategia territorial piloto para la coordinación de la oferta pública municipal con el objetivo de articular a las diferentes entidades o instituciones territoriales para permitir el encuentro vecinal como primer paso.

En tercer lugar, considera la adquisición de un camión tolva con el objetivo de ayudar a la comunidad en las necesidades de mover tierra o materiales.

En cuarto lugar, contempla la adquisición de un camión multipropósito con el objetivo de conseguir que vecinos/as de la comuna de Melipilla solucionen sus problemas con la ayuda de la municipalidad.

Por último, considera el mejoramiento de Edificio Consistorial de la Municipalidad de Melipilla con el objetivo de mejorar la gestión municipal a través de la mayor contratación de profesionales.

4.5.4 Plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *desarrollar un Plan de Comunicación Interna que fortalezca la apropiación de funcionarios/as respecto de la gestión municipal* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización.

PROBLEMA PRINCIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Inexistencia de una comunicación efectiva entre funcionarios/as a nivel de la institución.		Desarrollar un Plan de Comunicación Interna que fortalezca la apropiación de funcionarios/as respecto de la gestión municipal.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Inexistencia de cultura institucional que promueva la comunicación entre funcionarios/as	Falta de canales de comunicación entre funcionarios/as, de diferentes direcciones.	Desarrollo de canales de comunicación que considere las nuevas tecnologías con acceso del grueso de la planta municipal.	Fomentar una cultura institucional que desarrolle canales de comunicación amplios que colaboren con la misión del municipio.	Elaboración de sistema de comunicación interna con medios que considere diversos canales.
Escasa comunicación interna en niveles medio y operativos, diluyéndose los contenidos y/o relatos de la gestión y sus acciones.	Falta de conocimiento y apropiación de la política municipal.	Desarrollo de referentes de comunicación por dirección.	Fortalecer el conocimiento y apropiación de los funcionarios/as respecto a los relatos y acciones de la gestión municipal.	Instalación e implementación de referente comunicacional por dirección y evaluar profesional específico según dirección
Insuficiente personal en Equipo de Comunicaciones	Escasa comunicación interna.	Construir un equipo de comunicaciones interna.	Crear un sistema de comunicación interna eficaz.	Elaboración de plan de comunicaciones

				internas y equipo que lo desarrolle.
Desorden organizacional respecto contenidos que entregan direcciones.	No se comunican a tiempo los contenidos, muchas perdiéndose éstos.	Bienestar coordinado con comunicaciones interna orientado a calidad de vida laboral.	Regulador de demanda que ordene la información específica o requerimiento y elaboración de calendario centralizado	Sistema de ticket para pedidos comunicaciones a través de un formulario enlazado a planilla excel, como forma de regular la demanda.
Ausencia de herramientas de comunicaciones internas	Canales restringidos de comunicación	Construcción Intranet, Email masivo, Diario mural, Otras herramientas de mensajería.	Generar canales de comunicación interna y mejorar bases de datos	Diseño de canales analógicos y digitales, que faciliten la comunicación interna
Desconocimiento de protocolos para la relación y demanda a comunicaciones.	Lista de pendiente y sobrecarga de trabajo que produce frustración en el trabajo entre Oficina de Comunicación y Direcciones o Departamentos)	Capacitación y Campaña interna con tono simpático/humor orientado a la socialización de protocolos de comunicación.	Diseñar e implementar campaña interna.	Inducción o capacitación orientado a establecer la relación de trabajo entre Direcciones y Oficina de Comunicaciones.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de *la falta de gestión y políticas culturales a nivel local* son los siguientes:

En primer lugar, inexistencia de cultura institucional que promueva la comunicación entre funcionarios/as cuyo efecto es la falta de canales de comunicación entre funcionarios/as, de diferentes direcciones.

En segundo lugar, la escasa comunicación interna en niveles medio y operativos, diluyéndose los contenidos y/o relatos de la gestión y sus acciones provoca la falta de conocimiento y apropiación de la política municipal.

En tercer lugar, el insuficiente personal en el equipo de Comunicaciones genera una escasa comunicación interna.

En cuarto lugar, el desorden organizacional respecto contenidos que entregan direcciones produce la falta de comunicación a tiempo de los contenidos y su pérdida.
En quinto lugar, la ausencia de herramientas de comunicaciones internas produce canales restringidos de comunicación.

Por último, el desconocimiento de protocolos para la relación y demanda a comunicaciones genera lista de pendientes y sobrecarga de trabajo produciendo frustración entre Oficina de Comunicaciones y Direcciones o Departamentos.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización,* es decir, *desarrollar un plan de comunicación interna que fortalezca la apropiación de funcionarios/as respecto de la gestión municipal*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico del plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Fomentar una cultura institucional que desarrolle canales de comunicación amplios que colaboren con la misión del municipio
2	Fortalecer el conocimiento y apropiación de los funcionarios/as respecto a los relatos y acciones de la gestión municipal
3	Crear un sistema de comunicación interna eficaz
4	Regulador de demanda que ordene la información específica o requerimiento y elaboración de calendario centralizado
5	Generar canales de comunicación interna y mejorar bases de datos
6	Diseñar e implementar campaña

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de sistema de comunicación interna con medios que considere diversos canales con el objetivo de fomentar una cultura institucional que desarrolle canales de comunicación amplios que colaboren con la misión del municipio.

En segundo lugar, contempla la instalación e implementación de referente comunicacional por dirección y evaluar profesional específico según dirección con el objetivo de fortalecer el conocimiento y apropiación de los funcionarios/as respecto a los relatos y acciones de la gestión municipal.

En tercer lugar, considera la elaboración de plan de comunicaciones internas y equipo que lo desarrolle con el objetivo de crear e implementar un sistema de comunicación interna eficaz.

En cuarto lugar, considera la instalación de un sistema de ticket para pedidos comunicacionales a través de un formulario enlazado a planilla excel, como forma de regular la demanda con el objetivo de regular de demanda que ordene la información específica o requerimiento y elaboración de calendario centralizado.

En quinto lugar, contempla la inducción o capacitación orientado a establecer la relación de trabajo entre Direcciones y Departamento de Comunicaciones con el objetivo de diseñar e implementar campaña.

Por último, contempla el diseño de canales analógicos y digitales, que faciliten la comunicación interna con el objetivo de generar canales de comunicación interna y mejorar bases de datos.

4.5.5 Plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el *plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública*. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación o determinación del problema principal, sus causas y efectos que la secuencia lineal permite transformar en el objetivo estratégico para *construir e implementar un Nuevo Plan de Comunicaciones Pública acorde a los lineamientos de los pilares de la administración* y los medios transformados en iniciativas emblemáticas tendrán fines u objetivos de desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamiento estratégico plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública.

PROBLEMA PRINCIPAL		**OBJETIVO ESTRATÉGICO**		**INICIATIVA EMBLEMÁTICA**
Plan de comunicaciones públicas desactualizado		Construir e implementar un Nuevo Plan de Comunicaciones Pública acorde a los lineamientos de los pilares de la administración.		
CAUSAS	**EFECTOS**	**MEDIOS**	**FINES**	
Plan de comunicaciones no cuenta con objetivos alineados a las políticas municipales.	Incapacidad de comunicar efectivamente las políticas municipales	Actualizar Plan de comunicaciones	Contar con un Plan de Comunicaciones Públicas con procesos claros y evaluables.	Implementación de Plan de Comunicaciones, alineado a los pilares de la administración.
Brecha existente con medios de comunicación local	Sector de la Comunidad desinformada (adultos/rural)	Vinculación con los medios de comunicación locales.	Informar efectivamente de los servicios y gestión municipal a estos medios e invertir en publicidad digital (redes sociales)	Creación de medios propios, específicamente diario/revista, radio y televisión (impacto externo e interno)

Incomprensión de las unidades, de los procesos relacionados a la producción de mensajes y objetos comunicacionales.	Procesos deficientes y poco plazo (tiempo) para su ejecución.	Conocimientos de nuestros procesos	Socializar los tiempos necesarios para diseñar y ejecutar campañas o iniciativas.	Campaña de socialización de los procesos del equipo de comunicaciones orientada a dar solución a las necesidades de esta área.
Falta de logística para el despliegue territorial	Dificultades para realizar despliegue territorial efectivo.	Gestores territoriales de DIDECO capacitados para tareas comunicacionales.	Cualificar el trabajo del gestor territorial en materia de comunicación pública.	Diseño de proceso de formación orientado a los gestores territoriales.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema del *plan de comunicaciones públicas desactualizado* son los siguientes:

En primer lugar, el plan de comunicaciones no cuenta con objetivos alineados a las políticas municipales lo que genera la incapacidad de comunicar efectivamente las políticas municipales.

En segundo la brecha existente con medios de comunicación local lo que provoca sectores de la comunidad desinformada principalmente adultos y ruralidad.

En tercer lugar, la incomprensión de las unidades, de los procesos relacionados a la producción de mensajes y objetos comunicacionales genera procesos deficientes y poco plazo (tiempo) para su ejecución.

Por último, la falta de logística para el despliegue territorial genera dificultades para realizar despliegue territorial efectivo.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el objetivo estratégico del lineamiento de *plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública,* es decir, *construir e implementar un Nuevo Plan de Comunicaciones Pública acorde a los lineamientos de los pilares de la administración*, se realizó su desagregación en objetivos de desarrollo, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Cuadro: Objetivos de desarrollo lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gestión cultural local, es decir, plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública.

N°	***Objetivos Específicos***
1	Contar con un Plan de Comunicaciones Públicas con procesos claros y evaluables.

2	Informar efectivamente de los servicios y gestión municipal a estos medios e invertir en publicidad digital (redes sociales)
3	Socializar los tiempos necesarios para diseñar y ejecutar campañas o iniciativas.
4	Cualificar el trabajo del gestor territorial en materia de comunicación pública.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la implementación de Plan de Comunicaciones, alineado a los pilares de la administración con el objetivo de contar con un plan de comunicaciones públicas con procesos claros y evaluables.

En segundo lugar, contempla la creación de medios propios, específicamente diario/revista, radio y televisión con impacto externo e interno con el objetivo de informar efectivamente de los servicios y gestión municipal a estos medios e invertir en publicidad digital y redes sociales.

En tercer lugar, considera la implementación de una campaña de socialización de los procesos del equipo de comunicaciones orientada a dar solución a las necesidades de esta área con el objetivo de socializar los tiempos necesarios para diseñar y ejecutar campañas o iniciativas.

Por último, contempla el diseño de proceso de formación orientado a los gestores territoriales con el objetivo de cualificar el trabajo del gestor territorial en materia de comunicación pública.

4.6 Iniciativas emblemáticas territoriales

Las iniciativas emblemáticas territoriales se definen como estudios, programas, proyectos o gestiones a implementarse en una localidad o sector de la comuna, que se orientan a responder a las necesidades o carencias detectadas por los/as vecinos/as que participaron en los encuentros participativos del proceso de actualización del PLADECO 2022 – 2026. En efecto, fueron construidas examinando el sueño de cada Unidad Territorial, y también analizando los problemas que fueron sistematizados por cada Unidad Territorial.

Es importante subrayar que cada Iniciativa emblemática territorial se inscribe en alguna iniciativa del PLADECO, por lo que este acápite plantea una desagregación territorial de algunas de las iniciativas revisadas en el capítulo anterior de Lineamientos Estratégicos, y no corresponde a una adición de nuevas iniciativas.

A continuación, se presentan iniciativas emblemáticas territoriales según las Unidades Territoriales establecidas, con especial énfasis en los sectores rurales de la comuna. Se detalla el Mosaico, la Unidad Territorial, el Centro poblado principal de la Unidad Territorial, la Iniciativa emblemática territorial, la iniciativa del PLADECO de la que es parte la iniciativa emblemática territorial y el año de desarrollo.

Cuadro: Iniciativas Emblemáticas Territoriales.

Mosaico	Unidad Territorial	Centro poblado principal	Iniciativas emblemáticas territoriales	Iniciativa del PLADECO asociada	Año de implementación
Centro	1 R	El Bajo	Instalación de alcantarillado en sector el Bajo	Mejoramiento del sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna	2026
Sur Oriente	2 R	Chocalán	Instalación de alcantarillado en sector Chocalán	Mejoramiento del sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna	2026
Sur Oriente	2 R	Chocalán	Instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicio en Chocalán	Elaboración de programa de instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicio	2024
Sur Oriente	3 R	La Viluma	Gestión para la instalación de reductores de velocidad en ruta G54, sector la La Viluma	Elaboración de programa de instalación de reductores de velocidad en la comuna de Melipilla	2023
Sur Oriente	4 R	Pabellón	Estudio de factibilidad de construcción de cuartel de bomberos en Pabellón	Análisis de factibilidad de nuevos cuarteles de bomberos en la comuna de Melipilla	2024
Sur Poniente	5 R	Tantehue	Análisis de factibilidad de implementación de refugios peatonales en sector Tantehue	Estudio para implementación de refugios peatonales en sectores rurales de Melipilla	2024
Sur Poniente	5 R	Tantehue	Gestión del municipio para mejorar conectividad a internet en Tantehue	Programa de mejoramiento de internet en zonas rurales	2023
Sur Poniente	6 R	Culiprán	Análisis de factibilidad de construcción de CESFAM/Posta Rural en sector Culiprán	Programa de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal	2024
Sur Poniente	7 R	Popeta	Instalar y reponer luminarias en unidad territorial 7R	Gestión de proyectos de ampliación de la red de alumbrado público rural	2023, 2024
Sur Poniente	7 R	Popeta	Análisis de factibilidad de instalación de reductores de velocidad cerca de cruces peatonales en unidad territorial 7R	Elaboración de programa de instalación de reductores de velocidad en la comuna de Melipilla	2023

Sur Poniente	8 R	Codigua	Análisis de factibilidad de instalación de reductores de velocidad en ruta G 668	Elaboración de programa de instalación de reductores de velocidad en la comuna de Melipilla	2023
Sur Poniente	8 R	Codigua	Instalación de señalética en callejones de desde San Benito hasta Puro (Ruta G-668)	Programa de mejoramiento de señalética vial rural	2024
Sur Poniente	9 R	San Manuel	Mejoramiento de infraestructura de CESFAM San Manuel	Programa de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal	2023, 2024
Sur Poniente	9 R	San Manuel	Compra de ambulancia de alta complejidad para el CESFAM San Manuel	Programa de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal	2023
Sur Poniente	9 R	San Manuel	Análisis de factibilidad de Instalación de refugios peatonales en unidad territorial 9R.	Estudio para implementación de refugios peatonales en sectores rurales de Melipilla	2023, 2024
Centro	10 R	Huechún	Análisis de factibilidad de pavimentación de veredas sector Huechún	Estudio que determine el mejoramiento y la construcción de veredas	2023
Poniente	11 R	Puangue	Estudio de factibilidad de posta para mosaico Poniente	Programa de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal	2023
Poniente	11 R	Puangue	Asfaltar caminos sector Puangue	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla	2023, 2024
Poniente	12 R	Lumbreras	Asfaltar caminos sector Lumbreras	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla	2023, 2024
Poniente	12 R	Lumbreras	Instalar y reponer luminarias en unidad territorial 12 R	Gestión de proyectos de ampliación de la red de alumbrado público rural	2024
Norte	13 R	Rumay	Análisis de factibilidad de implementación de refugios peatonales en sector Rumay	Estudio para implementación de refugios peatonales en sectores rurales de Melipilla	2024

Norte	13 R	Rumay	Instalación y mejoramiento de señalética vial en unidad territorial 13 R	Programa de mejoramiento de señalética vial rural	2024
Oriente	14 R	Pomaire	Implementar especialidades médicas en el CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches para atender las dolencias producto del trabajo alfarero	Implementar especialidades médicas en el CESFAM Alfarera Rosa Reyes Vilches para atender las dolencias producto del trabajo alfarero	2024
Oriente	14 R	Pomaire	Construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire	Construcción de estacionamientos y baños públicos para Pomaire	2023
Oriente	15 R	Chiñihue	Instalación y mejoramiento de luminarias para Chiñihue	Elaboración de programa de instalación de reductores de velocidad en la comuna de Melipilla	2023
Oriente	15 R	Chiñihue	Instalación de señalética que señale el nombre de las localidades	Programa de mejoramiento de señalética vial rural	2023
Norte	16 R	San José	Instalación de alcantarillado en sector San José	Mejoramiento del sistema sanitario de las viviendas rurales de la comuna	2026
Norte	16 R	San José	Análisis de factibilidad de instalación de reductores de velocidad en Camino a Valparaiso (Ruta G74-F)	Elaboración de programa de instalación de reductores de velocidad en la comuna de Melipilla	2024
Norte	17 R	Bollenar	Estudio de factibilidad de mejoramiento o ampliación de Posta de Salud Rural El Bollenar	Programa de ampliación de la oferta de infraestructura de salud comunal	2024
Norte	17 R	Bollenar	Instalación y mejoramiento de señalética vehicular en localidad de Bollenar	Programa de mejoramiento de señalética vial rural	2023, 2024
Norte	18 R	Mallarauco	Análisis de factibilidad de instalación de reductores de velocidad en ruta G 380	Elaboración de programa de instalación de reductores de velocidad en la comuna de Melipilla	2024

Norte	18 R	Mallarauco	Gestión para asfaltar caminos en sector Mallarauco	Estudio línea base sobre la demanda de asfalto de caminos en los sectores rurales de Melipilla	2023
Norte	19 R	Mallarauco	Estudio de factibilidad para la instalación de una Delegación Municipal para Mallarauco	Ampliación de la cobertura territorial con tres delegaciones o similares que respondan a las necesidades concretas de la comunidad.	2023
Norte	19 R	Mallarauco	Gestión del municipio para mejorar conectividad a internet en Mallarauco	Programa de mejoramiento de internet en zonas rurales	2023
Centro	Todas las Urbanas	Ciudad de Melipilla	Erradicación de 3 microbasurales urbanos al año	Implementación de programa de fiscalización de generación de microbasurales	2023 - 2026
Centro	Todas las Urbanas	Ciudad de Melipilla	Programa de mejoramiento de refugios peatonales en la ciudad de Meipilla	Programa de formalización de paradas e implementación de refugios inteligentes para el sistema de transporte público.	2023 - 2026
Centro	Todo Melipilla	Comuna de Melipilla	Conformación de 6 comités vecinales de seguridad al año	Reactivación de los comités vecinales de seguridad como estrategia de corresponsabilidad y municipal	2023 - 2026

Fuente: SECPLA, Municipalidad de Melipilla, 2022.

5 SÍNTESIS.

Se puede observar en el siguiente cuadro el proceso cuantificado de la planificación estratégica según cada componente de Pladeco Melipilla 2022 – 2026. En tal sentido, cada área de desarrollo posee una imagen objetivo que esta desagregada en 38 lineamientos estratégicos y 274 iniciativas.

Cuadro: Síntesis cuantitativa planificación estratégica.

Áreas de desarrollo	Imágenes Objetivo	Lineamiento Estratégico	Iniciativas Emblemáticas
5	5	38	274

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro la cantidad de iniciativas por sectores, temáticas o grupos poblacionales que componen cada una de las imágenes

objetivo por áreas de desarrollo. Las iniciativas de desarrollo social representan el 39,1%. En segundo lugar, las iniciativas de ordenamiento territorial con el 32,8%, y en tercer lugar, las iniciativas de desarrollo medioambiental con el 11,7%.

Cuadro: Iniciativas por sectores, temáticas o grupos poblacionales

Sectores, temáticas o grupos poblacionales	N° de Iniciativas	%
Económico	**22**	**8,0**
Innovación	6	2,2
Laboral	5	1,8
Turismo	11	4,0
Institucional	**23**	**8,4**
Comunicaciones internas	6	2,2
Comunicaciones públicas	4	1,5
Inversión	5	1,8
Políticas de RRHH	3	1,1
Recursos institucionales	5	1,8
Medioambiente	**32**	**11,7**
Contaminación y degradación del medio ambiente	5	1,8
Gestión de residuos	7	2,6
Institucionalidad medioambiental	4	1,5
Mantención de áreas verdes	7	2,6
Recursos hídricos	6	2,2
Tenencia responsable de animales	3	1,1
Ordenamiento territorial	**90**	**32,8**
Actualización PRC	7	2,6
Espacio público rural	12	4,4
Infraestructura y equipamiento rural	4	1,5
Infraestructura y equipamiento urbano	17	6,2
Movilidad	42	15,3
Servicios básicos	8	2,9
Social	**107**	**39,1**
Cultura	11	4,0
Deportes	12	4,4
Educación	7	2,6
Infancia	8	2,9
Juventudes	3	1,1
Migrantes	6	2,2
Mujeres y disidencias	9	3,3
Organizaciones Comunitarias	5	1,8
Participación ciudadana	8	2,9
Personas en situación de discapacidad	6	2,2
Personas mayores	4	1,5
Salud	9	3,3
Seguridad humana	13	4,7
Vivienda	6	2,2
Total	**274**	100,0

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

Por último, al clasificar el tipo de iniciativas de las que está compuesta el Plan, las iniciativas de gestión representa la mayor cantidad con el 40,9%, en segundo lugar, los programas con el 33,6%, los proyectos con el 16,4% y finalmente los estudios con el 9,1% del total de iniciativas.

Tipo de iniciativa	N	%
Estudio	25	9,1
Proyecto	45	16,4
Programa	92	33,6
Gestión	112	40,9
Total	274	100,0

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Koontz & O'Donnell (2012). Administración por objetivos. México. Litográfica Ingramex S.A.

Municipalidad de Melipilla (2022). PLADECO Melipilla Tomo III, 2023 – 2026.

Sallenave, JP (2010). Gerencia por resultados y planeación estratégica. Bogotá. Editorial: Norma.

7 Anexo 1. Informe Estrategia Comunicacional

En el informe Nº 1 (Etapa 0 y 1) un aspecto importante que se subraya corresponde a tener una estrategia diferenciada para convocar en la participación para la construcción del PLADECO: el público urbano (70 % de la población); el público rural (30 % de la población); y, las organizaciones sociales y actorías relevantes del mundo político-social de Melipilla.

Por otro lado, se consideró importante considerar a los medios de comunicación tradicionales y medios digitales (redes sociales) y radiales existentes en la comuna. De este modo se relevaba la importancia de la radio para el segmento de público rural y una estrategia de despliegue en Redes Sociales utilizando las plataformas oficiales del municipio. Finalmente, los edificios institucionales, puntos estratégicos de la vía pública, como espacios para informar de las actividades a través de lienzos u otras piezas o soportes.

De este modo, el Plan de Comunicaciones se estructura a través de los siguientes objetivos:

7.1 Objetivo General

Contribuir a que el PLADECO por el Buen Vivir 2022 - 2026 sea un instrumento reconocido y validado por las organizaciones sociales y actores territoriales de la comuna, convocando a la mayor cantidad de gente posible en su construcción.

7.2 Objetivos Específicos

- Ser capaces de convocar tanto al público urbano, como al público rural, creando estrategias diferenciadas para ambos sectores.

- Lograr la participación de actores relevantes dentro de las organizaciones sociales de Melipilla, convocando a aquellas personas que han participado en la vida política de la ciudad en los últimos años.

- Mantener a la comunidad melipillana informada de la construcción del PLADECO a lo largo de sus diferentes etapas.

- Mantener involucradas e informadas a las Direcciones Municipales y funcionarios/as sobre el proceso de actualización del PLADECO por el Buen Vivir 2022- 2026.

- Construir un relato coherente que muestre una gestión abierta, preocupada por la participación ciudadana.

7.3 Elementos relevantes desarrollados para la estrategia

Durante el desarrollo de la etapa 3, correspondiente a la determinación de la Imagen Objetivo Comunal, la Imagen Objetivo por Área de Desarrollo, los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Estratégicos, la Misión y Visión Municipalidad de Melipilla, se incluyeron dos talleres relacionados con la profundización de los lineamientos estratégicos del área de desarrollo institucional relacionados a la estrategia comunicacional que debe quedar instalada a nivel municipal, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Lineamientos estratégicos por sector o temática

Sector o Temática	Lineamiento Estratégico
Comunicacional internas	Plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización.
Comunicaciones públicas	Plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública.

Fuente: Sistematización de talleres de método ZOOP con equipos municipales. Elaboración propia.

El lineamiento estratégico denominado *"Plan comunicacional interno, informatizado, que aseguré el trabajo de cada eslabón de la organización"* tiene como objetivo estratégico *desarrollar un Plan de Comunicación Interna que fortalezca la apropiación de funcionarios/as respecto de la gestión municipal*.

Para tal efecto considera o contempla las siguientes iniciativas:

1.1.3.1 Construcción de *un sistema de comunicación interna* con medios que considere diversos canales con el objetivo de fomentar una cultura institucional que desarrolle canales de comunicación amplios que colaboren con la misión del municipio.

1.1.3.2 Implementar *un referente comunicacional* por dirección y evaluar profesional específico según dirección con el objetivo de fortalecer el conocimiento y apropiación de los funcionarios/as respecto a los relatos y acciones de la gestión municipal.

1.1.3.3 Elaborar un *plan de comunicaciones internas* y equipo que lo desarrolle con el objetivo de crear e implementar un sistema de comunicación interna eficaz.

1.1.3.4 Considera la instalación de *un sistema de ticket para pedidos comunicacionales* a través de un formulario enlazado a planilla excel, con el objetivo de regular la demanda y que ordene la información específica a través de un calendario centralizado.

1.1.3.5 Contempla la *inducción o capacitación* orientado a establecer la relación de trabajo entre direcciones y Departamento de Comunicaciones con el objetivo de diseñar e implementar campañas específicas, según requerimientos.

1.1.3.6 Diseño y construcción de *canales analógicos y digitales*, que incorporen las diferentes iniciativas con el objetivo de generar canales de comunicación interna, lo que requiere también la mejora de las bases de datos.

Por otra parte, el lineamiento estratégico denominado *"Plan de comunicaciones públicas, orientado al gobierno electrónico, abierto y transparente, que visibilice la gestión pública, su relación con las comunidades y la cuenta pública"* tiene como objetivo estratégico *construir e implementar un Nuevo Plan de Comunicaciones Públicas acorde a los lineamientos de los pilares de la administración.*

Para tal efecto considera las siguientes iniciativas:

1.1.3.7 Implementación de *un plan de comunicaciones,* alineado a los pilares y requerimientos de la administración que de cuenta de los objetivos y públicos definidos con procesos claros y evaluables en el tiempo.

1.1.3.8 Creación de medios propios, específicamente diario/revista, radio y televisión con impacto externo e interno, con el objetivo de informar efectivamente de los servicios y gestión municipal a estos medios e invertir en publicidad digital y redes sociales.

1.1.3.9 Implementación de una campaña de socialización de los procesos del equipo de comunicaciones orientada a dar solución a las necesidades de esta área con el objetivo de socializar los tiempos necesarios para diseñar y ejecutar campañas o iniciativas.

1.1.3.10 Contempla el diseño de un proceso de formación orientado a los gestores territoriales con el objetivo de cualificar el trabajo del gestor territorial en materia de comunicación pública.